



*PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL  
**PADEM 2021**  
COMUNA DE LAS CABRAS*

## INDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	1
2.	VISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL .....	1
3.	MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL .....	1
4.	ORGANIGRAMA DAEM .....	3
5.	MARCO JURÍDICO .....	4
6.	DIAGNÓSTICO .....	5
6.1.	Antecedentes Generales:.....	5
6.1.1.	Aspectos Geográficos .....	5
6.1.2.	<b>Aspectos de Conectividad</b> .....	6
6.1.3.	<b>Aspectos Demográficos</b> .....	7
6.2.	CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA.....	8
6.2.1.	<b>Proyección de la población según sexo y año</b> .....	8
6.2.2.	<b>Proyección poblacional 1992 -2020</b> .....	8
6.2.3.	DATOS CENSO 2017 .....	9
6.2.4.	<b>Tasa de Natalidad</b> .....	10
6.2.5.	<b>Índice de Vejez</b> .....	10
6.2.6.	<b>Alumnos Migrantes</b> .....	11
6.2.7.	<b>Población según religión</b> .....	11
6.2.8.	<b>Población según Etnia (CENSO 2017)</b> .....	11
6.3.	CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA .....	12
6.3.1.	<b>Tasa de analfabetismo</b> .....	12
6.3.2.	<b>Nivel de Escolaridad (años de escolaridad)</b> .....	12
6.3.3.	<b>Ingreso promedio hogares</b> .....	12
6.4.	Población Escolar (Cobertura Educativa).....	13
6.4.1.	<b>Resumen Por Tramo Etareo</b> .....	14
6.5.	<b>Caracterización Del Sistema Educativo</b> .....	14
6.5.1.	<b>Colegios municipalizados</b> .....	14
6.5.2.	<b>Datos De Distancias De Establecimientos Al Centro De La Comuna</b> .....	15
6.5.3.	<b>DATOS DE MATRÍCULA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</b> .....	15
6.5.4.	<b>Cuadro Consolidado De Matrícula Histórica Educación Parvularia Y Básica</b> .....	17
6.5.5.	<b>Nivel de Educación Media</b> .....	18
6.5.6.	<b>Total general histórico comunal por niveles</b> .....	18
6.5.7.	<b>Matrícula Colegios Particulares Subvencionados</b> .....	19
6.5.8.	<b>Matrícula por establecimiento con Relación de Género</b> .....	20

7.	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES .....	21
8.	PROYECCIÓN DE MATRÍCULA COMUNAL AÑO 2021 .....	22
9.	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA .....	22
9.1.	Asistencia Media (Datos Generales) .....	22
9.2.	Promoción y Repitencia .....	23
9.3.	Titulación y Egreso de alumnos Área Técnico Profesional Liceo Fco. Antonio Encina .....	23
9.4.	Otros datos estadísticos relevantes .....	24
9.4.2.	Datos años de servicio personal docente al 2020 .....	25
9.4.3.	Clasificación Categoría de desempeño colegios municipales .....	26
9.4.4.	Promedio de alumnos por curso por tipo de colegio (sin cursos combinados) .....	26
9.4.5.	Colegios Multigrado (con cursos combinados) .....	27
10.	RENDIMIENTO ESCOLAR .....	28
10.1.	Resultados Históricos 4° año Básico .....	28
10.1.1.	NIVELES DE APRENDIZAJE 4° AÑO BÁSICO .....	29
10.2.	Datos SIMCE 6° AÑO BÁSICO .....	30
10.3.	SIMCE 8° AÑO BÁSICO .....	32
Indicadores De Desarrollo Social Y Personal 8° Año Básico 2019 .....		33
10.4.	Resultados Simce 2° Año Medio .....	34
10.4.1.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE SIMCE HISTÓRICO II AÑO MEDIO .....	35
Resultados Indicadores De Desarrollo Personal Y Social II Medio 2018 .....		35
INFORME RESULTADOS SIMCE .....		35
A.	AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR: .....	35
B.	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: .....	36
C.	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA: .....	36
D.	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: .....	37
10.5.	Resultados Cuarto Básico: .....	37
10.6.	Resultados Sexto Básico: .....	37
10.8.	Resultados Segundo Medio: .....	38
11.	ASISTENCIALIDAD ESCOLAR .....	39
11.1.	Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2020 .....	39
11.2.	Programa de salud Escolar año 2020 .....	40
12.	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) .....	40
12.1.	Datos Alumnos Prioritarios Por Establecimiento Educacional 2019 – 2020 .....	41
13.	PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) .....	42
13.1.	Número De Alumnos Integrados 2017 - 2020 .....	43
13.2.	Equipo Multiprofesional .....	44
14.	TRANSPORTE ESCOLAR .....	45
15.	HOGAR ESTUDIANTIL (INTERNADO) .....	46
16.	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SNED) .....	47
17.	PROGRAMAS DE APOYO: .....	48
18.	DOTACIÓN DOCENTE 2017 – 2020 .....	49

19.	<b>DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN 2017 – 2020</b> .....	50
20.	<b>DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021</b> .....	51
20.1.	<b>Resumen Total Dotación Funcionaria 2021</b> .....	58
21.	<b>EVALUACIÓN DOCENTE</b> .....	58
22.	<b>RESUMEN ENCASILLAMIENTO PERSONAL DOCENTE 2018 - 2019</b> .....	59
24.	<b>ANÁLISIS FODA</b> .....	61
25.	<b>NUDOS CRÍTICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL</b> .....	64
26.	<b>DISEÑO</b> .....	65
26.1.	<b>Políticas Estratégicas</b> .....	65
26.2.	<b>Desafíos Y Metas DAEM 2021 En Relación A Al Mejoramiento De La Calidad De La Educación En Las Escuelas Y Liceo De La Comuna, Según Los Estándares De Calidad.-</b> .....	68
26.3.	<b>Objetivos Estratégicos</b> .....	69
26.3.1.	<b>DESARROLLO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	71
27.	<b>PLANES DE ACCIÓN DAEM 2021</b> .....	81
27.1.	<b>Coordinación Técnica Comunal</b> .....	81
27.2.	<b>Programa De Integración Escolar</b> .....	90
27.4.	<b>Convivencia Escolar</b> .....	100
27.5.	<b>Coordinación Parvularia</b> .....	106
27.6.	<b>Salas Cunas Y Jardines Infantiles</b> .....	114
27.7.	<b>COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL</b> .....	119
27.8.	<b>Unidad De Monitoreo De Plataformas Computacionales</b> .....	122
27.9.	<b>Departamento Social</b> .....	126
27.10.	<b>Unidad De Prevención De Riesgos</b> .....	131
27.11.	<b>Subdirección Administrativa Daem</b> .....	135
27.12.	<b>Unidad De Personal</b> .....	138
27.13.	<b>UNIDAD DE TRANSPORTE Y APOYO LOGÍSTICO</b> .....	140
27.14.	<b>Unidad De Activos Fijos E Inventario</b> .....	145
27.15.	<b>Unidad De Licencias Medicas</b> .....	146
27.16.	<b>Unidad De Soporte Y Conectividad</b> .....	149
27.17.	<b>Departamento De Comunicaciones</b> .....	151
27.18.	<b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b> .....	153
27.19.	<b>Unidad De Adquisiciones</b> .....	156
27.20.	<b>Biblioteca</b> .....	158
27.21.	<b>Unidad De Partes</b> .....	161
27.22.	<b>Unidad De Mantención</b> .....	162
28.	<b>PRESUPUESTO</b> .....	169



## **1. INTRODUCCIÓN**

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es el instrumento de planificación a desarrollar anualmente en la comuna y que la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal despliega en los Establecimientos Educativos acciones y programas necesarios para apoyar el mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Este Plan es la herramienta que orienta el quehacer educacional, definiendo la Visión - Misión, Objetivos Estratégicos y Planes y Programas de Acción, junto con los recursos que se disponen.

En el proceso de elaboración de este instrumento de gestión estratégica, se incorporó a los diversos actores de la comunidad educativa involucrados tales como: docentes, asistentes de la educación, equipo de gestión, directivos y otros agentes de la comunidad, quienes que de una u otra forma tienen la misión de ejecutar acciones tendientes a apoyar el mejoramiento de los procesos educativos y de gestión institucional en cada colegio. De igual forma, los distintos estamentos que componen el DAEM participan incorporando planes de acción en cada área de gestión.

Los planes de acción que conforman el PADEM contemplan objetivos específicos y metas que se procurarán durante el año escolar 2021, las cuales contienen las principales acciones para obtener los resultados esperados.

## **2. VISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL**

Una educación de calidad para todos los alumnos y alumnas del sistema educacional municipalizado de la comuna, con la cual todos ellos puedan lograr en el mediano plazo metas relevantes en lo personal y profesional.

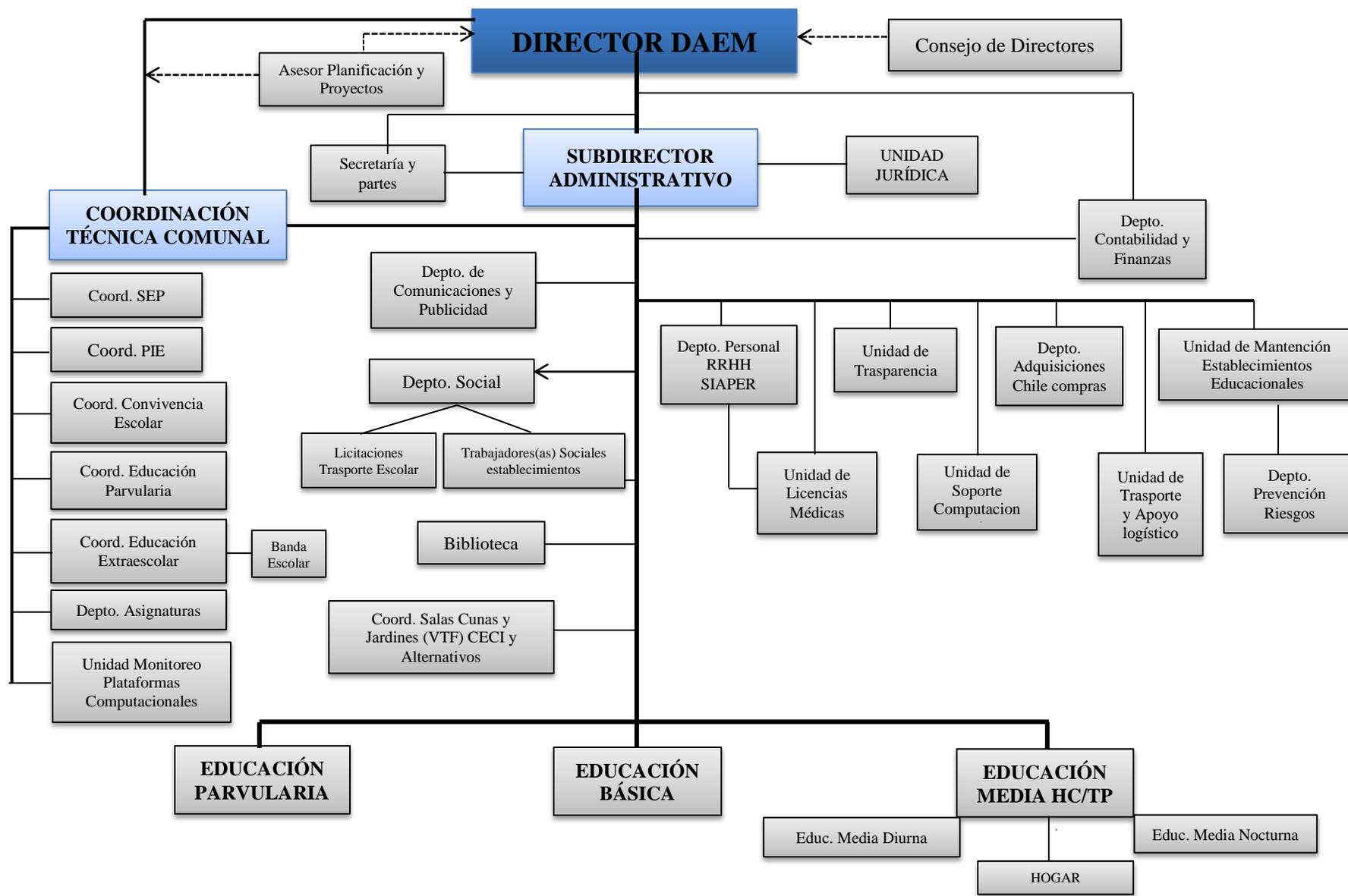
## **3. MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL**

Procurar que en los colegios municipalizados de la comuna se otorgue a todos los alumnos y alumnas una educación de calidad, considerando integralmente los aspectos valóricos y académicos, cautelando que estos respondan al Marco Curricular Nacional y a los requerimientos de los propios alumnos y sus grupos familiares, con el fin de entregar personas capacitadas para enfrentar con éxito los desafíos de una prosecución de estudios o la integración a la vida laboral. Todo esto acorde con los principios de: equidad, igualdad, participación, no discriminación, inclusividad y atención a la diversidad, promoviendo el acceso y uso de la tecnología, el desarrollo de la cultura local, regional y nacional, y la valoración y respeto por el medio ambiente y la vida en todas sus expresiones.

Para tal efecto debemos:

- Ofrecer igualdad de oportunidades formativas a toda la población escolar atendida en nuestros establecimientos generando en todos los alumnos aprendizajes significativos y de calidad, independiente de su condición social o de sus propias necesidades especiales.
- Reforzar el concepto de familia y su importancia en el proceso de su formación personal procurando una actitud colaborativa permanente con los aprendizajes de sus propios hijos e hijas.
- Desarrollar en todas las Unidades Educativas un ambiente de sana convivencia y un clima escolar adecuado que garantice una formación acorde a los requerimientos de una sociedad que crece formando personas libres, inclusivas, pluralistas, tolerantes y respetuosas.
- Constituir la educación como un medio de movilidad y progreso social, tanto individual como colectivo, con el objeto de alcanzar el desarrollo de proyectos de vida exitosos y de progreso en comunidad.
- Considerar a la Escuela/Liceo como una institución eminentemente socializadora y formadora por excelencia, comprometida con su comunidad y sus propias aspiraciones sin perder de vista que el énfasis debe estar puesto en las innumerables oportunidades de aprendizajes significativos para todos sus alumnos.
- Fortalecer principios y valores humanistas en las personas, desarrollando competencias especialmente para enfrentar situaciones adversas (resiliencia), poniendo énfasis en los conceptos de solidaridad, honestidad y responsabilidad.
- Procurar generar las condiciones necesarias para superar aspectos relacionados con el consumo de drogas y alcohol en los estudiantes.
- Generar acciones para el cuidado del medio ambiente y el cuidado de la flora y fauna local.

#### 4. ORGANIGRAMA DAEM



## 5. MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) como instrumento de gestión orientador y generador de políticas comunales debe considerar en su estructura la normativa legal vigente dada por los siguientes cuerpos legales, entre otros.

- **Constitución Política** del Estado de Chile.
- **Ley Nº 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades. **Ley Nº 19.410** que Modifica la **Ley Nº 19.070**, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el **Decreto con Fuerza de Ley Nº 5 de 1993**, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educacionales, y otorga beneficios que señala.
- **Decreto con Fuerza de Ley Nº 2**, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales. El artículo 4º inciso 4º de esta norma, dispone “En los servicios educacionales del sector municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación municipal o por corporaciones educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.” Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación.
- **Ley Nº 20.248**, sobre **Subvención Escolar Preferencial**, modificada por la **Ley Nº 20.550**. El Plan de Mejoramiento Educativo de la **Ley SEP**, es un programa de acción complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en alumnos/as prioritario.
- **Ley Nº 19.070**, Estatuto Docente, modificada por la **Ley Nº 20.501**, sobre Calidad y Equidad de la Educación. Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director (a) de los Establecimientos Educacionales, como asimismo del Jefe (a) del Departamento de Educación Municipal. Integrando al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil, con lo que se busca entregar mayor imparcialidad, y competencias en lo que se refiere a aspectos técnicos, al procedimiento de elección de estos profesionales.
- Otra innovación que incorpora esta Ley, es la obligatoriedad de suscribir, con los Directores (as), que ganen concursos, un **Convenio de Desempeño** que será público, y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar por el director anualmente, con indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.
- **Ley Nº 19.873**, crea subvención educacional pro-retención de alumnos y establece otras normas relativas a las remuneraciones de los profesionales de la educación.
- **Ley Nº 20.370**, Establece la **Ley General de Educación**. Esta norma establece un marco general y ordenador de la educación chilena, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza Parvularia, básica y media. Además se explicita y amplía los derechos específicos de los distintos actores que concurren en la educación, así como los correspondientes deberes. Modificada por la **Ley Nº 20.536**, Sobre Violencia Escolar.
- **Ley Nº 20.529** sobre “**Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización**”, en virtud de lo cual se crea la Superintendencia de Educación, así como la Agencia de Calidad de la Educación; y cuyos objetivos centrales son orientar, evaluar y controlar el Sistema Educativo para su mejoramiento en calidad y equidad.
- **Ley Nº 20.501**, sobre Calidad y Equidad en Educación, introduce modificaciones en el decreto con fuerza de ley Nº 1 de 1997, del Ministerio de Educación, que fija el texto

refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan.

- **Ley N° 20.422**, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- **Ley N° 20.845**, sobre “**Inclusión Escolar**” que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado y propicia que “**los establecimientos educativos sean un de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión**”
- **Ley N.° 20.529**, Crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (**SAC**)
- **Ord. N° 496**, sobre Orientaciones para Educación Especial en materia de Subvención aplicables a programas de integración escolar (**PIE**).
- **Decreto N° 332**, determina edades mínimas para el ingreso a la educación especial o diferencial, modalidad de educación de adultos y de adecuaciones de aceleración curricular.
- **Resolución N° 838**, fija modelo de fiscalización y estandarización de hallazgos y deja sin efecto resolución N° 3.569 exenta de 2008.
- **Ley N°20.903**, crea el **Sistema de desarrollo profesional docente** y modifica otras normas.
- **Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar y Marco de la Buena Enseñanza.**
- **Bases curriculares Educación Parvularia 2018**
- **Decreto N°193 de 2019**, aprueba BBCC 3 y 4 de educación Media.
- **Decreto Supremo N°67 de 2018**, Evaluación, calificación y promoción escolar.

## 6. DIAGNÓSTICO

### 6.1. Antecedentes Generales:

#### 6.1.1. Aspectos Geográficos

La Comuna de Las Cabras abarca una superficie de **749 Km<sup>2</sup>** y se encuentra ubicada en la **VI Región**, provincia de **Cachapoal**. Limita al Norte con la Región Metropolitana, al sur con la comuna de Peumo y Coltauco, al oriente con la comuna de Coltauco y al poniente con la localidad de La Estrella.

La cruza en toda su extensión el Río Cachapoal que desemboca en el Lago Rapel centro turístico de la Sexta Región.



### 6.1.2. Aspectos de Conectividad

A nivel comunal, destaca la red rural conformada por las rutas H-780, H-776 y H-790 que componen junto a la ruta H-66 de la fruta, la red vial comunal principal en el sector norponiente del lago Rapel. La estructura de la red vial comunal se ha conformado como tal principalmente por las características topográficas de la comuna y por las fronteras naturales del río Cachapoal y del propio Lago Rapel.

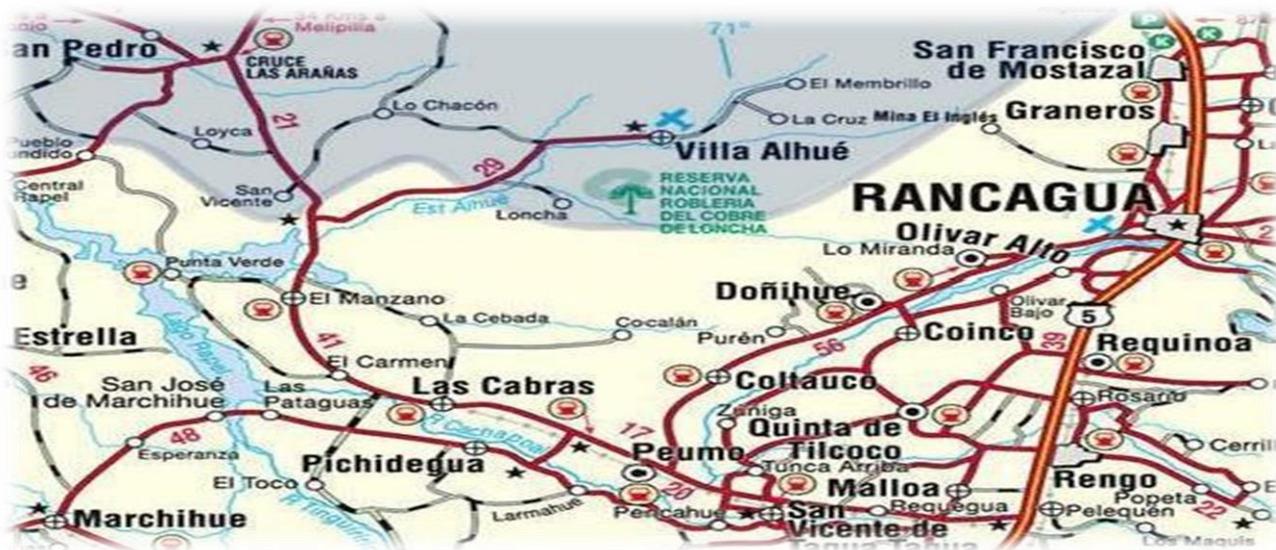
El sistema de transporte depende mayoritariamente de transporte público menor (taxi buses y taxis colectivos) de tipo rural, que prestan el servicio hacia los lugares más poblados. La cobertura basada en las mayores demandas deja localidades que no poseen una adecuada accesibilidad a la cabecera comunal, destacan: La Guañanga, Las Quiscas, Unión Victoria y Los Maitenes.

Para la conectividad con otras comunas y resto de la región existen líneas de buses interurbanos.

Los mayores centros urbanos a los que pueden acceder los habitantes de la comuna son:

- San Vicente de Tagua Tagua ubicado a 29 Km.
- San Fernando, ubicado a 53 Km.
- Rancagua, ubicado a 82 Km.

La comuna se puede conectar con el Litoral Central distante a 90 Km. a través de la Carretera de la Fruta Ruta H-66 y al balneario de Pichilemu distante 86 Km. a través de las Rutas H-66, H-888, H-78 y Ruta CH-90 (Ex Ruta I-50).



**Distancias entre la cabecera de comuna con las principales localidades**

Localidad	Distancia al centro de la comuna (KM)	Localidad	Distancia al centro de la comuna (KM)
Cabaña Blanca	3	Los Quillayes	71
Santa Julia	6	Quilicura	8
El Carmen	9	Santa Eugenia	11
El Manzano (Lago Rapel)	18	La Cebada	13
Llallauquén (Lago Rapel)	19	Los Aromos	15
Las Balsas (Lago Rapel)	24	Llavería El Durazno	20
El Estero (Lago Rapel)	25	Cocalán	18
Valdebenito	33	El Parrón	20
Santa Inés	36	La Panchina	22

### 6.1.3. Aspectos Demográficos

La Comuna tiene una población de **24.640** habitantes (**CENSO 2017**) lo que corresponde a un **2,69%** de la población total de la región y la densidad poblacional es de **32.83 hab./km2**. Del total de la población, **11.984** son mujeres y **12.656** son hombres.

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
País	8.601.989	8.972.014	17.574.003
Región	453.710	460.845	914.555
Comuna	12.656	11.984	24.640

#### Densidad Poblacional

Territorio	Superficie Km2	Densidad (Hab./Km2)
País	756.950	8.77
Región	16.387	55.93
Comuna	749	32.83

Los sectores de mayor concentración poblacional son las localidades de Las Cabras (capital de la comuna), Llallauquén, El manzano, El Carmen, Santa Inés, Cocalán y Llavería-El Durazno.

La población comunal es mayoritariamente rural. La población Urbana es de 9.578 habitantes (38,9%) y la rural de 15.062 habitantes (61,1%) según datos (Censo 2017)

#### Distribución de la población por residencia

Territorio	Pob. Urbana	Pob. Rural
País	87.8%	12.2%
Región	74.4%	25.6%
Comuna	38,9%	61,1%

Fuente: datos CENSO 2017

#### Administración

La comuna de Las Cabras pertenece Distrito Electoral N° 16 y a la 8° Circunscripción Senatorial (O'Higgins). Representada en la Cámara de diputados por los Diputados(as) Alejandra Sepúlveda Ordenes (Federación Regionalista Verde Social), Virginia Troncoso Hellman (UDI), Cosme Mellado Pino (Partido Radical de Chile) y Ramón Barros Montero (UDI) A su vez, en el Senado por los Senadores Juan Pablo Letelier Morel (PS) y Alejandro García Huidobro Sanfuentes (UDI).

#### Gobierno Comunal:

La Ilustre Municipalidad de Las Cabras es dirigida por el Alcalde Don Rigoberto Leiva Parra el cual es asesorado por los concejales:

- Juan Pablo Flores Astorga
- Renato Zúñiga Viera
- María Elizabeth Abarca Vera
- Cesar Guzmán Acosta
- Mauricio Devia Rojas
- Gonzalo Rubio Fuenzalida

#### Distritos Censales:

Las Cabras  
El Durazno  
Santa Julia  
Quilamuta  
Llallauquen

Palmeria  
Santa Inés  
El Manzano  
Cocalán  
Santo de Agua

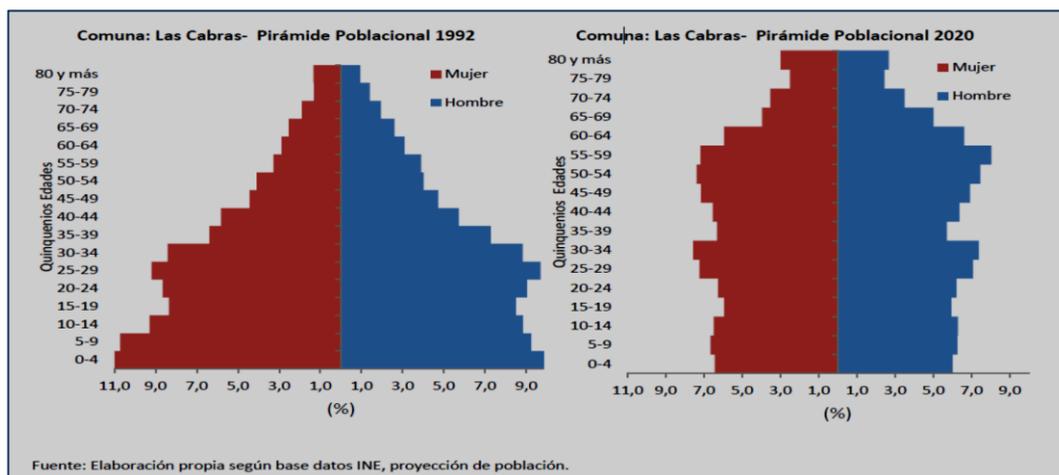
## 6.2. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

### 6.2.1. Proyección de la población según sexo y año

Año	Hombres	Mujeres	Total
2002	11.080	9921	21.001
2014	12.375	11.398	23.773
2015	12.467	11.493	23.960
2016	12550	11.584	24.134
2017	12.628	11.667	24.295
2018	12.699	11.748	24.447
2019	12.765	11.809	24.574
2020	12.819	11.870	24.689

Fuente: Proyección INE (2002-2020)

### 6.2.2. Proyección poblacional 1992 -2020

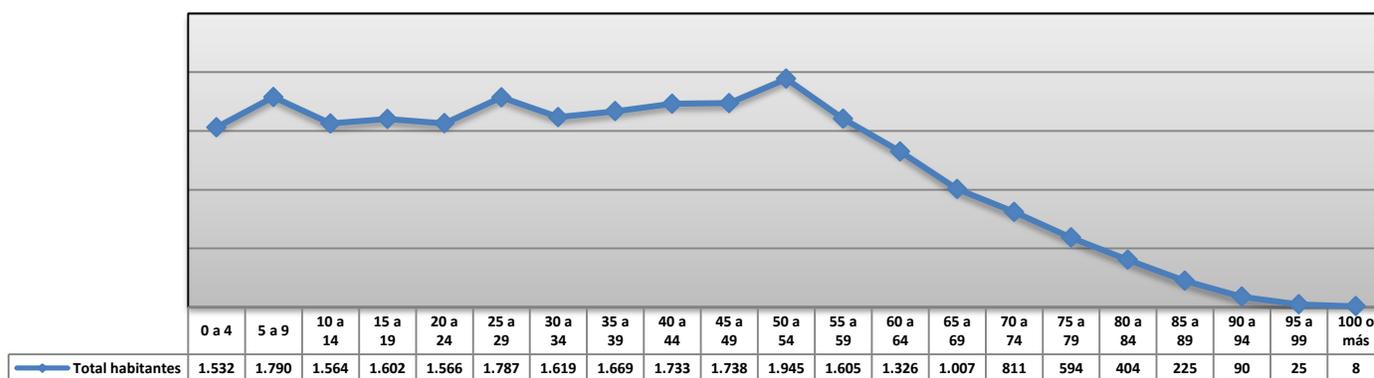


Como se puede apreciar en la pirámide poblacional del gráfico anterior la población en el rango entre 0 y 29 años decrece significativamente. Contrario a lo que acontece con la población con edades superiores a los 30 años, lo cual indica una baja preocupante de cobertura escolar para los años siguientes

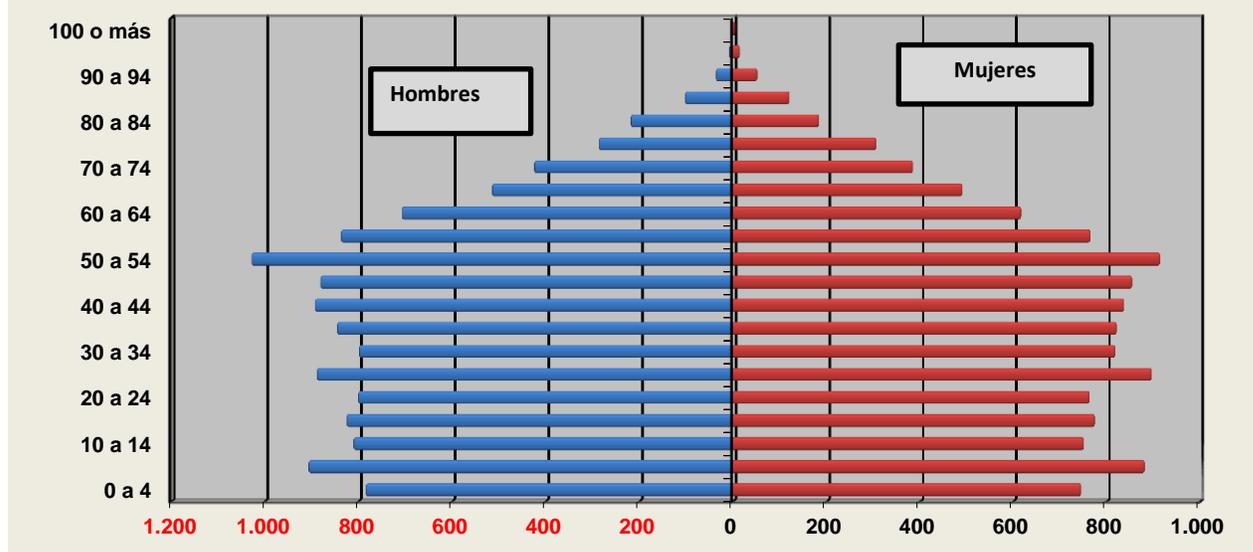
### 6.2.3. DATOS CENSO 2017

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Total Comunal</b>	<b>12.656</b>	<b>11.984</b>	<b>24.640</b>
0 a 4	787	745	1.532
5 a 9	909	881	1.790
10 a 14	813	751	1.564
15 a 19	828	774	1.602
20 a 24	803	763	1.566
25 a 29	891	896	1.787
30 a 34	801	818	1.619
35 a 39	848	821	1.669
40 a 44	896	837	1.733
45 a 49	884	854	1.738
<b>50 a 54</b>	<b>1.031</b>	<b>914</b>	<b>1.945</b>
55 a 59	840	765	1.605
60 a 64	710	616	1.326
65 a 69	517	490	1.007
70 a 74	427	384	811
75 a 79	289	305	594
80 a 84	221	183	404
85 a 89	105	120	225
90 a 94	39	51	90
95 a 99	11	14	25
100 o más	6	2	8

Total general de habitantes de la comuna



Pirámide poblacional CENSO 2017 Comuna de Las Cabras



#### 6.2.4. Tasa de Natalidad

Territorio	Tasa por 1000 hab.
País	14.9
Región	14.5
Comuna	13.2

Fuente: Indicadores de Salud de la Región (CESFAN Las Cabras)

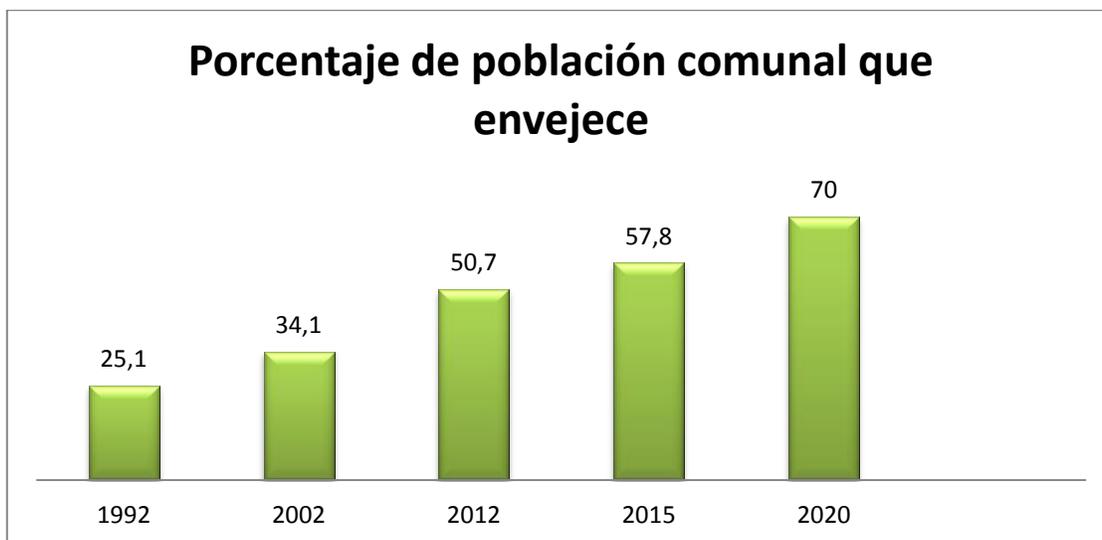
La tasa de natalidad de la comuna **es inferior a la del país y región** lo cual representa una **problemática para el sistema educativo** comunal en términos de posible cobertura futura.

#### 6.2.5. Índice de Vejez

% por año	1992	2002	2012	2015	2020
País	22.3	31.3	40.4	49.0	58.7
Región	21.8	29.7	44.7	51.5	63.2
Comuna	25.1	34.1	50.7	57.8	70.0

Fuente: datos CESFAM Las Cabras

Se puede apreciar en la proyección de la Tabla 2.4 que **la población comunal envejece en mayor proporción** al resto del país y región, lo que es coherente con lo que expresa la pirámide poblacional para los rangos superiores de la misma



Como conclusión, se puede inferir que la población comunal envejece, y que para el año 2020 un **70.0%** de ella tendrá esta condición.

## 6.2.6. Alumnos Migrantes

Pais de Origen / E.E	Republica de Grecia	Valdebenito	Los Aromos	Vilma Aliaga	Ines de Suarez	Jorge Lopez	Romilio Arellano	LIFAE	Total
Argentina					2	1			4
Rep Dominicana									0
Mexico				1					1
Peru	2				13				19
Bolivia		1	1		7	2	2	6	19
Colombia	1	1			1	2	2	3	10
Venezuela	3				1	1	15	10	30
Ecuador	1						1	1	3
Cuba	1								1
Haiti					1	3	7	3	14
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>101</b>

## 6.2.7. Población según religión

RELIGION	TOTAL	% CENSO 2002		
		COMUNA	REGION	PAIS
Católica	12.775	85,88	79,08	69,96
Evangélica	1.134	7,62	11,41	15,14
Ninguna, Ateo, Agnóstico	434	2,92	5,4	8,3
Otras	532	3,58	4,11	6,6
<b>Total</b>	<b>14.875</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## 6.2.8. Población según Etnia (CENSO 2017)

Etnia	Número de habitantes	% Respecto a la población total
<b>Mapuche</b>	1.719	6.98 %
<b>Aymara</b>	76	0.31 %
<b>Rapa Nui</b>	3	0.01 %
<b>Licanantai</b>	1	0 %
<b>Quechua</b>	60	0.24 %
<b>Colla</b>	5	0.02 %
<b>Diaguita</b>	11	0.04 %
<b>Yágan</b>	0	0 %
<b>Kawésqar</b>	4	0.02 %
<b>Otro</b>	8	0.03

## 6.3. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

La comuna de Las Cabras, de acuerdo a su población, un 13.33 % está en una condición de pobreza y un 86.67 % en condición de no pobre, esto de acuerdo a la encuesta CASEN 2017. Además se observa que en su mayoría, los hogares de la comuna, están constituidos por jefes de hogar incorporados a la actividad económica productiva de carácter agrícola estacional o como cuidadores o jardineros en parcelas de descanso o casas de veraneo en el sector del Lago Rapel. En muchos, el jefe de hogar es la mujer.

### 6.3.1. Tasa de analfabetismo

Territorio	Tasa de analfabetismo (%)		Total
	Urbano	Rural	
País	2.6	9.4	3.5
Región	4.4	9.9	6.0
<b>Comuna</b>	<b>5.3</b>	<b>16.4</b>	<b>13.9</b>

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Lo anterior indica que aún existen focos de analfabetismo en la comuna los que deben ser atendidos por el sistema educativo comunal.

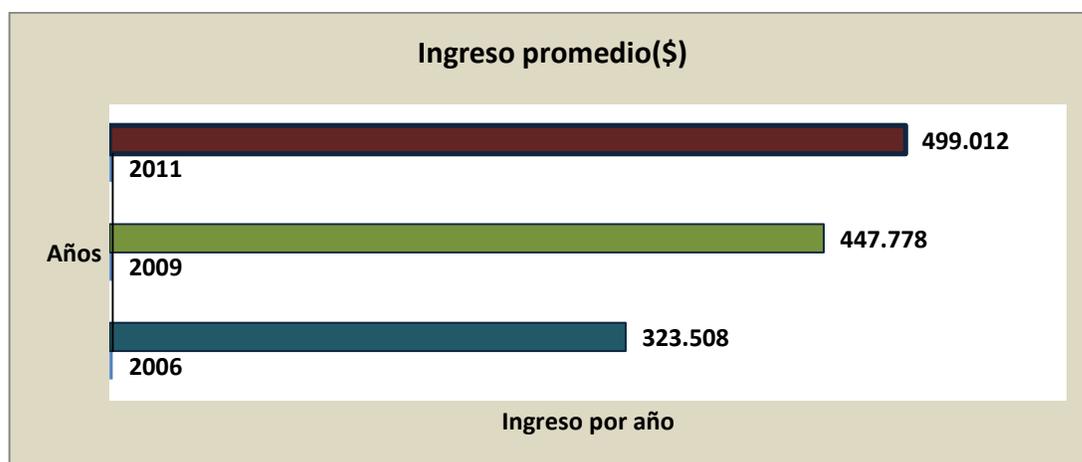
### 6.3.2. Nivel de Escolaridad (años de escolaridad)

	Años de Escolaridad		Prom.
	Hombre	Mujeres	
Provincia	10.7	7.8	9.2
<b>Comuna</b>	<b>9.8</b>	<b>6.8</b>	<b>8.3</b>

### 6.3.3. Ingreso promedio hogares

(\$)	2006	2009	2011
<b>Ingreso promedio</b>	<b>323.508</b>	<b>447.778</b>	<b>499.012</b>

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



## 6.4. Población Escolar (Cobertura Educativa)

**Población de 0-5 años (Nivel Parvulario)**

Edad	2018	2019	2020
0	305	302	298
1	308	304	300
2	323	319	319
3	311	311	307
4	317	320	318
5	318	321	323
<b>Total</b>	<b>1.882</b>	<b>1.877</b>	<b>1.862</b>
Dif.Int.	-3	-5	-15

**Población de 6-11 años (Educación Básica hasta 6° año)**

Edad	2018	2019	2020
6	309	308	311
7	319	309	308
8	341	333	323
9	338	338	330
10	374	380	380
11	317	329	335
<b>Total</b>	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>	<b>1.987</b>
Dif. Int.	5	-1	-10

**Población de 12-13 años (Educación Básica 7° y 8° año actual) (1° y 2° Medio Modif. ley)**

Edad	2018	2019	2020
12	307	310	323
13	300	396	299
<b>Total</b>	<b>607</b>	<b>606</b>	<b>622</b>
Dif. Int.	1	-1	16

**Población 14 a 17 años (Educación Media 1° a 4° actual) (3° a 6° Medio modif. Ley)**

Edad	2018	2019	2020
14	290	288	284
15	291	287	286
16	301	280	277
17	316	307	286
<b>Total</b>	<b>1.198</b>	<b>1.162</b>	<b>1.133</b>
Dif.Int.	-24	-36	-29

**Fuente: Proyección de Población 2020, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).**

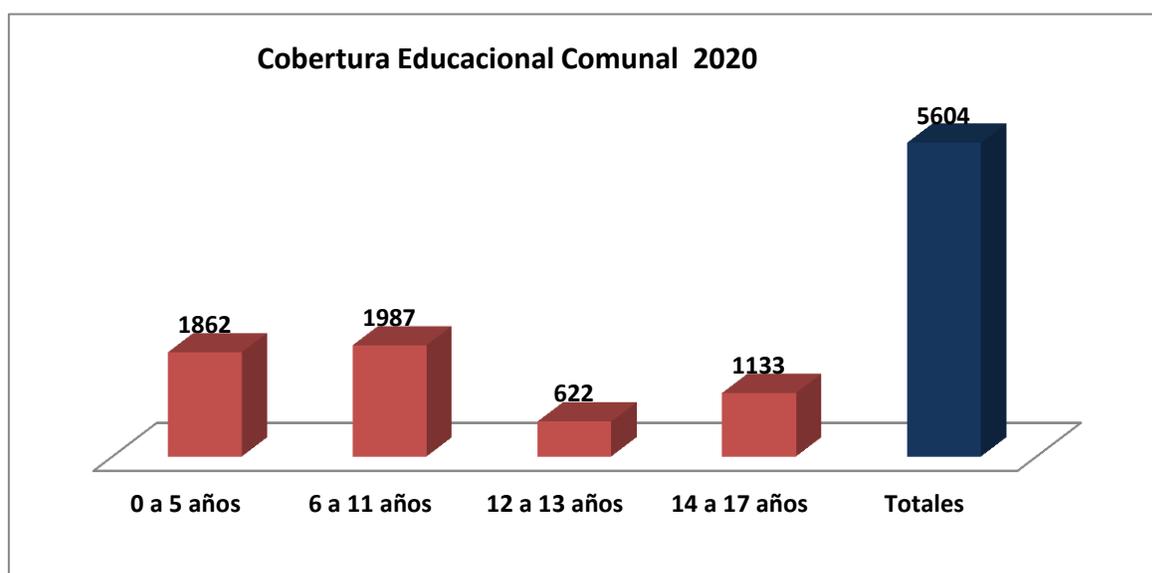
Con relación a los datos generales de la proyección de población escolar, coherentes estos con la disminución de personas en el rango de los 0 a 29 años de acuerdo a la pirámide poblacional INE para el año 2020, es importante destacar que la población escolar disminuye anualmente lo cual afectaría el sistema escolar, especialmente el sistema público en cuanto a su cobertura.

En razón a lo anterior la cobertura educativa de la comuna para el año 2020 se podría resumir de la siguiente manera:

### 6.4.1. Resumen Por Tramo Etareo

Tramo Etareo	Año 2018	Año 2019	Año 2020
0 a 5 años	1882	1877	<b>1862</b>
6 a 11 años	1998	1997	<b>1987</b>
12 a 13 años	607	606	<b>622</b>
14 a 17 años	1198	1162	<b>1133</b>
<b>Totales</b>	<b>5685</b>	<b>5642</b>	<b>5604</b>

Datos proyección INE 2002 -2020/ Nota: No se considera en estos datos la Educación de Adultos



## 6.5. Caracterización Del Sistema Educacional

### 6.5.1. Colegios municipalizados

RBD	Código	Nombre Establecimiento	Lugar (localidad)	Fono	Situación Geográfica	Tipo Enseñanza
2432-5	<b>G-101</b>	Vilma Aliaga Calderón	Llavería	97230968	Rural	Parvularia /Básica
2424-4	<b>F-102</b>	Osvaldo Correa Fuenzalida	Cocalán	94343698	Rural	Parvularia /Básica
2425-2	<b>F-103</b>	Los Aromos	Los Aromos	97690983	Rural	Parvularia /Básica
2426-0	<b>F-106</b>	C. Constantino Micalvi	El Manzano	94343513	Urbano	Parvularia /Básica
2423-6	<b>F-107</b>	Romilio Arellano Troncoso	Las Cabras	501204	Urbano	Parvularia /Básica
2427-9	<b>F-109</b>	Maestro Jorge López O.	El Carmen	96649603	Rural	Parvularia /Básica
2436-8	<b>G-112</b>	Santa Eugenia	La Cebada	95348669	Rural	Básica/Microcentro
2428-7	<b>F-114</b>	República de Grecia	Llallauquén	96675673	Urbano	Parvularia /Básica
2437-6	<b>G-115</b>	TTE. Hernán Merino Correa	El Estero	92652131	Rural	Básica/Microcentro
2429-5	<b>F-117</b>	Colegio Inés de Suarez	Santa Inés	96280689	Rural	Parvularia /Básica
2438-4	<b>G-138</b>	M. Luisa Fabres Vergara	Los Quillayes	99740405	Rural	Básica/Microcentro
2439-2	<b>G-495</b>	Palmería	La Palmería	85291498	Rural	Básica/Microcentro
2440-6	<b>G-496</b>	Valdebenito	Valdebenito	68486261	Rural	Básica/Microcentro
2422-8	<b>C-12</b>	Liceo Fco. Encina Armanet	Las Cabras	2502428	Urbano	HC/TP/ 3°Jornada

El sistema educativo municipal cuenta con **14 establecimientos educacionales** ubicados en diferentes localidades de la comuna. **Trece de ellos imparten educación básica y uno Educación Media Humanista Científica y Técnico Profesional.** Existe además un **Hogar Estudiantil** que alberga alumnos con problemas de traslado, especialmente de la Educación Media, pero de igual forma alberga alumnos de Educación Básica de los cursos superiores.

De los establecimientos de Educación Básica, **cinco de ellos** integran un **Microcentro Rural**, cuyas características principales son: **baja matrícula, atendidos por uno o dos docentes y alejados de los centros urbanos.**

**Microcentro Palmas del Lago:**

- Escuela Santa Eugenia
- Escuela Teniente Merino
- Colegio María Luisa Fabres Vergara
- Escuela Valdebenito
- Escuela Palmería

**6.5.2. Datos De Distancias De Establecimientos Al Centro De La Comuna**

Establecimiento	LOCALIDAD	Distancia a la Plaza de Las Cabras
Escuela Vilma Aliaga	Llavería	18.7 Km.
Escuela Osvaldo Correa	Palmería	12.2 Km.
Escuela Los Aromos	Los Aromos	16.8 Km.
Escuela Constantino Micalvi	El Manzano	17.0 Km.
Escuela Romilio Arellano	Las Cabras	1.0 Km.
Escuela Maestro Jorge López	El Carmen	8.4 Km.
Escuela Santa Eugenia	La Cebada	10.9 Km.
Escuela República de Grecia	Llallauquén	17.7 Km.
Escuela Teniente Hernán Merino	El Estero	23.9 Km.
Colegio Inés de Suarez	Santa Inés	27.7 Km.
Colegio María Luisa Fabres Vergara	Los Quillayes	71.0 Km.
Escuela Palmería	Palmería	19.5 Km.
Escuela Valdebenito	Valdebenito	24.2 Km.
Liceo Francisco Antonio Encina	Las Cabras	0.63 m.

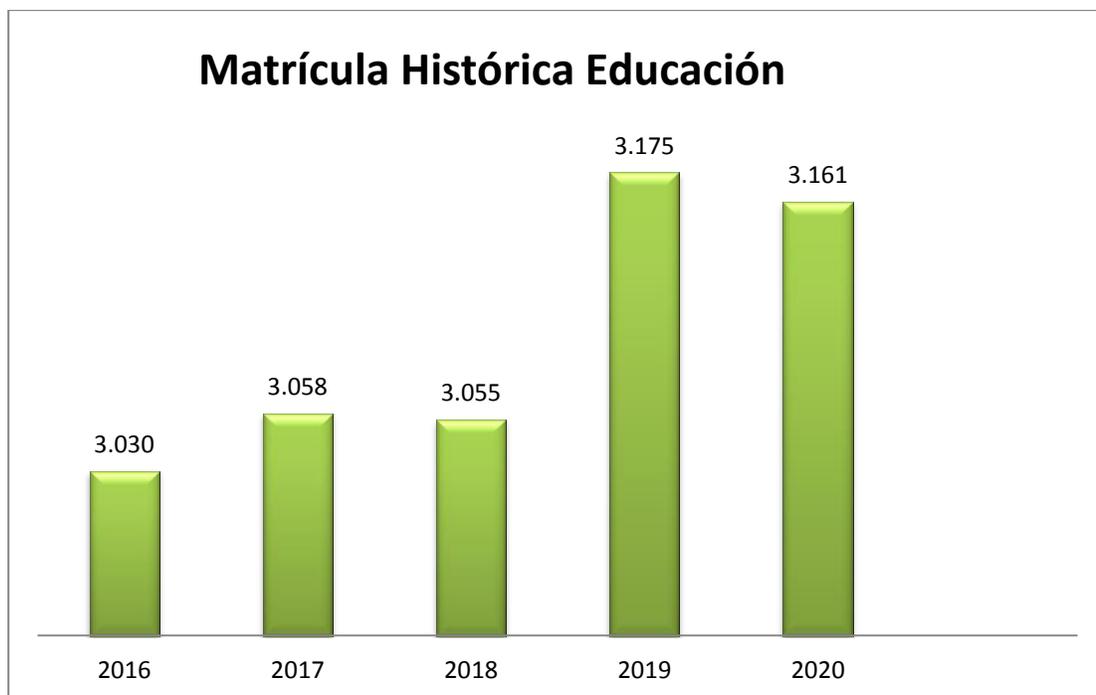
**6.5.3. DATOS DE MATRÍCULA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

**Matricula Histórica**

Nombre	2016	2017	2018	2019	2020
Vilma Aliaga Calderón	256	280	293	315	304
Osvaldo Correa Fuenzalida	183	172	173	171	157
Los Aromos	177	176	168	167	181
C. Constantino Micalvi	283	282	319	345	346
Romilio Arellano Troncoso	529	532	501	494	480
Maestro Jorge López O.	171	156	170	183	201
República de Grecia	217	214	220	233	235
Colegio Inés de Suarez	263	263	244	244	251
TTE. Hernán Merino Correa	5	9	20	23	20
Santa Eugenia	13	10	6	8	10
María Luisa Fabres Vergara	42	42	48	39	38
Palmería	4	7	11	14	18
Valdebenito	10	11	11	13	15
Liceo Fco. Encina Armanet	877	904	871	926	905
<b>Total</b>	<b>3.030</b>	<b>3.058</b>	<b>3.055</b>	<b>3.175</b>	<b>3.161</b>

(\*) Datos a julio de cada año

De acuerdo a lo expresado en la Tabla N°5.3.1 y su Gráfico respectivo, **se observa un repunte significativo en la matrícula comunal a partir del año 2016.**



(\*) Datos a julio 2020

#### 6.5.4. Cuadro Consolidado De Matrícula Histórica Educación Parvularia Y Básica

	2016			2017			2018			2019			2020(*)		
	PARV.	BASICA.	TOTAL	PARV.	BASICA	TOTAL									
G-101	39	217	256	53	227	280	47	246	293	48	267	315	56	248	304
F-102	17	166	183	25	147	172	10	163	173	11	160	171	17	140	157
F-103	36	141	177	31	145	176	25	143	168	33	134	167	35	146	181
F-106	59	224	283	55	227	282	66	253	319	70	275	345	76	270	346
F-107	107	422	529	83	449	532	73	428	501	76	418	494	58	422	480
F-109	32	139	171	31	183	214	22	148	170	27	156	183	36	165	201
G-112	0	13	13	0	10	10	0	6	6	0	8	8	0	10	10
F-114	39	217	256	31	183	214	38	182	220	43	190	233	46	189	235
G-115	0	5	5	0	9	9	0	20	20	0	23	23	0	20	20
F-117	63	200	263	59	204	263	44	246	293	47	197	244	55	196	251
G-138	0	42	42	0	42	42	0	48	48	0	39	39	0	38	38
G-495	0	4	4	0	7	7	0	11	11	0	14	14	0	18	18
G-496	0	10	10	0	11	11	0	11	11	0	13	13	0	15	15
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>1.761</b>	<b>2.153</b>	<b>368</b>	<b>1.786</b>	<b>2.154</b>	<b>325</b>	<b>1.859</b>	<b>2.184</b>	<b>355</b>	<b>1.894</b>	<b>2.249</b>	<b>379</b>	<b>1.877</b>	<b>2.256</b>

(\*)Datos a julio 2020

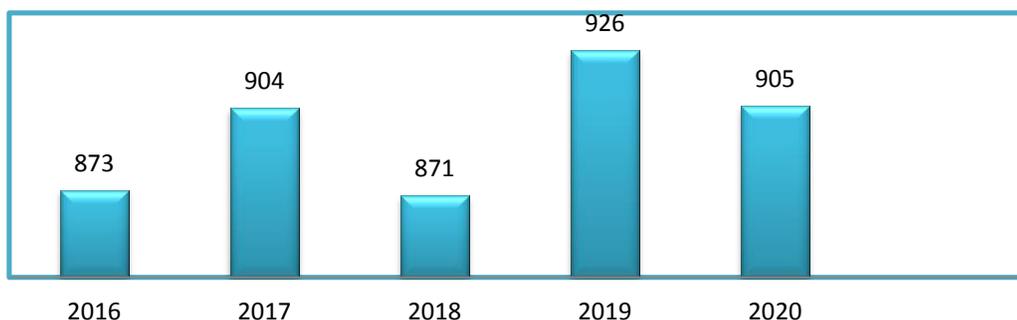
Es considerable destacar la recuperación sostenida de matrícula que ha presentado este nivel educativo a partir del año 2016 lo que permite indicar que se está avanzando en mejorar la percepción que tiene la comunidad sobre las fortalezas y oportunidades que tiene para entregar a sus alumnos(as) la educación pública municipal.

### 6.5.5. Nivel de Educación Media

Liceo Fco. Encina Armanet	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Matrícula</b>	<b>873</b>	<b>904</b>	<b>871</b>	<b>926</b>	<b>905</b>

*Nota: la matrícula desde el año 2016 considera la 3° Jornada de Adultos*

### Matrícula Histórica Educación Media



*Nota: Datos a julio de cada año*

La Educación Media en la comuna está representada por el Liceo Francisco Antonio Encina que imparte educación Humanista Científica y Técnico Profesional en las especialidades de **Técnico en Administración, Asistente de Geología, Técnico en Turismo y Técnico en Párvulos.**

La **3° Jornada de Adultos** atiende alumnos de Educación Básica en los niveles de 7° y 8° año y Educación Media de 1° a 4° Medio

N° Alumnos 3° Jornada	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>151</b>	<b>147</b>	<b>129</b>	<b>143</b>	<b>150</b>

(\*)La variación de la matrícula corresponde principalmente a la fluctuación de población migrante en nuestra comuna.

### 6.5.6. Total general histórico comunal por niveles

Total por Niveles	2016	2017	2018	2019	2020
Educación Parvularia	392	368	325	355	<b>379</b>
Educación Básica	1.761	1.786	1.859	1894	<b>1.877</b>
Educación Media Diurna	722	757	742	783	<b>755</b>
Educación tercera Jornada	151	147	129	143	<b>150</b>
<b>Total general</b>	<b>3.030</b>	<b>3.058</b>	<b>3.055</b>	<b>3.175</b>	<b>3.161</b>

*Nota: Los datos del año 2020 son al mes de julio*

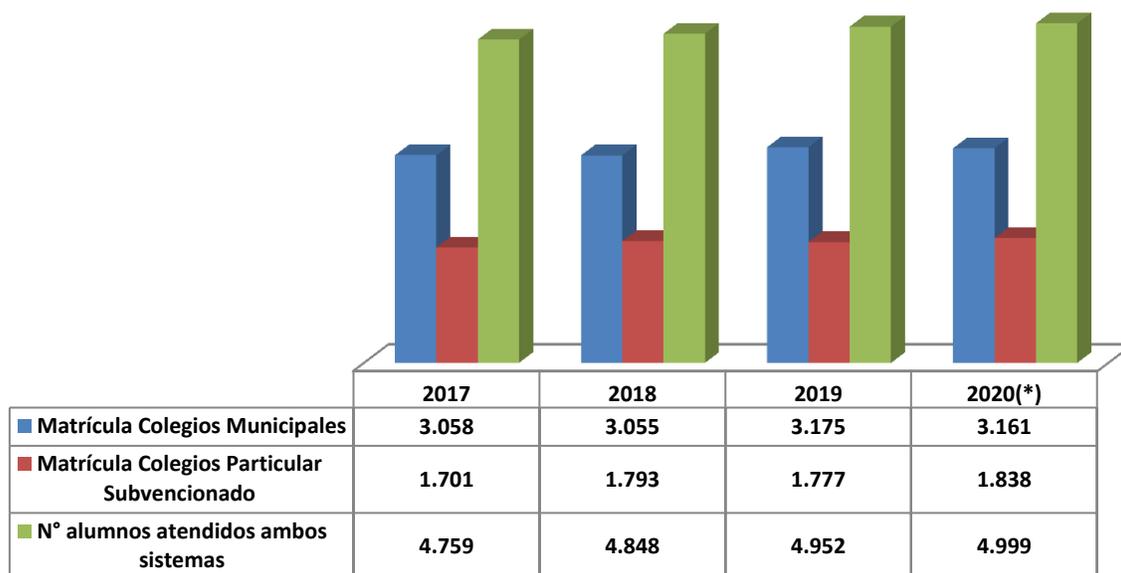
Sintetizando la información entregada por los datos anteriores, se puede advertir que la educación comunal municipal, en todos sus niveles, **presenta una tendencia al alza sostenida desde el 2016**, especialmente en los niveles de Educación Pre-básica y a estabilizarse a nivel general.

### 6.5.7. Matrícula Colegios Particulares Subvencionados

Niveles	Colegio San Carlos				Colegio Mistral			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Prebásica	34	76	84	86	140	141	140	141
Básica	358	379	393	367	635	657	662	662
Media	125	140	146	213	409	400	352	369
Totales	517	595	623	666	1.184	1.198	1154	1.172
Incremento 2019-2020				+43				+18
<b>Total Matrícula Colegios Particulares Subvencionados</b>				<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	
				<b>1.701</b>	<b>1.793</b>	<b>1.777</b>	<b>1.838</b>	

El total de alumnos(as) el **año 2020** en el sistema Particular Subvencionado **asciende a 1.838 alumnos**, entre los niveles de Prebásica a Educación Media (**que significaron 61 alumnos más que el año 2019**)

#### Cobertura Educativa atendida en la comuna



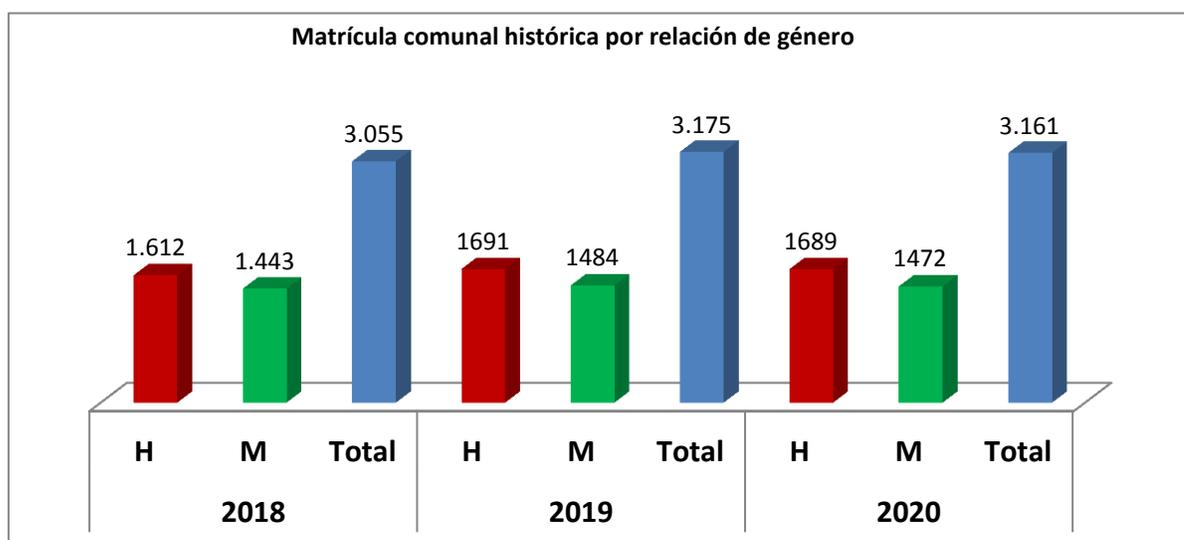
Considerando la cobertura educativa proyectada para el año 2020 (**5.604 alumnos**) el sistema municipal cubriría un **58%** y el Particular Subvencionado el **32%** de dicha cobertura, quedando fuera del sistema un **10%** que estarían estudiando fuera de la comuna o desertando del sistema, segmento de población en edad escolar que **debiera ser captada** por el sistema público municipal.

### 6.5.8. Matrícula por establecimiento con Relación de Género

Establecimientos	2018			2019			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Vilma Aliaga Calderón	132	161	293	151	164	315	150	154	304
Oswaldo Correa Fuenzalida	90	83	173	90	81	171	79	78	157
Los Aromos	98	70	168	95	72	167	101	80	181
C. Constantino Micalvi	174	145	319	185	160	345	183	163	346
Romilio Arellano Troncoso	271	230	501	264	230	494	258	222	480
Maestro Jorge López O.	90	80	170	94	89	183	108	93	201
Santa Eugenia	5	1	6	7	1	8	8	2	10
República de Grecia	113	107	220	120	113	233	125	110	235
ATE. Hernán Merino Correa	9	11	20	14	9	23	14	6	20
Colegio Inés de Suarez	124	120	244	137	107	244	134	117	251
María Luisa Fabres Vergara	26	22	48	23	16	39	19	19	38
Palmería	7	4	11	6	8	14	8	10	18
Valdebenito	3	8	11	3	10	13	7	8	15
Liceo Fco. Encina A. (Diurna)	392	350	742	409	374	783	399	356	755
Liceo Fco. Encina (Nocturna)	78	51	129	93	50	143	96	54	150
<b>Totales</b>	<b>1.612</b>	<b>1.443</b>	<b>3.055</b>	<b>1691</b>	<b>1484</b>	<b>3.175</b>	<b>1.689</b>	<b>1.472</b>	<b>3.161</b>

Datos al mes de julio de cada año

A los datos generales de matrícula por sexo el año 2020 el 54 % de los alumnos corresponde a varones y el 46 % corresponde a damas



## 7. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

En la comuna existen **4 establecimientos administrados por el DAEM** a través del **Sistema de Transferencia a Terceros (VTF)** en un Convenio entre la Ilustre Municipalidad y la JUNJI, dedicados estos a la atención de niños de 0 a 4 años en los niveles de Sala Cuna y Jardín Infantil, ubicados en diferentes localidades del amplio territorio comunal. De los cuatro establecimientos, **sólo dos tienen Jardín Infantil** lo cual es un déficit a superar.

Matrícula histórica por establecimiento							
Nombre	Localidad	Nivel	2016	2017	2018	2019	2020
Manzanitas Mágicas	El Manzano	Sala Cuna	20	20	20	20	19
		Jardín Infantil	32	30	32	32	31
		<b>Sub Total</b>	<b>52</b>	<b>50</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>50</b>
Ayelen	Llallauquén	Sala Cuna	17	20	17	18	20
Llavería	Llavería	Sala Cuna	20	20	15	15	16
Girasol	Las Cabras	Sala Cuna	20	20	20	20	20
		Jardín Infantil	24	24	24	24	22
		<b>Sub Total</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>42</b>
		<b>Totales</b>	<b>133</b>	<b>134</b>	<b>128</b>	<b>129</b>	<b>128</b>

En este contexto, el DAEM se ha hecho cargo de administrar los **Jardines infantiles de Programas Alternativos, Laborales y CECI** como una forma de aumentar la cobertura en estos niveles a fin de asegurar la continuidad del sistema.

La mayoría de estos Jardines Infantiles funcionan dentro de los establecimientos educacionales municipales y son los siguientes

Nombre establecimiento	Matrícula histórica						Colegio/Lugar	Localidad
	2016	2017	2018	2019	2020			
Jardín Alternativo “Los Cariñositos”	12	15	25	20	20	TT. Merino	El Estero	
Jardín Alternativo “Los Pececitos”	17	22	30	20	17	C.C Micalvi	El Manzano	
Jardín Alternativo “Mis primeros pasos”	21	18	24	20	20	Sede vecinal	Llallauquén	
Jardín Laboral “Semillitas”	28	24	25	20	24	Vilma Aliaga	Llavería	
Jardín Laboral “Los Gladiolos”	28	24	24	20	17	Jorge López	El Carmen	
Jardín CECI “Pajaritos del Campo”	26	24	24	24	24	Santa Eugenia	La Cebada	
Jardín CECI “ Valdebenito”	9	15	8	14	13	Valdebenito	Valdebenito	
Jardín CECI “Rapel Huapi”	18	20	18	18	15	Los Quillayes	Los Quillayes	
Jardín CECI “Los membrillitos”			8	15	7	Palmería	Palmería	
<b>Total alumnos</b>	<b>159</b>	<b>162</b>	<b>186</b>	<b>171</b>	<b>157</b>			

Considerando **ambos sistemas**, la atención el año 2020 llega a 285 **niños(as)** desde el nivel de Sala Cuna y Jardín Infantil. Cabe señalar que a partir del año 2019 los jardines alternativos presentan una cobertura de 20 cupos los cuales responden a la normativa vigente de JUNJI.

## 8. PROYECCIÓN DE MATRÍCULA COMUNAL AÑO 2021

Establecimientos	N° Cursos	Matrícula 2019	N° Cursos	Matrícula 2020	N° Cursos	Matrícula proyectada 2021
Vilma Aliaga Calderón	10	315	10	304	10	298
Osvaldo Correa F.	9	171	9	157	9	169
Los Aromos	10	167	10	181	10	186
C. Constantino Micalvi	10	345	10	346	10	371
Romilio Arellano T.	19	494	19	480	19	490
Maestro Jorge López	10	183	10	201	10	212
Santa Eugenia	1	8	1	10	1	14
República de Grecia	10	233	10	235	10	290
TTE. Hernán Merino C.	1	23	1	20	1	20
Colegio Inés de Suarez	10	244	10	251	10	259
María Luisa Fabres V.	3	39	3	38	3	41
Palmería	1	14	1	18	1	15
Valdebenito	1	13	1	15	2	24
Liceo Fco. Encina A. (Diurna)	26	783	24	755	24	765
Liceo Fco. Encina A.(Nocturna)	5	143	5	150	5	150
<b>TOTALES</b>	<b>126</b>	<b>3.175</b>	<b>124</b>	<b>3.161</b>	<b>125</b>	<b>3.304</b>

(\*) Datos estimativos proyectados Colegios Municipales PADES 2021

Considerando la proyección de matrícula de los colegios municipalizados y la cobertura comunal el año 2020, la **educación municipal atendería solo al 58% de la población escolar** de la comuna considerada esta desde el nivel parvulario hasta educación media. Esto reitera que el **42%** puede estar atendido por la educación particular subvencionada, estudia fuera de la comuna o no están en ninguno de los casos mencionados.

## 9. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

### 9.1. Asistencia Media (Datos Generales)

% de Asistencia	% Histórico				
	2016	2017	2018	2019	2020
Niveles de atención					
EDUC. PARVULARIA/BÁSICA	92.4	90.5	95.3	95,8	95.3
EDUC.MEDIA	90.6	85.0	88.6	89	91,1
<b>(X) Asistencia Media</b>	<b>91.5</b>	<b>87.8</b>	<b>92.0</b>	<b>92,4</b>	<b>93.2</b>

Nota: Datos del 2020 al mes de julio

La meta propuesta en el PADEM 2020 fue de un 95% como mínimo, estando 1.8 puntos porcentuales bajo dicha meta, esto en términos generales.

Se debe considerar, **para datos más finos**, relacionar esto con el financiamiento del sistema considerando la asistencia media de los **9 colegios con mayor matrícula** que en promedio obtienen una **asistencia media de 92,4%** es decir 7.6 puntos porcentuales más bajo que la meta.

Es por ello, que debemos considerar el incumplimiento de esta meta como un nudo crítico, ya que es fundamental para el proceso educativo que los alumnos asistan a clases, de lo contrario no hay mejoras en los aprendizajes. Desde este DAEM se ha procurado solucionar este nudo con transporte escolar gratuito, pero se requiere mayor control y supervisión por parte de los

establecimientos para hacer más eficiente la relación transporte escolar – asistencia de los alumnos a clases.

## 9.2. Promoción y Repitencia

<b>% de Promoción</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Educación Básica	99.0	98.0	98.3	98,8	98.1
Educación Media	90.6	96.1	94.6	91,3	95,4
<b>(X) Promedio</b>	<b>94.8</b>	<b>97.0</b>	<b>96.5</b>	<b>95,0</b>	<b>97,3</b>

<b>% de Repitencia</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Educación Básica	1.0	2.0	1.7	1,2	1.9
Educación Media	9.4	3.9	5.4	8,7	4,5
<b>(X) Promedio</b>	<b>5.2</b>	<b>3.0</b>	<b>3.6</b>	<b>4,9</b>	<b>2,7</b>

Los datos expresados indican un aumento en el rendimiento académico de los alumnos el año 2019 con un diferencial de 2.3 puntos porcentuales con relación al año 2018. Se destaca la Educación Media con un diferencial de 4.1 puntos porcentuales con relación al año 2018, lo que permitió esta alza a nivel comunal.

## 9.3. Titulación y Egreso de alumnos Área Técnico Profesional Liceo Fco. Antonio Encina

Año	ALUMNOS EGRESADOS/TITULADOS DE						ESPECIALIDADES	
	Administración		Párvulo		Geología		Turismo	
	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados	Egresado	Titulados
2013	25	26	21	21	22	16		
2014	25	29(**)	16	15	40	11		
2015	32	17	17	10	26	26		
2016	29	16	12	8	17	17	25	25
2017	31	33(***)	0	0	25	25	19	19
2018	27	28	0	1	21	11	24	12
2019	21	20	18	0	24	15	12	9

**Nota:** Algunos alumnos egresados, por diferentes motivos, no realizan su práctica profesional al año siguiente de su egreso, postergando su titulación en un año más.

La especialidad de Párvulo no se impartió el año 2017 y se incorporó nuevamente el año 2018.

(\*) Los alumnos egresados se titulan año siguiente

(\*\*) Se agregan egresados años anteriores

(\*\*\*) Considera tres alumnos(as) rezagados

Considerando los antecedentes proporcionados por el establecimiento de los estudiantes titulados, respecto de los estudiantes Egresados en el año inmediatamente anterior.

- En los últimos tres años, 173 estudiantes de nuestro liceo Francisco Antonio Encina Armanet obtuvieron un título técnico de nivel medio; representando el 77,9% de los estudiantes egresados de las especialidades técnicas profesionales impartidas.
- Las especialidades de administración (95.2%) y de turismo (75%) tienen los más altos porcentajes de titulación de la comuna en el año 2019.
- La especialidad de Párvulos sufrió una brusca baja en el número de estudiantes egresados, debido a que la especialidad no fue impartida en año 2017 retomando esta especialidad el año 2018.
- La especialidad de Párvulos tiene los más bajos porcentajes de titulación a nivel comunal de los últimos tres años.
- La especialidad de Turismo en su primer año de promoción, logro titular al 100% de los estudiantes egresados.
- Podemos observar, una baja en los alumnos titulados en el año 2019, lo que implica un 58% de alumnos titulados quedando un 42% rezagado en su proceso de titulación. Siendo este un nuevo nudo crítico a considerar para el año 2020 y 2021.

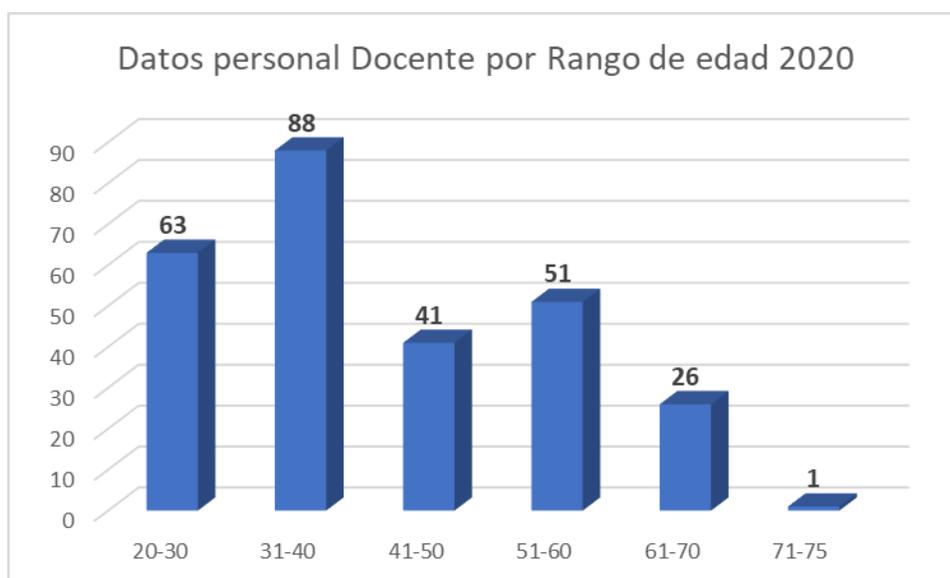
Por último, podemos concluir que el porcentaje de alumnos egresados que se titulan llega al 77,9% de los estudiantes, dependiendo de la especialidad, lo cual demuestra que se están cumpliendo con las expectativas de los estudiantes y sus familias; y la demanda del mercado laboral.

#### 9.4. Otros datos estadísticos relevantes

##### 9.4.1. Datos de edad personal docente al 2020

Rango edad	TOTAL
20-30	63
31-40	88
41-50	41
51-60	51
61-70	26
71-75	1
<b>Total</b>	<b>270</b>

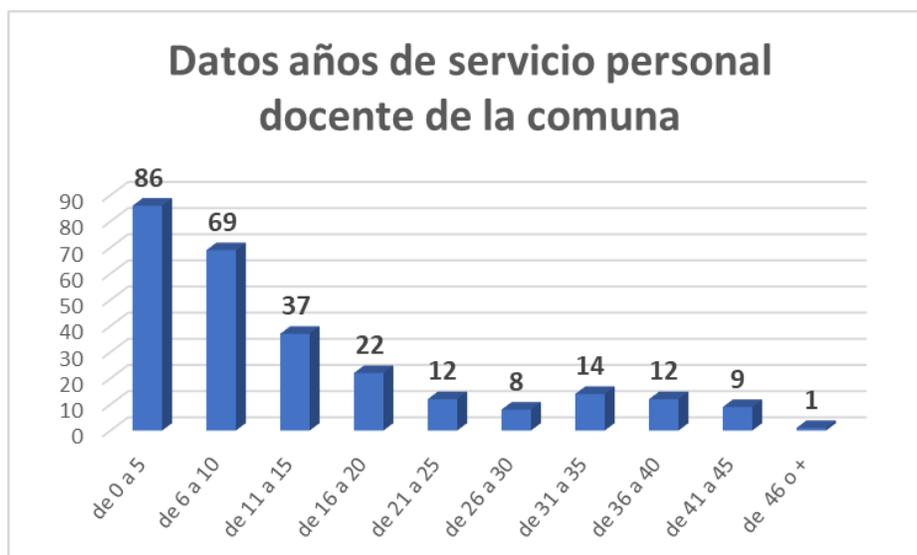
De acuerdo a los datos presentados los rangos predominantes de la edad del personal docente en funciones se encuentra entre los rangos de (20-30 años) con 63 docentes y entre los (31-40 años) con 88 docentes con un total de 151 docentes que representan un 56% de los docentes entre estos rangos etarios.



#### 9.4.2. Datos años de servicio personal docente al 2020

<b>Años de Servicio</b>	<b>Total</b>
de 0 a 5	<b>86</b>
de 6 a 10	<b>69</b>
de 11 a 15	<b>37</b>
de 16 a 20	<b>22</b>
de 21 a 25	<b>12</b>
de 26 a 30	<b>8</b>
de 31 a 35	<b>14</b>
de 36 a 40	<b>12</b>
de 41 a 45	<b>9</b>
de 46 o +	<b>1</b>
<b>Total Docentes</b>	<b>270</b>

En cuanto a los años de servicio del personal docente se podría determinar que los tramos mayoritarios están ubicados **entre los 5 y los 20 años de servicio** con 214 docentes (**79%**). Se debe considerar que existen 8 docentes que tienen su carga horaria distribuida en dos o más escuelas



#### 9.4.3. Clasificación Categoría de desempeño colegios municipales

Clasificación	N° Establecimientos		
	2017	2018	2019
Sin categoría	5	5	5
Alto	0	0	0
Medio	6	7	7
Medio-Bajo	3	2	2
Insuficiente	0	0	0

De acuerdo a los datos anteriores se puede advertir que la clasificación de categoría de desempeños de la Agencia de la Calidad los colegios de la comuna presenta un **nudo crítico** debido a que **ningún colegio de los clasificados se categoriza (alto)**, 7 de ellos en categoría **media** y 2 en **medio bajo**.

#### 9.4.4. Promedio de alumnos por curso por tipo de colegio (sin cursos combinados)

	2019		Promedio Alm. x Curso	2020		Promedio Alm. x Curso
	Matrícula	N° Cursos		Matrícula	N° Cursos	
G-101 (VAC)	315	10	31	304	10	30
F-102 (OCF)	171	9	19	157	9	17
F-103 (LAR)	167	10	16	181	10	18
F-106 (CCM)	345	10	34	346	10	34
F-107 (RAT)	494	19	26	480	19	25
F-109 (MJL)	183	10	18	201	10	20
F-114 (RDG)	233	10	23	235	10	23
F-117 (CIS)	244	10	24	251	10	25
C-12 (LIFAE)	926	31	29	905	31	29
<b>Totales</b>	<b>3.078</b>	<b>119</b>	<b>25</b>	<b>3.060</b>	<b>119</b>	<b>25</b>

**Nota.** Los datos del liceo incluyen alumnos(as) de la 3° jornada de Adultos

#### 9.4.5. Colegios Multigrado (con cursos combinados)

	2019		Promedio	2020		Promedio
	Matrícula	N° Cursos	Alm. X Curso	Matrícula	N° Cursos	Alm. x Curso
G-112 (SEU)	8	1	8	10	1	10
G-115 (THM)	23	1	23	20	1	20
G-138 (MLF)	39	3	13	38	3	12
G-495 (PAL)	14	1	14	18	1	18
G-496 (VAL)	13	1	13	15	1	15
<b>Totales</b>	<b>97</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>101</b>	<b>7</b>	<b>14,4</b>

Total general	3.175	126	25	3.160	126	25
---------------	-------	-----	----	-------	-----	----

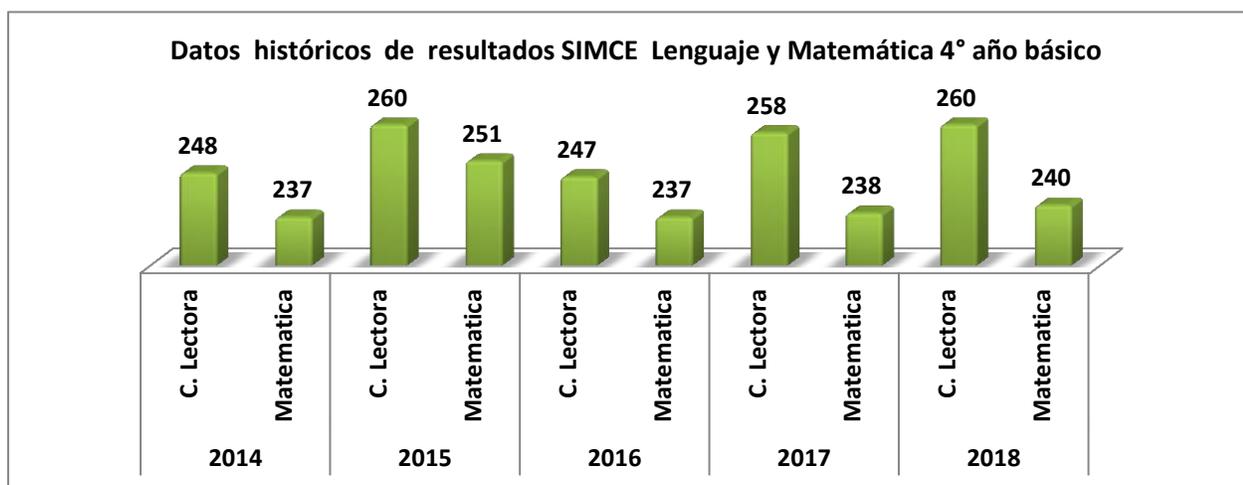
De acuerdo a los datos el promedio de alumnos por curso no ha variado significativamente manteniéndose en los **25 alumnos** en los colegios poli docentes (mayor matrícula) y en **14 alumnos** en los colegios multigrados (baja matrícula). (\*) Por lo anterior no se puede promediar ambos tipos de colegios.

Considerando estos datos en términos financieros, podemos apreciar que existen colegios que no se financian y el sistema **se sostiene, en cierta medida**, con aquellos de mayor matrícula, lo que de alguna manera logran acercarse a dicho financiamiento, siendo lo ideal un promedio mínimo de 30 alumnos por curso.

## 10. RENDIMIENTO ESCOLAR

### 10.1. Resultados Históricos 4° año Básico

	2014		2015		2016		2017		2018	
Colegios	C. Lectora	Mat.								
Vilma Aliaga C.	260	252	253	249	236	223	285	263	250	243
Oswaldo Correa	230	216	242	214	234	223	242	228	245	246
Los Aromos	261	234	235	261	255	227	238	228	256	235
Constantino Mic	235	229	253	256	273	275	261	259	248	249
Romilio Arellano	249	254	246	217	237	220	237	227	240	235
Maestro Jorge L.	238	251	241	233	254	238	249	234	247	244
Santa Eugenia	269	212			216	225			296	229
República de Gre	267	264	280	251	243	230	271	254	248	239
Teniente Merino					297	255	255	200	223	198
Inés de Suarez	269	253	279	275	237	209	225	226	262	238
M. Luisa Fabres V	201	199	277	262	261	259	295	247	297	285
Palmería									312	248
Valdebenito	249	240	294	287			284	257		
Promedio Comur	248	237	260	251	247	237	258	238	260	240
	242		255		242		248		250	





### 10.1.1. NIVELES DE APRENDIZAJE 4° AÑO BÁSICO

LENGUAJE															
Colegio	2014			2015			2016			2017			2018		
	NAA	NAE	NAI												
VAC	25	35	40	31.8	27.3	40.9	33.3	5.6	61.1	53.3	26.7	20.0	26,5	32,4	41,1
OCF	13,3	33,3	53,3	14,3	42,9	42,9	16,7	27,8	55,6	30,0	10,0	60,0	35	5	60
LAR	38,9	33,3	27,8	--	--	--	35,7	7,1	57,1	7,7	30,8	61,5	26,3	42,1	31,6
CCM	16,7	20,8	62,5	32,1	21,4	46,4	42,1	31,6	26,3	25,9	37,0	37,0	29,6	22,2	48,2
RAT	21,6	27	51,4	25,6	30,8	43,6	15,1	32,1	52,8	17,4	32,6	50,0	10,3	37,9	51,8
MIL	21,4	21,4	57,1	25,0	18,8	56,3	--	--	--	17,6	35,3	47,1	23,1	38,5	38,4
SEU															
RDG	43,8	31,3	25	50,0	34,6	15,4	33,3	19,0	47,6	16,7	75,0	8,3	34,8	21,7	43,5
TTMM															
CIS	29,4	47,1	23,5	38,5	53,8	7,7	21,1	26,3	52,6	14,3	17,9	67,9	30	30	40
MLF															
PAL															
VAL															
(X)	26,3	31,2	42,6	31,0	32,8	36,2	28,1	21,3	50,4	23,0	33,0	44,0	27	28,7	44,3

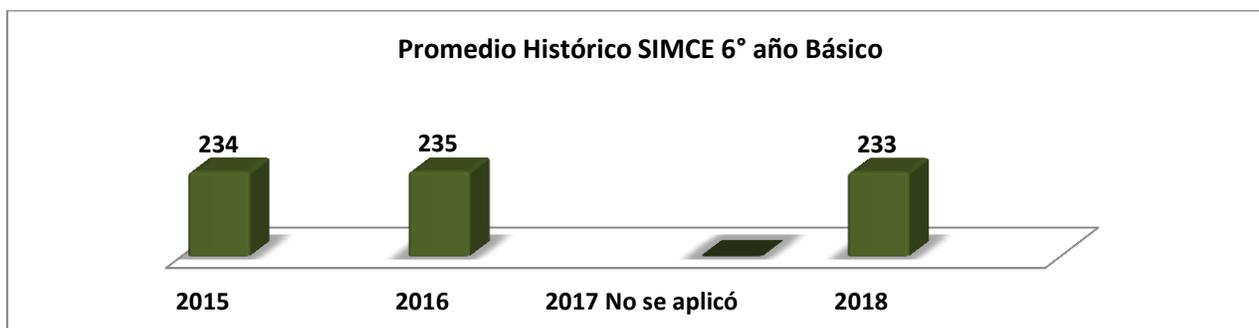
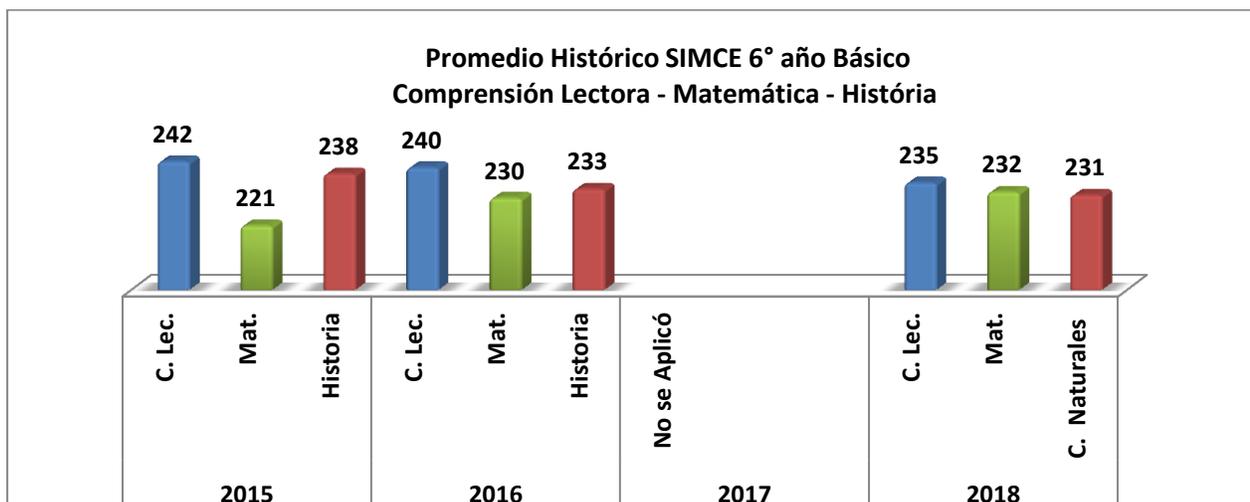
MATEMÁTICA															
Colegio	2014			2015			2016			2017			2018		
	NAA	NAE	NAI												
VAC	10	50	40	18.2	36.4	45.5	5.3	26.3	68.4	31.0	31.0	37.9	2.9	50	47.1
OCF	0	26,7	73,3	4,8	14,3	81,0	11,1	27,8	61,1	5,0	25,0	70,0	15	50	35
LAR	0	38,9	61,1	--	--	--	15,4	30,8	53,8	0,0	16,7	83,3	10	25	65
CCM	4	28	68	17,9	42,9	39,3	33,3	50,0	16,7	32,1	37,7	32,1	14,8	33,3	51,9
RAT	22,2	25	52,8	0	25,6	74,4	4,3	21,3	74,5	4,4	28,9	66,7	3,4	34,5	62,1
MIL	7,1	57,1	35,7	6,3	31,3	62,5	--	--	--	18,8	25,0	56,2	15,4	53,8	30,8
SEU															
RDG	31,3	43,8	25	19,2	42,3	38,5	9,5	28,6	61,9	8,3	58,3	33,3	13,1	30,4	56,5
TTMM															
CIS	23,5	29,4	47,1	15,4	84,6	0,0	0,0	21,1	78,9	7,1	28,6	64,3	5	40	55
LQ															
PAL															
VAL															
(X)	12,3	37,4	50,4	15,3	40,4	44,3	11,2	29,4	59,3	13,0	31,0	56,0	10	39,6	50,4

**NAA: Niveles de Aprendizaje Adecuado**  
**NAE: Niveles de Aprendizaje Elemental**  
**NAI: Niveles de Aprendizaje Insuficiente**

## 10.2. Datos SIMCE 6° AÑO BÁSICO

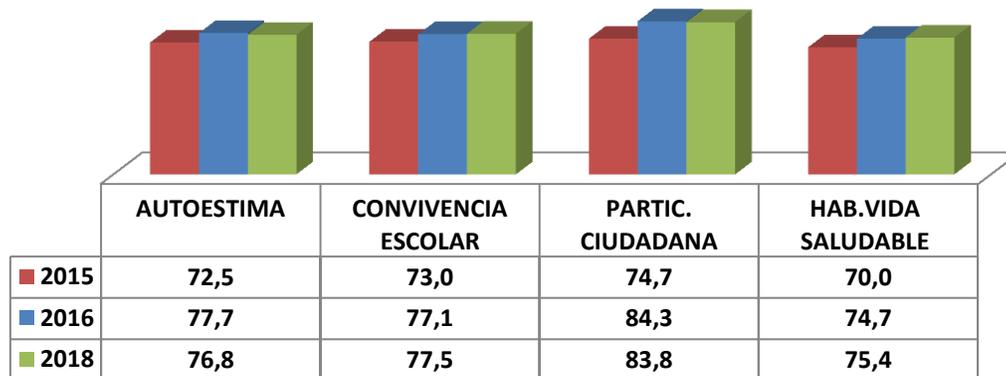
### Resultados Históricos 6° año Básico

Colegios	2015			2016			2017	2018		
	C. Lec.	Mat.	Historia	C. Lec.	Mat.	Historia		C. Lec.	Mat.	ciencias Naturales
Vilma Aliaga C.	257	248	259	248	230		No se aplicó el año 2017	244	241	233
Osvaldo Correa	234	214		234	223			249	242	237
Los Aromos	260	237	261	273	275			244	225	257
Constantino Micalvi	214	203	229	205	208	209		237	260	247
Romilio Arellano	234	213	228	234	224	226		239	224	231
Maestro Jorge López	225	251	216	249	238	243		212	223	200
Santa Eugenia	272									
República de Grecia	243		240	243	251	244		216	231	227
Teniente Merino										
Inés de Suarez	231	209	236	243	229	245		243	228	215
M. Luisa Fabres Vergara	271			223	214			236	218	
Palmería	220	190								
Valdebenito				252	208					
Promedio Comunal	242	221	238	240	230	233		235	232	231
Promedio General	234			235				233		



OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC) 6 AÑO BASICO												
	AUTOESTIMA			CONVIVENCIA ESCOLAR			PARTIC. CIUDADANA			HAB.VIDA SALUDABLE		
	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018
VAC	75	79	71	72	75	69	78	85	80	75	75	70
OCF	67	69	77	70	71	73	66	78	81	66	68	74
LAR	66	79	75	68		80	73	86	88	71	68	78
CCM	78	82	89	72	82	82	76	89	93	66	77	83
RAT	74	69	73	71	69	70	79	76	75	67	64	72
MJL	72	81	70	74	67	75	75	84	78	65	80	66
RDG	78	81	72	79	81	71	83	85	73	70	74	65
CIS	75	77	77	69	72	76	73	81	82	68	78	77
SEU	69			76			72			66		
TTM			83			83			93			87
MLF	78	77	74		83	93		87	94	81	78	81
PAL	66		84	79		80	72		85	75		76
VAL		83			94			92			85	

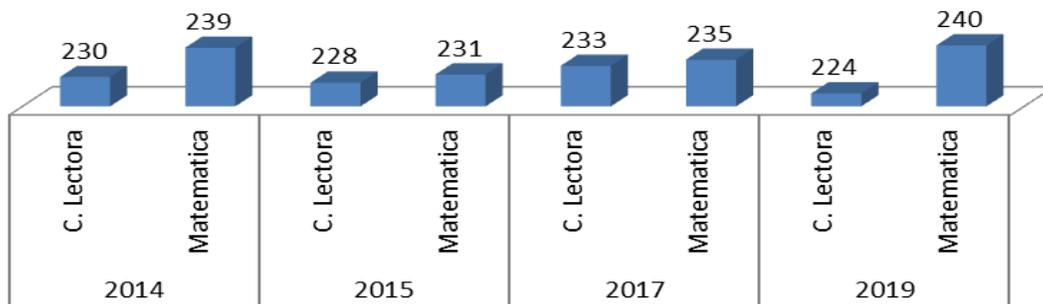
**Promedio Histórico Otros Indicadores de Calidad (OIC)  
6° año Básico**



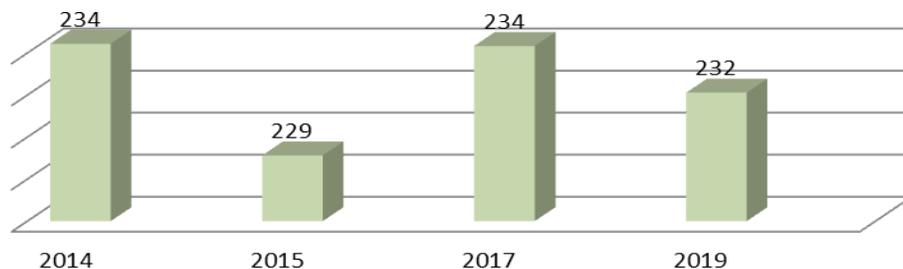
**10.3. SIMCE 8° AÑO BÁSICO**  
**ANÁLISIS SIMCE 8° AÑO BÁSICO**

Establecimiento	2014			2015			2017			2019		
	C. Lec.	Mat.	Historia	C. Lec.	Mat.	C. Nat.	C. Lec.	Mat.	C. Nat.	C. Lec.	Mat.	Historia
Vilma Aliaga C.	278	284	269	277	247	286	247	<b>259</b>		243	240	238
Osvaldo Correa	212	208	225	203	220	224	213	212		210	209	232
Los Aromos	223	256	247	213	231	241	239	238		202	229	231
Const. Micalvi	226	235	232	236	224	244	233	228		218	235	227
Romilio Arellano	214	227	240	225	227	239	227	218		217	226	234
Maestro Jorge L.	261	254	249	247	255	260	239	<b>262</b>		217	239	231
Santa Eugenia												
Rep. de Grecia	211	225	226	210	227	243	237	<b>263</b>		248	<b>269</b>	239
Teniente Merino												
Inés de Suarez	212	225	234	211	213	248	230	214		225	252	256
M.L. Fabres V.							235	224		238	<b>261</b>	227
Palmería												
Valdebenito												
Promedio Com.	<b>230</b>	<b>239</b>		<b>228</b>	<b>231</b>	<b>248</b>	<b>233</b>	<b>235</b>		<b>224</b>	<b>240</b>	235
<b>Prom. General</b>	<b>234</b>			<b>236</b>			<b>234</b>			<b>233</b>		

**Datos históricos de resultado SIMCE Lenguaje y Matemática 8° año básico**

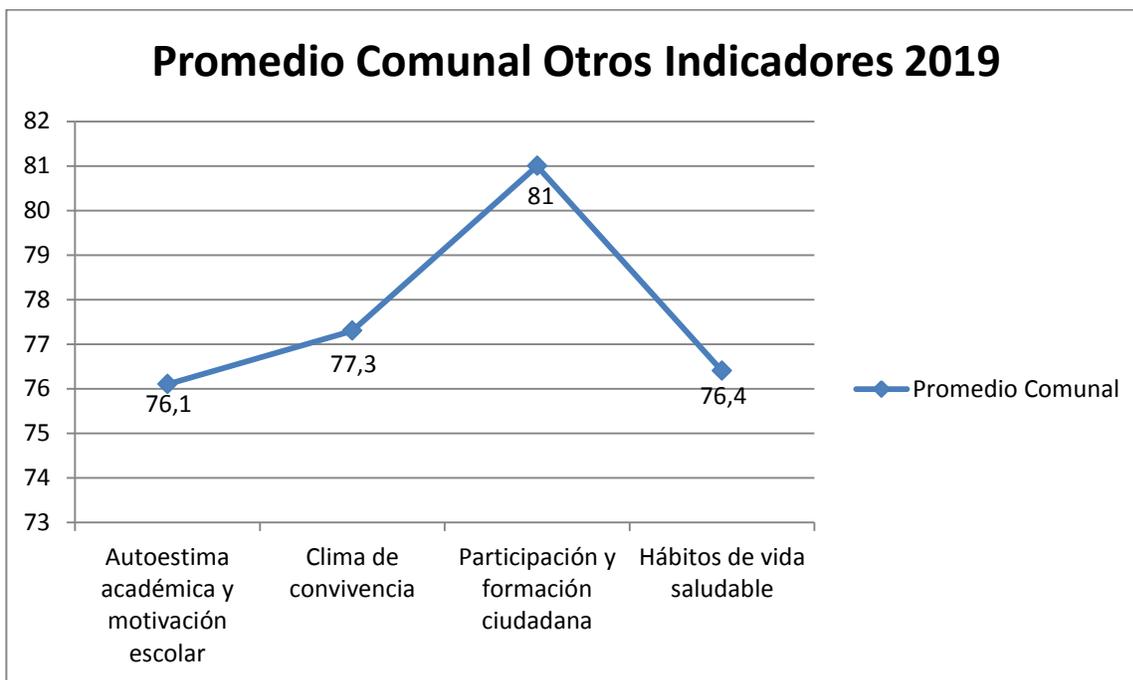


**Promedio histórico SIMCE 8° año Básico**



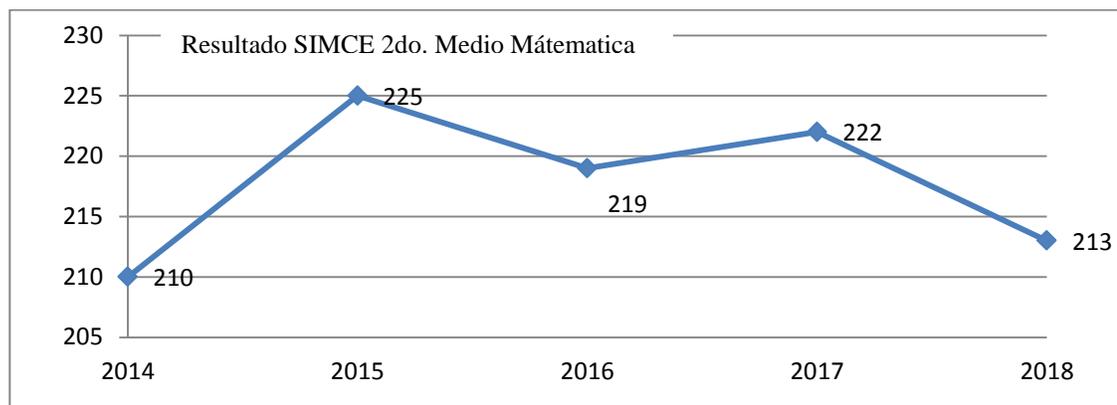
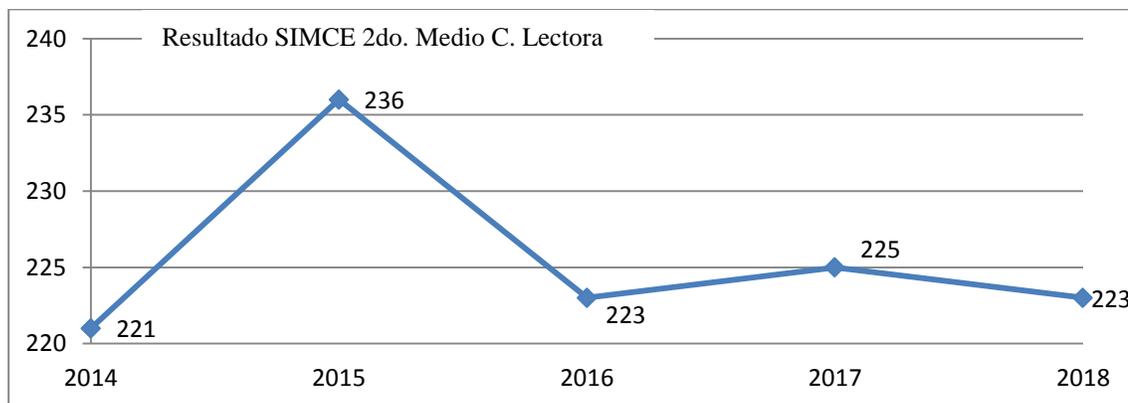
## Indicadores De Desarrollo Social Y Personal 8° Año Básico 2019

ESTABLECIMIENTO	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Vilma Aliaga C.	76	71	79	76
Oswaldo Correa	67	69	69	70
Los Aromos	75	77	81	72
Const. Micalvi	77	77	80	81
Romilio Arellano	72	71	74	67
Maestro Jorge L.	77	87	84	78
Santa Eugenia				
Rep. de Grecia	77	81	83	80
Teniente Merino				
Inés de Suarez	73	73	81	77
María Luisa Fabres Vergara	91	90	98	87
Palmería				
Valdebenito				
Liceo F. Antonio Encina				
<b>Promedio Comunal</b>	<b>76,1</b>	<b>77,3</b>	<b>81</b>	<b>76,4</b>



#### 10.4. Resultados Simce 2° Año Medio

	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Comprensión Lectora</b>	221	236	223	225	223
<b>Matemática</b>	210	225	219	222	213
<b>Hist. y Geografía C.S.</b>		221		228	
<b>Ciencias Naturales</b>	221		219		216
<b>Promedio General</b>	<b>216</b>	<b>227</b>	<b>226</b>	<b>225</b>	<b>217</b>



*Puntajes promedio SIMCE Ciencias Naturales II medio 2017-2018*

Puntaje	2016	2018
<b>Ciencias Naturales</b>	219	216

## 10.4.1. ESTANDARES DE APRENDIZAJE SIMCE HISTÓRICO II AÑO MEDIO

### LENGUAJE Y MATEMÁTICA

El año 2018 no se reportan resultados de 2° año de Enseñanza Media según Estándares de Aprendizajes (Decreto Supremo de Educación N° 178/2015), debido a que estos deben ser actualizados de acuerdo a las Bases Curriculares recién implementadas (Decreto Supremo de Educación N° 614/2013).-

#### Resultados Indicadores De Desarrollo Personal Y Social II Medio 2018

Indicador	2017		2018		Variación 2016-2017		Variación 2017-2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Autoestima académica y motivación escolar	73	73	77	75	● 0	● 3	↑ 4	● 2
Clima de convivencia escolar	70	73	75	74	● -1	● 2	↑ 5	● 1
Participación y formación ciudadana	76	78	75	76	● 0	↑ 4	● -1	● -2
Hábitos de vida saludable	74	74	73	70	● -1	● 3	● -1	● -4

### INFORME RESULTADOS SIMCE

Los resultados educativos que se muestran, son el producto de la evaluación de los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS) y de los aprendizajes medidos en las pruebas aplicadas.

Para las conclusiones, se ha considerado el promedio nacional, el promedio comunal, Tendencia de las mediciones de los últimos cuatro años por establecimiento y; los resultados por establecimiento.

#### A. AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR:

Este indicador considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender; y por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Este indicador contempla las siguientes dimensiones:

**Autopercepción y autovaloración académica:** incluye tanto las percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse, como la valoración que hacen de sus atributos en el ámbito académico.

**Motivación escolar:** incluye las percepciones de los estudiantes respecto de su interés y disposición al aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro, y sus actitudes frente a las dificultades en el estudio. Para evaluar este indicador se utilizan cuestionarios a estudiantes de 4°, 6°, 8° básico y II medio. Se consulta a los estudiantes, entre otros, por su satisfacción con las notas obtenidas, por su perseverancia en relación a las tareas o trabajos que se les encomiendan, y por su capacidad de aprender lo que sus profesores les enseñan en clases.

## B. CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Este indicador considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Contempla las siguientes dimensiones:

**Ambiente de respeto:** considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados en relación al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación que existe en el establecimiento. Además, las percepciones con respecto al cuidado del establecimiento y el respeto al entorno por parte de los estudiantes.

**Ambiente organizado:** considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su transgresión.

**Ambiente seguro:** considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados en relación al grado de seguridad y de violencia física y psicológica al interior del establecimiento, así como la existencia de mecanismos de prevención y de acción ante esta. Además de las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a los factores que afectan su integridad física o psicológica. Para evaluar este indicador, se utilizan los cuestionarios a estudiantes, docentes y apoderados de 4°, 6°, 8° básico y II medio. Se incluyen preguntas referidas, por ejemplo, al nivel de respeto en el trato entre los distintos actores de la comunidad educativa, la existencia de normas de convivencia y al manejo de las situaciones de violencia escolar en el establecimiento, entre otras.

## C. PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA:

Este indicador considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes, padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes respecto de la manera en que se promueve la vida democrática. Este indicador contempla las siguientes dimensiones:

**Participación:** considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados sobre las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento, y el grado de compromiso e involucramiento de los miembros de la comunidad educativa en este tipo de instancias.

**Sentido de pertenencia:** considera la identificación de los estudiantes con la comunidad y el proyecto educativo del establecimiento, y si sienten orgullo de pertenecer a él.

**Vida democrática:** considera las percepciones que tienen los estudiantes sobre el grado en que el establecimiento fomenta el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en democracia. Se incluye la expresión de opiniones, el debate fundamentado y reflexivo, la valoración y respeto hacia las opiniones de los otros, la deliberación como mecanismo para encontrar soluciones, la participación y la organización de procesos de representación y votación democrática. Para evaluar este indicador, se utilizan los cuestionarios ya mencionados. Se incluyen preguntas referidas, por ejemplo, a las actividades que realiza el establecimiento, la identificación de los estudiantes con este.

## **D. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:**

Este indicador evalúa las actitudes y conductas autodeclaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Se contemplan las siguientes dimensiones:

**Hábitos alimenticios:** considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes, relacionadas con la alimentación y, además, sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.

**Hábitos de vida activa:** considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes, relacionadas con un estilo de vida activo y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.

**Hábitos de autocuidado:** considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes, relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

### **10.5. Resultados Cuarto Básico:**

#### **LENGUAJE:**

La comuna esta (-) 11 puntos del promedio nacional (271) en la última medición aunque esta tendencia ha sido constante ya que durante los últimos cuatro años nuestro promedio comunal ha estado por debajo del promedio nacional; no obstante, desde el año 2016 existe una tendencia al alza .A nivel comunal destacan en la medición 2018 los establecimientos de Santa Eugenia (+25), María Luisa Fabres Vergara (+26) y Palmería (+41) del promedio Nacional.

#### **MATEMATICA:**

La comuna esta (-) 20 puntos del promedio nacional (260) en la última medición; aunque esta tendencia ha sido constante ya que durante los últimos cuatro años nuestro promedio comunal ha estado por debajo del promedio nacional; de nuestros establecimiento solamente el Colegio María Luisa Fabres Vergara se encuentra con 25 puntos sobre el promedio nacional.

### **10.6. Resultados Sexto Básico:**

#### **LENGUAJE:**

La comuna esta (-) 15 puntos del promedio nacional (250) en la última medición aunque esta tendencia ha sido constante ya que durante los últimos cuatro años nuestro promedio comunal ha estado por debajo del promedio nacional; existe una tendencia a nivel comunal a la baja de los resultados.

#### **MATEMATICA:**

La comuna esta (-) 19 puntos del promedio nacional (251) en la última medición; aunque esta tendencia ha sido constante, ya que, durante los últimos cuatro años nuestro promedio comunal ha estado por debajo del promedio nacional; no obstante, existe una tendencia al alza de los resultados. De nuestro establecimiento solamente el Colegio Contra maestre Constantino Micalvi se encuentra con 9 puntos sobre el promedio nacional.

## 10.7. Resultados Octavo Básico

### LENGUAJE:

La comuna esta (-) 17 puntos del promedio nacional (241) en la última medición aunque esta tendencia ha sido constante ya que durante los últimos cuatro años nuestro promedio comunal ha estado por debajo del promedio nacional; existe una tendencia fluctuante de los resultados a nivel comunal siempre bajo los 250.

### MATEMÁTICA:

La comuna esta (-) 23 puntos del promedio nacional (263) en la última medición; aunque esta tendencia ha sido constante, ya que, durante los últimos cuatro años nuestro promedio comunal ha estado por debajo del promedio nacional; no obstante, existe una tendencia al alza de los resultados. De nuestro establecimiento solamente la escuela Republica de Grecia se encuentra con 6 puntos sobre el promedio nacional.

## 10.8. Resultados Segundo Medio:

### LENGUAJE:

La comuna esta (-) 26 puntos del promedio nacional (249) en la última medición; la tendencia ha sido fluctuante durante los últimos cuatro años. Se presenta una baja de dos puntos en relación a la medición año 2017, la comuna no ha logrado consolidar una mejora significativa y constante en los resultados.

### MATEMÁTICA:

La comuna esta (-) 51 puntos del promedio nacional (264) en la última medición; la tendencia ha sido a la baja durante estos últimos cuatro años, Se presente una baja de 9 puntos en relación a la medición del año 2017, El Liceo Francisco Antonio Encina Armanet no ha logrado consolidar una mejora significativa y constante en los resultados.

## 10.9. Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Promedio Lenguaje y Matemática PSU	2016	2017	2018	2019
	424	424	409	423

Lo expresado en los datos anteriores da cuenta de **un Nudo Crítico** en la Educación Municipal en términos de representatividad de la calidad de la educación que se imparte en la comuna.

## 11. ASISTENCIALIDAD ESCOLAR

### 11.1. Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2020

N° Raciones	2020			Matrícula	% Alumnos Beneficiados	IVE 2020
	Desayuno	Almuerzo	Raciones Chile Sol.			
<b>Colegios</b>						
G-101 (VAC)		265		304	87.1	<b>92.5%</b>
F-102 (OCF)		157		157	100	<b>96.8%</b>
F-103 (LAR)		167		181	92.2	<b>96.3%</b>
F-106 (CCM)		302		346	87.2	<b>89.9%</b>
F-107 (RAT)		410		480	85.4	<b>93.3%</b>
F-109 (MJL)		188		201	93.5	<b>92.3%</b>
G-112 (SEU)		14		10	100	<b>88.9%</b>
F-114 (RDG)		221		235	94.0	<b>89.1%</b>
G-115 (TTHM)		24		20	100	<b>94.7%</b>
F-117 (CIS)		244		251	97.2	<b>83.4%</b>
G-138 (MLF)		38		38	100	<b>90%</b>
G-495 (PAL)		20		18	100	<b>87.5%</b>
G-496 (VAL)		15		15	100	<b>71.4%</b>
C-12 (LIFAE)		496		754	65.7	<b>95%</b>
<b>Total</b>		<b>2.581</b>		<b>3.160</b>	<b>81.6</b>	
				<b>Promedio IVE</b>		<b>89,6%</b>

Cabe destacar que el 81,6% de los alumnos de la educación municipal forman parte del programa de alimentación escolar (JUNAEB), Canastas debido a pandemia sanitaria covid-19

## 11.2. Programa de salud Escolar año 2020

Colegio	Programa de Salud de JUNAEB						N° Atenciones programa por colegio
	Visión	Audición	Columna	Dental	Obesidad	Desnutrición	
G-101 (VAC)	0	0	0	0	0	0	0
F-102 (OCF)	0	0	0	0	0	0	0
F-103 (LAR)	0	0	0	0	0	0	0
F-106 (CCM)	0	0	0	0	0	0	0
F-107 (RAT)	0	0	0	1	0	0	1
F-109 (MJL)	0	0	0	0	0	0	0
G-112 (SEU)	0	0	0	0	0	0	0
F-114 (RDG)	0	0	0	0	0	0	0
G-115 (THM)	0	0	0	0	0	0	0
F-117 (CIS)	0	0	0	0	0	0	0
G-138 (MLF)	0	0	0	0	0	0	0
G-495 (PAL)	0	0	0	0	0	0	0
G-496 (VAL)	0	0	0	0	0	0	0
C-12 (LIFAE)	0	0	0	14	0	0	14
<b>N° de atenciones por colegio y por programa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>

### Nota: Datos julio 2020

Con relación a los datos del año 2020, la atención en salud presento una baja en comparación al año anterior producto de la contingencia sanitaria COVID-19.

## 12. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

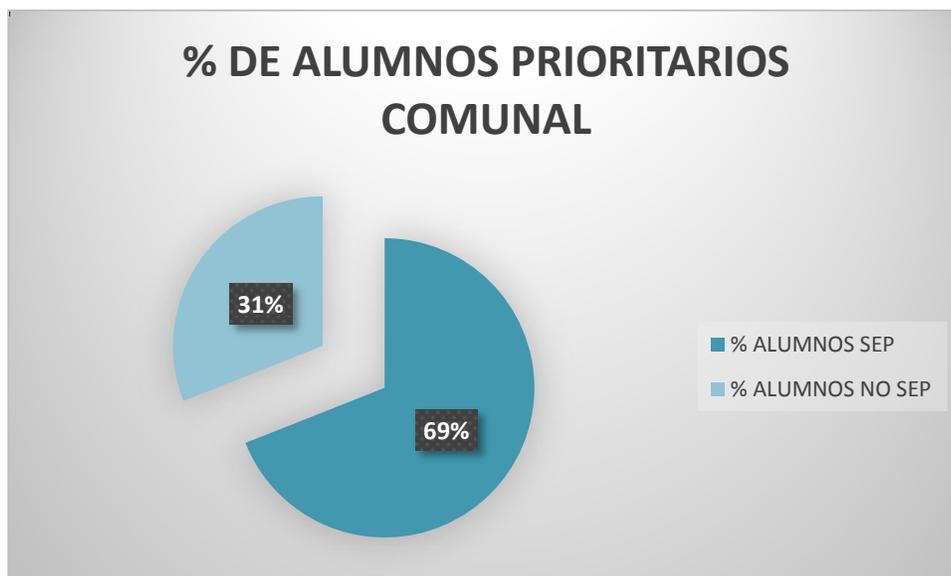
La Subvención Escolar Preferencial está determinada por la Ley N° 20.248 la que entrega mayores recursos a los establecimientos educacionales que presentan estudiantes definidos como **Prioritarios** por el sistema educativo. En base a esta definición, cada unidad educativa debe elaborar, presentar y ejecutar un **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** que tenga como propósito la instalación de sistemas de enseñanza que permitan alcanzar aprendizajes de calidad por parte de los y las estudiantes. Ello supone invertir los recursos SEP en las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, cuyo impacto se mide anualmente en función de las metas comprometidas por cada establecimiento educacional.

El control de gestión de esta iniciativa se lleva a cabo a través de **La Coordinación Comunal de la SEP** la cual tiene como función primordial llevar un estado de avance y el cumplimiento de metas de los Planes de Mejoramiento (PME) de los colegios adscritos

## 12.1. Datos Alumnos Prioritarios Por Establecimiento Educacional 2019 – 2020

Nombre Colegio	2019			2020			Última Clasificación Ley SEP
	Matricula	N° alumnos prioritarios	% de alumnos SEP	Matricula	N° alumnos prioritarios	% de alumnos SEP	
Vilma Aliaga C	315	230	73,0	304	231	76.22	Emergente
Oswaldo Correa F	171	144	84,2	157	133	84.84	Emergente
Los Aromos	167	133	79,6	181	148	81.59	Emergente
Romilio Arellano T	494	320	64,7	480	317	65.92	Emergente
C. Constantino M	345	228	66,0	346	235	67.95	Emergente
Maestro Jorge L.	183	136	74,3	201	159	79.03	Emergente
Santa Eugenia	8	8	100	10	10	96.39	Emergente
Republica de Grecia	233	153	65,6	235	160	67.51	Emergente
Inés de Suarez	244	162	66,3	251	163	64.52	Emergente
M. L. Fabres V.	39	31	79,4	38	24	64.39	Emergente
TT. Hernán Merino	23	15	65,2	20	16	77.99	Emergente
Valdebenito	13	7	53,8	15	9	56.92	Emergente
Palmería	14	9	64,2	18	12	67.35	Emergente
Liceo Fco. A. Encina	783	558	71,2	905	579	64.45	Emergente
<b>Totales</b>	<b>3.032</b>	<b>2.134</b>	<b>70,3</b>	<b>3.161</b>	<b>2.195</b>	<b>69.46</b>	

De los 14 colegios municipales, de acuerdo a la última clasificación SEP **todos se encuentran en Emergentes**, lo que significa que esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes **obtienen resultados por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.



### 13. PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

De acuerdo al **Decreto N° 170/09 derivado de la Ley 20.201/07**, el PIE debe constituir una **estrategia para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento**. Por una parte porque favorece la participación y el logro de los aprendizajes esperados de **“todos y cada uno de los estudiantes”**, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. Además de lo anterior, el Proyecto de Integración, **debe ser parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Establecimiento y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM)**. Su diseño e implementación debe **estar articulado** con el Plan de Mejoramiento Educativo de la escuela, en el Marco de la **Subvención de Educación Preferencial (SEP)**; y su planificación debe estar alineada con otros programas del establecimiento como los programas de la JUNAEB, de interculturalidad, de reforzamiento escolar, entre otros.

**Debe contribuir con el mejoramiento de los resultados en los aprendizajes.** Se deben establecer metas relacionadas con el currículo adaptado y con el Plan de Mejoramiento SEP, considerando la opinión y colaboración de las familias y del propio alumno con NEE; además, se debe implementar un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los estudiantes con NEE, disponible tanto para las familias como para la asesoría técnica e inspección del Ministerio.

Debe contar con **una planificación rigurosa de la utilización de los recursos** que aporta la fracción de la Subvención de Educación Especial. Dichos recursos deben utilizarse en los ámbitos siguientes: **contratación de recursos profesionales; capacitación y perfeccionamiento; materiales educativos; evaluación diagnóstica; coordinación, trabajo colaborativo y evaluación; evaluación anual del PIE.**

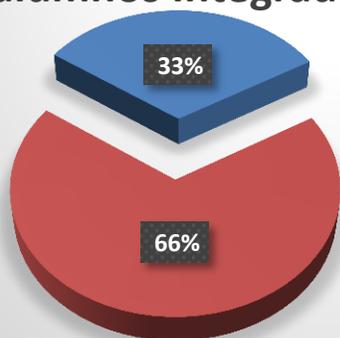
Desde los criterios del **Decreto 170** se plantea un trabajo con la diversidad que se ajuste o complemente a procesos de mejora escolar de los colegios. En este sentido el Proyecto de Integración PIE tiene que estar **inserto dentro del Proyecto educativo** y considerado o alineado en los **Planes de Mejora (PME)**. Esto se refiere a **procesos de institucionalización de las prácticas PIE**, y que derivan en una **mayor organización** en cuanto a la planificación, ejecución y evaluación del desempeño y uso de recursos del Proyecto de Integración.

### 13.1. Número De Alumnos Integrados 2017 - 2020

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2017			2018			2019			2020		
	NEE P	NEET	TOTAL	NEEP	NEET	TOTAL	NEEP	NEET	TOTAL	NEEP	NEET	TOTAL
Escuela Vilma Aliaga Calderón	12	45	57	12	44	56	15	45	60	19	40	59
Escuela Osvaldo Correa	11	38	49	12	36	48	13	33	46	16	21	37
Escuela Los Aromos	15	33	48	15	39	54	17	29	46	27	25	52
Esc. C. Constantino Micalvi	13	43	56	19	40	59	18	36	54	15	35	50
Escuela Romilio Arellano T.	53	85	138	52	80	132	47	82	129	26	75	101
Escuela Maestro Jorge López	22	33	55	25	33	58	20	34	54	19	35	54
Santa Eugenia	2	5	7	2	2	4	1	5	6	4	1	5
Escuela República de Grecia	9	33	42	12	46	58	15	42	57	12	42	54
TT. Merino			0	0	0	0	0	13	13	2	8	10
Colegio Inés de Suárez	17	42	59	15	40	55	19	33	52	23	33	56
María Luisa Fabres Vergara	7	9	16	5	12	17	4	12	16	4	8	12
Palmería			0	2	4	6	3	4	7	2	3	5
Valdebenito	1	4	5	1	1	2	0	0	0	0	0	0
Liceo Francisco Antonio Encina	54	118	172	50	115	165	49	117	166	41	90	131
	<b>216</b>	<b>488</b>	<b>704</b>	<b>222</b>	<b>492</b>	<b>714</b>	<b>221</b>	<b>485</b>	<b>706</b>	<b>210</b>	<b>416</b>	<b>626</b>

**Nota:** **NEEP:** Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes  
**NEET:** Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Transitorias

#### Total alumnos Integrados 2019



- Necesidades Educativas Especiales Permanentes
- Necesidades Educativas Especiales Transitorias

### 13.2. Equipo Multiprofesional

El Equipo Multiprofesional es una estrategia de apoyo al Proyecto PIE y es coordinada por el DAEM a través de la Coordinación de Educación Especial.

AÑOS	2018	2019	2020
N° de Integrantes del Equipo	14 Psicólogos 10 Kinesiólogos 18 Psicopedagogos(as) 8 Fonoaudiólogos 14 Trabajadores Sociales 19 Educadoras Diferenciales 4 Doc. EGB autorizados 8 Técnicos Educación Diferencial	12 Psicólogos 10 Kinesiólogos 12 Psicopedagogos(as) 8 Fonoaudiólogos 12 Trabajadores Sociales 30 Educadoras Diferenciales 1 Doc. EGB autorizados 10 Técnicos Educación Diferencial 4 Terapeutas ocupacionales 1 educadora de párvulo autorizada	12 Psicólogos 9 Kinesiólogos 1 Psicopedagogos(as) 9 Fonoaudiólogos 13 Trabajadores Sociales 36 Educadoras Diferenciales 1 Doc. EGB autorizados 13 Técnicos Educación Diferencial 1 terapeutas ocupacionales 1 educadora de párvulo autorizada 1 estudiante de educación diferencial autorizada
	1 Monitora de Costura		
	<b>96</b>	<b>101</b>	<b>105</b>

### 13.3. Proyección Equipo Multidisciplinario 2021

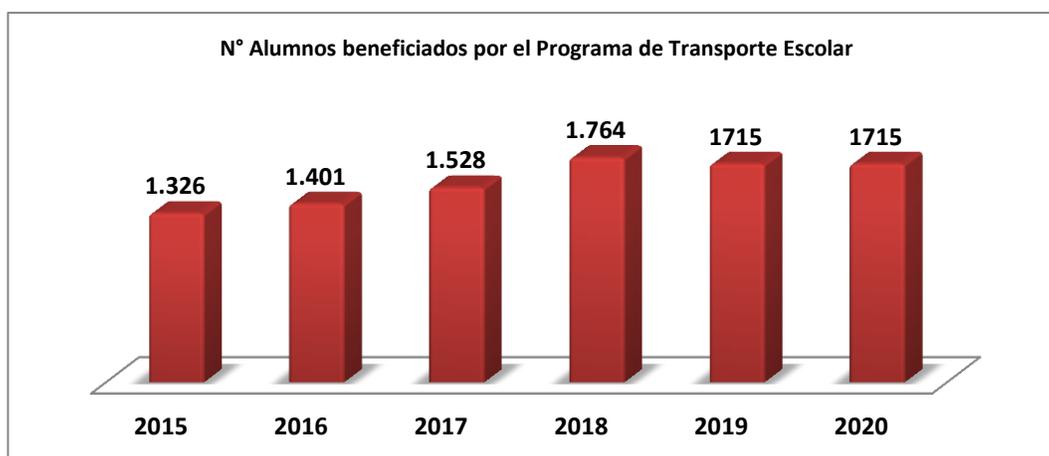
Integrantes	2021
Educador Diferencial	50
Técnico educación diferencial	19
Terapeuta ocupacional	5
Psicopedagogo	1
Psicólogo	12
Fonoaudiólogo	9
Kinesiólogo	9
Trabajador Social	14
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>

Para el año 2021 se proyecta mayor cantidad de profesionales y personal de apoyo para aplicación del programa considerando la plena aplicación de la normativa **lo cual estará sujeto a la disponibilidad de profesionales.**

## 14. TRANSPORTE ESCOLAR

Este programa beneficia a los alumnos de los colegios municipalizados de la comuna con el objetivo de mejorar la asistencia de los mismos, en especial aquellos que viven distanciados de su lugar de estudio. Actualmente el 54 % del alumnado tiene la opción de ser transportado de manera diaria y gratuita. Este programa ha sido paralizado por la emergencia sanitaria y la paralización de clases producto de la pandemia COVID-19

Colegios	N° de alumnos beneficiados					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
G-101 (VAC)	226	205	248	230	248	248
F-102 (OCF)	123	129	120	121	120	120
F-103 (LAR)	91	105	89	94	95	95
F-106 (CCM)	0	0	80	112	132	132
F-107 (RAT)	51	70	72	75	87	87
F-109 (MJL)	95	95	95	132	133	133
G-112 (SEU)	5	8	9	6	7	7
F-114 (RDG)	191	160	149	207	178	178
G-115 (TTM)	0	6	9	20	22	22
F-117 (CIS)	140	140	122	120	130	130
G-138 (MLF)	33	35	35	37	37	37
G-495 (PAL)	4	4	9	9	12	12
G-496 (VAL)	15	13	11	11	12	12
C-12 (LIFAE)	352	435	480	590	502	502
<b>Totales</b>	<b>1.326</b>	<b>1.401</b>	<b>1.528</b>	<b>1.764</b>	<b>1715</b>	<b>1715</b>
<b>Matrícula General Colegios (por años)</b>	<b>2.900</b>	<b>3.030</b>	<b>3.058</b>	<b>3.055</b>	<b>3.175</b>	<b>3.175</b>
<b>N° Alumnos beneficiados</b>	<b>1.326</b>	<b>1.401</b>	<b>1.528</b>	<b>1.764</b>	<b>1715</b>	<b>1715</b>
<b>% sobre la Matrícula General</b>	<b>46.0%</b>	<b>46.0%</b>	<b>49.0%</b>	<b>57.7%</b>	<b>54.0%</b>	<b>54.0%</b>



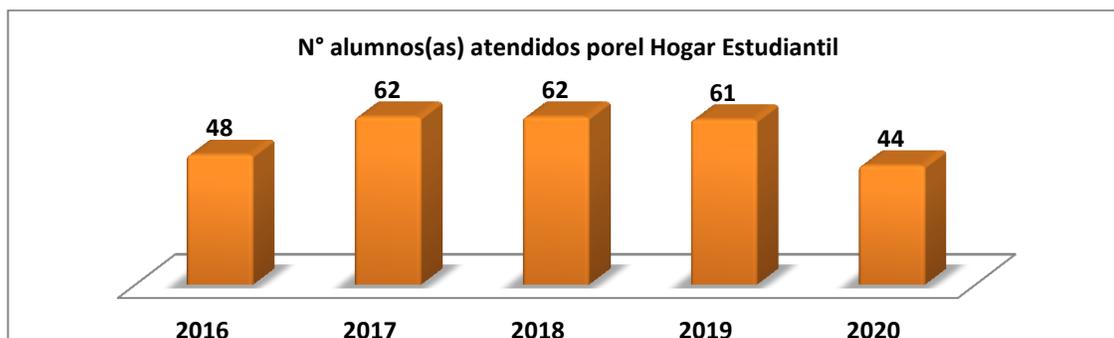
*Nota: Datos PADES 2020 colegios municipales.*

## 15. HOGAR ESTUDIANTIL (INTERNADO)

Este establecimiento **es municipal y financiado 100% con aportes DAEM**. Fue creado el año 1985, acoge y atiende especialmente a los alumnos de Educación Media y básica de los diferentes lugares y localidades de la comuna y comunas vecinas que viven alejados del Liceo de la comuna, entregándoles un apoyo muy importante en cuanto a pernoctar en él diariamente y otorgándoles asistencialidad completa durante su estadía. Esto les permite continuar sus estudios sin tener que trasladarse diariamente a sus lugares de origen que, en algunos casos, es muy distante.

**Cuadro resumen de alumnos(as) atendidos del 2016 al 2020**

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>N° Varones</b>	18	26	28	30	24
<b>N° Damas</b>	27	24	26	27	18
<b>Total Educ. Media</b>	45	50	54	57	42
<b>Educ. Básica</b>	3	12	8	4	2
<b>Total</b>	48	62	62	61	44



Los datos expresados indican que la cantidad alumnos(as), en términos generales, ha sido fluctuante en los últimos años. Esto puede deberse a la ampliación de cobertura del Programa de Transporte Escolar, a factores socioeconómicos y/o factores migratorios de la población hacia el centro de la comuna.

Pero ahora podemos advertir que el año 2020 la cantidad de alumnos(as) atendidos por el Hogar estudiantil disminuyó debido a la resolución de autorización N° 373 del 19 de Mayo 2020 de la Seremia de Educación O'Higgins, lo que permitirá percibir una subvención para apoyar la mantención del Internado Municipal, el año 2018 el internado estudiantil presento una mejora en la infraestructura y condiciones de habitabilidad para los alumnos.

## 16. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SNED)

El **SNED** fue creado por la **Ley 19.410**, en sus artículos **N°15 al N° 17** y determina un incentivo económico y un reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos con mejor desempeño en cada región.

Dicho beneficio económico se denomina **Subvención por Desempeño de Excelencia (Decreto 384/2012)**. Esta subvención se entrega en forma trimestral, a los sostenedores de los establecimientos educacionales seleccionados y que el monto que reciben debe destinarse integralmente a los profesionales de la educación que se desempeñan en dichos establecimientos. También que la selección de los establecimientos debe realizarse cada dos años y en la ley se fija un método para medir el desempeño.

La **Ley 19.410** en su artículo **N°16** establece que se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes:

**Efectividad**, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.

**Superación**, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.

**Iniciativa**, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.

**Mejoramiento** de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.

**Igualdad de oportunidades**, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.

**Integración y participación** de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Años de aplicación	Colegios destacados y beneficiados con SNED (Excelencia Académica)	Localidad
2020 – 2021	Escuela Republica de Grecia	- Llallauquen
2020 – 2021	Escuela Vilma Aliaga Calderón	- Llavería
2020 – 2021	Escuela Santa Eugenia	- La Cebada
2020 - 2021	Escuela Palmería	- Palmería
2020 - 2021	Escuela Los Aromos	- Los Aromos
2020 - 2021	Colegio María Luisa Fabres V.	- Los Quillayes

## 17. PROGRAMAS DE APOYO:

### Programas aplicados por colegio año 2020

programa	vac f- 101	ocf f- 102	lar f- 103	ccm f- 106	rat f- 107	mjl f- 109	rdg f- 114	cis f- 117	tthm g- 115	val g- 496	seu g- 112	mlf g- 138	pal g- 495	lifae c- 12	total programa
SEP	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
PACE														x	1
JEC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
TIC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
TEC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
PAE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
JUNAEB	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
Útiles	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
Escolares															
PIE	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	13
CRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
Convenio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
Agrosuper															
Mi Aula	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
Movámonos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
Enlaces	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
Esc. Mas Plus									x	x	x	x	x		5
Módulos rurales									x	x	x	x	x		5
Plataforma Puntaje Nacional														x	1
Plataforma Aprendo Libre					x										1
Plataforma Lirmi		x													1
Bartolo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		13
Bartolo para dispositivos Mviles	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		13
Educación Extraescolar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
Textos de estudios alum/ profe	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
Mi primer Bartolo	x	x	x	x	x	x	x	x							8
Fabulas de Bartolo	x	x	x	x	x	x	x	x							8
Yo elijo mi PC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		13
Rinju	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		13
Becas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
Contrapeso	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		13
Aprendo en casa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
Profuturo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	14
n° programas por colegio	25	26	25	25	26	25	25	25	25	24	25	25	25	20	

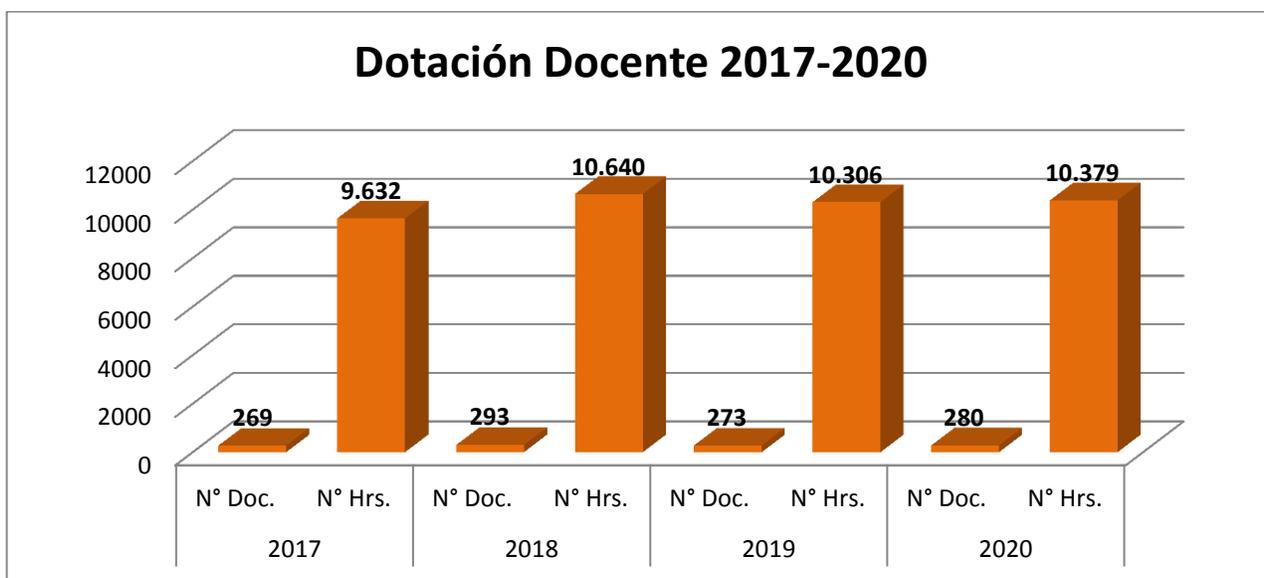
SEP: Ley de Subvenciones Especial    PME: Plan de Mejoramiento Educativo    PAE: Prog. De Alimentación Escolar  
 PAC: Plan de Apoyo Compartido    SENDA: Serv. Nac. para Preve. y Rehabil. del Cons. Drogas y Alcohol    PIE: Prog. De Integración Escolar  
 JEC: Jornada Escolar Completa    TIC: Tecnología Informáticas de Comunicación    CRA: Centro de Recursos de Aprendizaje  
 TEC: Tec. Computación    PAE: Programa de Alimentación Escolar    PFL: Programa de Fomento

## 18. DOTACIÓN DOCENTE 2017 – 2020

Colegio	2017		2018		2019		2020	
	N° Doc.	N° Hrs.	N° Doc.	N° Hrs.	N° Doc.	N° Hrs.	N° Doc.	N° Hrs.
Vilma Aliaga Calderón	20	627	20	737	21	832	21	852
Osvaldo Correa Fuenzalida	19	737	19	705	17	669	18	727
Los Aromos	21	628	23	787	22	853	21	768
C. Constantino Micalvi	23	848	22	713	20	820	22	886
Romilio Arellano Troncoso	36	1.421	38	1.530	41	1615	42	1.598
Maestro Jorge López O.	22	887	23	909	20	770	21	865
Santa Eugenia	4	66	2	66	4	72	4	72
República de Grecia	19	699	21	841	21	827	22	829
TTE. Hernán Merino Correa	3	56	3	56	4	100	4	89
Colegio Inés de Suarez	22	810	21	830	21	825	20	790
María Luisa Fabres Vergara	4	173	4	176	4	176	5	181
Palmería	3	56	4	56	4	66	5	83
Valdebenito	9	109	4	92	2	82	2	82
Liceo Fco. Encina Armanet	62	2.397	88	3.142	71	2555	63	2.513
DAEM	2	88	2	88	(*) 1	44	1	44
<b>Total Dotación Docente</b>	<b>269</b>	<b>9.632</b>	<b>293</b>	<b>10.640</b>	<b>273</b>	<b>10.306</b>	<b>280</b>	<b>10.379</b>

**Nota:** Datos entregados en el PADES de los colegios anualmente existe un diferencial de 10 docentes con la dotación anual 2020, ya que existen profesores que poseen su carga horaria en dos o más colegios.

\*Se considera DAEM

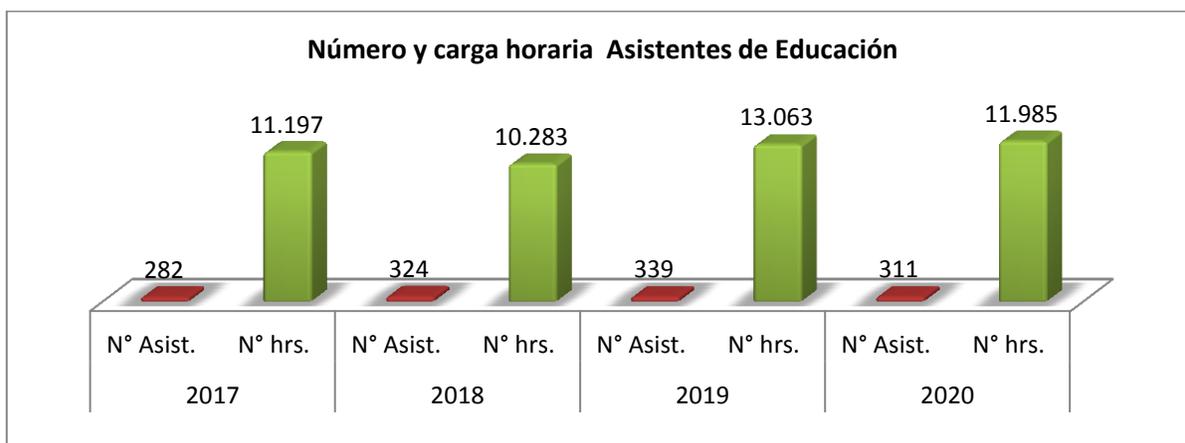


De acuerdo a los datos presentados, es importante destacar que en aumento significativo de docentes y horas el año 2019 y continuación año 2020 se debió a la aplicación de la **Ley 20.903** que modifica la proporción de horas de colaboración a **un 30% y un 70%** para tareas propiamente lectivas o de aula, por lo cual se necesitan más docentes para cubrir la carga horaria de cada establecimiento.

## 19. DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN 2017 – 2020

Colegio	2017		2018		2019		2020	
	N° sist.	N° hrs.	N°Asist.	N° hrs.	N°Asis	N° hrs.	N° Asist.	N° hrs.
Vilma Aliaga Calderón	21	810	23	872	26	920	21	779
Osvaldo Correa Fuenzalida	18	717	21	830	19	734	16	620
Los Aromos	13	463	20	797	18	661	15	582
C. Constantino Micalvi	27	1.050	34	1.306	30	1.138	29	968
Romilio Arellano Troncoso	39	1.544	31	1.245	52	2.043	36	1441
Maestro Jorge López O.	21	858	22	864	22	870	19	865
Santa Eugenia	6	88	6	97	4	72	5	94
República de Grecia	17	703	18	700	19	726	21	762
TTE. Hernán Merino Correa	2	68	4	78	5	93	5	107
Colegio Inés de Suarez	18	710	20	760	19	742	20	780
María Luisa Fabres Vergara	6	122	3	125	8	208	6	132
Palmería	2	88	7	153	3	98	5	164
Valdebenito	1	44	6	62	2	49	2	49
Liceo Fco. Encina Armanet	40	1.688	57	2.035	54	2.245	52	2134
DAEM	44	1.936	47	51	58	2.464	59	2508
<b>Total Asistentes Educación</b>	<b>282</b>	<b>11.19</b>	<b>324</b>	<b>10.283</b>	<b>339</b>	<b>13.063</b>	<b>311</b>	<b>11.985</b>

**Nota:** Datos entregados en el PADES de los colegios anualmente en forma preliminar.



Es necesario aclarar que dentro de este tipo de funcionarios se incluyen los profesionales del **Proyecto de Integración Escolar** (Equipo Multidisciplinario), en esto radica en incremento anual de horas. El año 2020 la cantidad de estos funcionarios aumentó al igual que años anteriores debido al aumento de matrícula y la mayor cobertura de dicho programa.

## 20. DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

<b>ESCUELA VILMA ALIAGA CALDERÓN</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR		14
DOC. EDUC. PARVULARIA	2	72
DOC. EDUC. BÁSICA	12	486
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	4	156
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>21</b>	<b>860</b>

<b>ESCUELA VILMA ALIAGA CALDERÓN</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° horas</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	7	216
ASISTENTE DE AULA	3	114
ASISTENTE PÁRVULOS	2	76
ASIST. ADMINISTRATIVOS	2	88
ASISTENTES PIE	2	63
INSPECTORES PATIOS	1	44
ASIST. AUX. SERVICOS MENORES	3	132
ENCARGADO CRA	1	30
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	44
CUIDADORES/NOCHERO	2	82
RONDINES		
PORTERO	1	44
MONITORES	1	2
EDUCADORA TRADICIONAL	1	20
OTROS		9
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>27</b>	<b>964</b>

<b>ESCUELA OSVALDO CORREA</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR		14
DOC. EDUC. PARVULARIA	1	37
DOC. EDUC. BÁSICA	11	443
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	30
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	3	120
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>18</b>	<b>732</b>

<b>ESCUELA OSVALDO CORREA</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas.</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	6	148
ASISTENTE DE AULA	2	78
ASISTENTE PÁRVULOS	1	30
ASIST. ADMINISTRATIVOS	1	44
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	5	214
ASIST. AUX. SERVICOS MENORES	2	88
ENCARGADO CRA	1	44
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO	1	44
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		9
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>18</b>	<b>669</b>

<b>ESCUELA LOS AROMOS</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR		14
DOC. EDUC. PARVULARIA	2	70
DOC. EDUC. BÁSICA	12	410
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	30
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	5	168
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES	1	40
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>805</b>

<b>ESCUELA LOS AROMOS</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° horas</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	6	206
ASISTENTE DE AULA	5	214
ASISTENTE PÁRVULOS	2	82
ASIST. ADMINISTRATIVOS	1	44
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	2	88
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	2	88
ENCARGADO CRA	1	38
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	44
CUIDADORES/NOCHERO	1	44
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		8
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>21</b>	<b>856</b>

<b>ESCUELA CONSTANTINO MICALVI</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR	1	28
DOC. E-DUC. PARVULARIA	2	77
DOC. EDUC. BÁSICA	13	538
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	4	162
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>23</b>	<b>937</b>

<b>ESCUELA CONSTANTINO MICALVI</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° hrs.</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	10	346
ASISTENTE DE AULA	5	190
ASISTENTE PÁRVULOS	4	146
ASIST. ADMINISTRATIVOS	2	88
ASISTENTES PIE	2	76
INSPECTORES PATIOS	1	44
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	2	88
ENCARGADO CRA	1	44
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO	2	88
RONDINES		
PORTERO	1	44
JARDINEROS		
APOYO MUSICA		
ENCARGADA DE SALUD		
OTROS		8
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>30</b>	<b>1.162</b>

<b>ESCUELA ROMILIO ARELLANO</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES	1	44
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA	4	136
DOC. EDUC. BÁSICA	25	932
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	7	294
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP	3	132
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>43</b>	<b>1.670</b>

<b>ESCUELA ROMILIO ARELLANO</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° hrs.</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	8	306
ASISTENTE DE AULA	7	272
ASISTENTE PÁRVULOS	3	120
ASIST. ADMINISTRATIVOS	5	181
ASISTENTES PIE	7	296
INSPECTORES PATIOS	7	294
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	5	220
ENCARGADO CRA	1	44
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	44
CUIDADORES/NOCHERO	2	88
TECNICO EN ENFERMERIA	1	44
PORTERO	1	44
JARDINEROS	1	44
MONITORES		
OTROS TECNICOS	5	144
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>54</b>	<b>2.141</b>

<b>ESCUELA MAESTRO JORGE LÓPEZ</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES	1	42
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR	1	44
DOC. EDUC. PARVULARIA	2	73
DOC. EDUC. BÁSICA	10	336
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	32
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	3	150
DOCENTE COORDINADOR CRA	1	44
DOCENTE COORDINADOR ENLACE	1	20
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>799</b>

<b>ESCUELA MAESTRO JORGE LÓPEZ</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° hrs.</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	6	210
ASISTENTE DE AULA	4	176
ASISTENTE PÁRVULOS	2	88
ASIST. ADMINISTRATIVOS	3	132
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	1	44
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	2	88
ENCARGADO CRA	1	44
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	44
CUIDADORES/NOCHERO	1	44
RONDINES		
PORTERO	1	44
JARDINEROS		
MONITORES		
OTROS		8
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>923</b>

<b>ESCUELA SANTA EUGENIA</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES		
DOC. JEFE UTP		
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		16
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA		
DOC. EDUC. BÁSICA	3	40
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA		6
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	1	15
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>4</b>	<b>77</b>

<b>ESCUELA SANTA EUGENIA</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	5	25
ASISTENTE DE AULA	1	44
ASISTENTE PARVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS		
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS		
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	1	44
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO		
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
OTROS	1	1
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>8</b>	<b>114</b>

<b>ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA	2	76
DOC. EDUC. BÁSICA	13	467
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	4	162
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>837</b>

<b>ESCUELA REPÚBLICA DE GRECIA</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	6	194
ASISTENTE DE AULA	5	196
ASISTENTE PARVULOS	2	82
ASIST. ADMINISTRATIVOS	1	44
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	3	132
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	3	126
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	44
CUIDADORES/NOCHERO		
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
OTROS		9
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>23</b>	<b>827</b>

<b>ESCUELA TENIENTE MERINO</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES		
DOC. JEFE UTP		
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		20
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA		
DOC. EDUC. BÁSICA	5	68
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA		
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	1	20
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>4</b>	<b>108</b>

<b>ESCUELA TENIENTE MERINO</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	3	25
ASISTENTE DE AULA		
ASISTENTE PÁRVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS		
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	1	38
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	1	44
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO		
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
OTROS		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>5</b>	<b>107</b>

<b>COLEGIO INÉS DE SUAREZ</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	1	44
DOC. INSPECTORES GENERALES	1	40
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA	2	70
DOC. EDUC. BÁSICA	13	452
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	3	128
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		10
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>21</b>	<b>832</b>

<b>COLEGIO INÉS DE SUAREZ</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° hrs.</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	7	234
ASISTENTE DE AULA	5	190
ASISTENTE PÁRVULOS	2	88
ASIST. ADMINISTRATIVOS	1	44
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS	3	126
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	3	132
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO		
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES	1	4
PERSONAL INTERNADO		
OTROS	2	9
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>26</b>	<b>915</b>

<b>COLEGIO MARÍA LUISA FABRES VERGARA</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES		
DOC. JEFE UTP		
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO	1	16
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA		
DOC. EDUC. BÁSICA	4	131
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA		10
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	1	44
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>5</b>	<b>201</b>

<b>COLEGIO MARÍA LUISA FABRES VERGARA</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	4	55
ASISTENTE DE AULA	1	44
ASISTENTE PÁRVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS		
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS		
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	1	44
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO		
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>6</b>	<b>143</b>

<b>ESCUELA PALMERÍA</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES		
DOC. JEFE UTP		
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		16
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA		
DOC. EDUC. BÁSICA	3	40
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA		6
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	2	20
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>5</b>	<b>82</b>

<b>ESCUELA PALMERÍA</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° hrs.</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	3	20
ASISTENTE DE AULA	1	44
ASISTENTE PÁRVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS	1	44
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS		
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	1	44
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO	1	22
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>7</b>	<b>174</b>

<b>ESCUELA VALDEBENITO</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES		
DOC. JEFE UTP		
DOC. INSPECTORES GENERALES		
DOC. SUB. DIRECTORES		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		14
DOC. ORIENTADOR		
DOC. EDUC. PARVULARIA		
DOC. EDUC. BÁSICA	3	82
DOC. EDUC. MEDIA		
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA		6
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	1	10
PSICOPEDAGOGO AUTORIZADO		
DOC. APOYO UTP		
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>4</b>	<b>112</b>

<b>ESCUELA VALDEBENITO</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° horas</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	5	25
ASISTENTE DE AULA		
ASISTENTE PÁRVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS		
ASISTENTES PIE		
INSPECTORES PATIOS		
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	1	44
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN		
CUIDADORES/NOCHERO		
RONDINES		
PORTERO		
JARDINEROS		
MONITORES		
PERSONAL INTERNADO		
OTROS		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>6</b>	<b>69</b>

<b>LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA</b>		
<b>DOTACIÓN DOCENTE 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES	1	44
DOC. JEFE UTP	3	132
DOC. INSPECTORES GENERALES	1	44
DOC		
DOC. ENCARGADOS DE COLEGIO		
DOC. ORIENTADOR	2	74
DOC. ENCARGADO EDUC. ADULTO	1	24
DOC. EDUC. AULA TP		
DOC. EDUC. MEDIA	48	1709
DOC. ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
DOC. PIE AUTORIZADOS		
DOC. EDUC. DIFERENCIAL	11	434
ENCARGADO JUNAEB	1	44
DOC. APOYO UTP	2	63
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>71</b>	<b>2.612</b>

<b>LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA</b>		
<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° hrs.</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	12	525
ASISTENTE DE AULA		
ASISTENTE PÁRVULOS		
ASIST. ADMINISTRATIVOS	13	522
TECNICOS PIE	2	74
INSPECTORES PATIOS	13	572
ASIST. AUX. SERVICIOS MENORES	8	352
ENCARGADO CRA		
ENCARGADO. COMPUTACIÓN	1	22
CUIDADORES/NOCHERO	2	73
RONDINES		
PORTERO	1	44
JARDINEROS		
ENFERMERIA	1	44
OTROS	3	106
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>56</b>	<b>2.334</b>

<b>DOTACIÓN DOCENTE DAEM 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° Horas</b>
DOC. DIRECTORES	1	44
OTROS DOCENTES		
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>44</b>

<b>DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN DAEM 2021</b>		
<b>CARGO O FUNCIÓN</b>	<b>N°</b>	<b>N° hrs.</b>
PROFESIONALES	8	308
ADMINISTRATIVOS	25	1.056
CHOFERES	9	396
MAESTROS	9	396
AUXILIAR S. MENORES	2	88
CUIDADORES/NOCHEROS	1	44
OTROS	4	176
<b>TOTAL DOTACIÓN</b>	<b>58</b>	<b>2.464</b>

## 20.1. Resumen Total Dotación Funcionaria 2021

Estamentos	Personal docente		Personal Asist. Educ.		Total personal	
	N° Func.	N° Hrs.	N° Func.	N° Hrs.	N° Func.	N° Hrs.
<b>Colegios</b>	285	10.664	309	11.398	594	22.062
<b>DAEM</b>	1	44	58	2.464	59	2.508
<b>TOTALES</b>	<b>286</b>	<b>10.708</b>	<b>367</b>	<b>13.862</b>	<b>653</b>	<b>24.570</b>

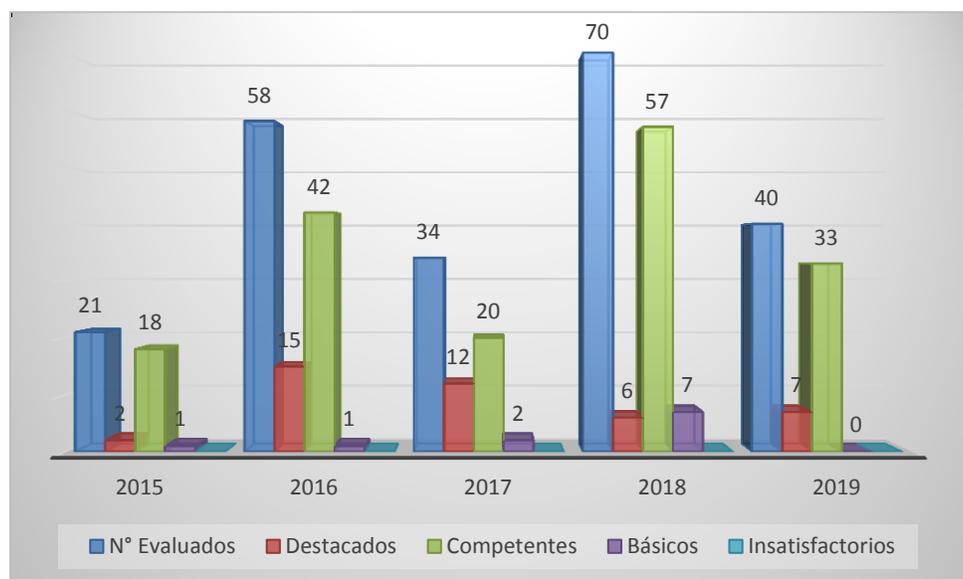
Es importante reiterar que el aumento de la carga horaria docente se debe al mayor porcentaje de horas de colaboración de acuerdo a la normativa vigente (65/35 para año 2019) y (60/40 para los colegios con 80% o más de alumnos prioritarios).

El número de funcionarios Asistentes de la Educación se fundamenta por la cantidad de profesionales que integran el Equipo Multidisciplinario del Proyecto PIE, la atención a proyectos especiales, monitores, etc.

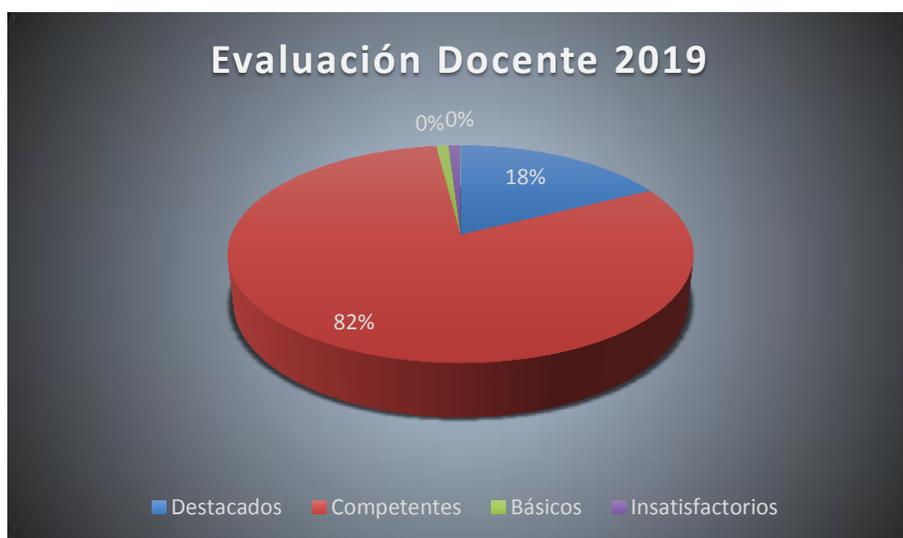
Además se deben considerar las iniciativas comunales en lo académico, en el mejoramiento de los escenarios educativos, en los planes de apoyo a los estudiantes sus grupos familiares.

## 21. EVALUACIÓN DOCENTE

	2015	2016	2017	2018	2019
<b>N° Evaluados</b>	21	58	34	70	40
<b>Destacados</b>	2	15	12	6	7
<b>Competentes</b>	18	42	20	57	33
<b>Básicos</b>	1	1	2	7	0
<b>Insatisfactorios</b>	0	0	0	0	0



## Evaluación Docente 2019



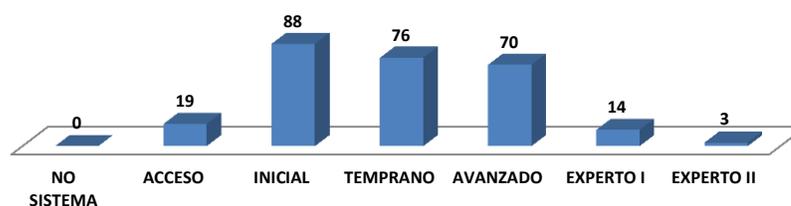
El año 2019 no se registran docentes evaluados en el nivel insatisfactorio al igual que años anteriores. El mayor porcentaje de docentes evaluados en los últimos 4 años estuvo en el **Nivel Competente** y aumentó significativamente el número de docentes en el **Nivel Destacado**.

## 22. RESUMEN ENCASILLAMIENTO PERSONAL DOCENTE 2018 - 2019 (Aplicación Ley 20.903)

TRAMO	N° DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO 2019	
	Total Comunal	
NO SISTEMA	0	
ACCESO	26	
INICIAL	86	
TEMPRANO	80	
AVANZADO	66	
EXPERTO I	13	
EXPERTO II	1	
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>272</b>	

TRAMO	N° DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO 2020	
	Total Comunal	
NO SISTEMA	0	
ACCESO	19	
INICIAL	88	
TEMPRANO	76	
AVANZADO	70	
EXPERTO I	14	
EXPERTO II	3	
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>270</b>	

Encasillamiento Docente 2020

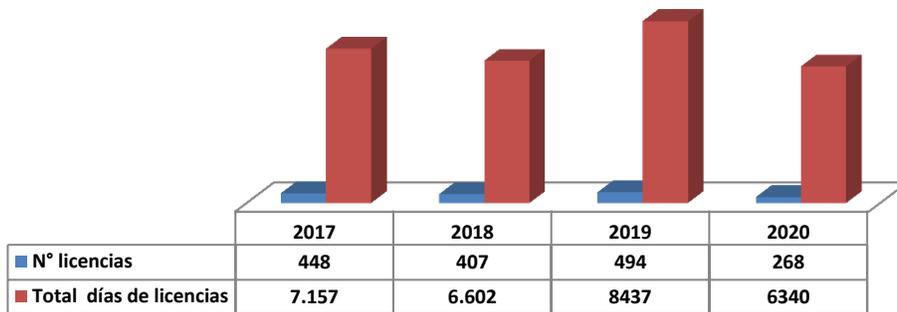


De acuerdo a los datos expresados, la mayor concentración de docentes encasillados el año 2020 se encuentra en el tramo Inicial. Se destaca el aumento de docentes en los tramos Avanzado, Experto I y Experto II con relación al año 2019.

23. **LICENCIAS MÉDICAS** (Datos a julio de cada año)

	2016	2017	2018	2019	2020
N° licencias	519	448	407	494	268
Total días de licencias	8.814	7.157	6.602	8.437	6.340

Datos históricos Licencias funcionarios de educación  
(datos a julio de cada año)



Los datos dan cuenta que durante **el período de enero a julio** de cada año se aprecia una significativa baja de licencias médicas. Respecto al mismo periodo del año anterior Aunque sigue siendo un **nudo crítico del sistema** difícil de solucionar porque involucra otro servicio público, y pasa a ser una variable independiente.

## 24. ANÁLISIS FODA

ÁREA	Diagnóstico Externo		Diagnóstico Interno	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>GESTIÓN DE LIDERAZGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo permanente al sistema educativo por parte de la Ilustre Municipalidad y sus estamentos.</li> <li>- Apoyo de parte del MINEDUC a través de diferentes programas de intervención y estamentos involucrados en su aplicación.</li> <li>- Apoyo de organismos externos relacionados con el sistema educativo tales como: JUNAEB, JUNJI, entre otros.</li> <li>- Existencia de servicios públicos locales que otorgan apoyo al sistema educativo tales como: CESFAM, Carabineros, Bomberos, entre otros.</li> <li>- La normativa vigente sobre aspectos administrativos y técnicos pedagógicos.</li> <li>- Incorporación al sistema educativo comunal de alumnos migrantes y de comunas aledañas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contingencias externas relacionadas con factores socioculturales de la comunidad como por ejemplo paro docente.</li> <li>- Desconocimiento de la comunidad exógena sobre normativa vigente en educación.</li> <li>- Migración de alumnos a colegios particulares- subvencionados de la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 89% de los colegios Polidocentes tienen un director elegido por Alta Dirección Pública (ADP), y un profesor encargado, en el caso de los Colegios Multigrado (Microcentro).</li> <li>- La existencia de equipos directivos y técnicos en todos los colegios de la comuna.</li> <li>- Jefes Técnicos con horario suficiente para desarrollar sus funciones.</li> <li>- El funcionamiento de un Equipo de Gestión a nivel de DAEM (Mesas Técnicas)</li> <li>- Existencia de un PADEM que orienta el sistema educativo comunal municipal.</li> <li>- Todos los colegios tienen estructurado el Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a lineamientos comunales y del MINEDUC. (Actualizados)</li> <li>- Todos los colegios tienen un PME en desarrollo permanente y coherente con el PEI y PADEM.</li> <li>- Sistema de evaluación externo para el personal docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta un mayor trabajo en equipo y de articulación entre los directivos y equipos técnicos de los colegios.</li> <li>-Aún falta mejorar la integración operativa de los PME en el Proyecto Educativo Institucional en cada colegio como un instrumento operativo de gestión y planificación estrategia con un sello eminentemente pedagógico.</li> <li>-Falta mejorar la planificación estratégica a nivel institucional (PADEM) y a nivel de colegio.</li> <li>-Falta establecer, en el sistema, evaluaciones de proceso, que permitan mejorar la planificación estratégica.</li> <li>- Falta establecer, a nivel de colegios, un trabajo medido en base a resultados ejemplo análisis de resultados SIMCE y otros indicadores de calidad educativa.</li> <li>- Falta de ejecución del sistema interno de evaluación para el personal docente y asistente de educación incluyendo al personal profesional de apoyo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de un Marco Curricular a nivel nacional que da margen a los planes de estudio que se implementan en cada colegio.</li> <li>- Los lineamientos del MINEDUC que dan apoyo a la planificación estratégica curricular y de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La decrecimiento de la natalidad que presenta la comuna, lo que limita la cantidad de niños y niñas en edad escolar al sistema educativo comunal.</li> <li>-La baja matrícula de los colegios multigrado, lo cual se mantiene en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en cada colegio y Planes de Mejora integrados a dicho proyecto.</li> <li>-Existencia de Programas Especiales que apoyan el proceso educativo. (PIE ,PAE, TIC ,etc.).</li> <li>- Directivos ,técnicos y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inexistencia de acciones remediales que permitan la movilidad de los alumnos desde el nivel inicial hacia el adecuado estableciendo metas de avances y monitoreo permanente de estas.</li> <li>-Falta de aplicación por parte de los docentes del Marco para la buena enseñanza en cada una de sus clases.</li> <li>-Falta mejorar el monitoreo y</li> </ul>

<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR</b></p>	<p>-La normativa vigente sobre aspectos curriculares.</p>	<p>tiempo</p>	<p>docentes capacitados en diferentes temáticas técnico pedagógica</p> <p>-Todos los colegios desarrollan programas especiales destinados a apoyar el proceso educativo. <b>(ver punto Programas de Apoyo).</b></p> <p>-Contar con la tercera jornada de educación para jóvenes y adultos.</p> <p>-coordinación y programación del proceso de validación de estudios para jóvenes y adultos que no ha finalizado su educación básica y/o media en la comuna.</p> <p>-Directivos, técnicos y docentes cuentan con plataforma de apoyo a la labor docente tales como Mi aula, lirmi, mateo net, SIGE entre otras.</p> <p>-realización de salidas pedagógicas que permiten a los estudiantes relacionar sus aprendizajes con hechos o situaciones culturales.</p> <p>-Contar con 100% de los docentes evaluados el año 2019 en las categorías de Competentes y destacados.</p> <p>- disponer al inicio del año escolar la dotación docentes y de asistentes necesaria para el funcionamiento de los establecimientos.</p>	<p>seguimiento del sistema curricular y las prácticas pedagógicas aplicadas.</p> <p>-los 14 establecimientos educacionales se encuentran en la categoría de EMERGENTES según la Subvención escolar preferencial, lo que quiere decir es que su alumnos no han desarrollado las habilidades y aprendizajes que le permitirían estar en la categoría de AUTONOMA.</p> <p>-El promedio comunal de 25 alumnos por curso en los colegios de mayor matrícula y 13 alumnos por curso en colegios que integran el microcentro, insuficiente este para solventar el sistema.</p> <p>-Resultados SIMCE en Educación Básica bajo los 250 puntos en promedio en los cursos 6° año y 8° año.</p> <p>-Resultados SIMCE histórico bajo los 250 puntos, en promedio, en Educación Media.</p> <p>-Resultados PSU continúan bajo los 500 puntos en promedio como un mínimo aceptable para el ingreso a la Educación Superior.</p> <p>-poco uso de los recursos de apoyo a la labor pedagógica.</p> <p>- Falta de articulación entre los diferentes niveles educativos.</p> <p>- Falta de conocimiento de los docentes respecto al contexto socioeducativo de los alumnos.</p> <p>- los resultados académicos de los alumnos no se reflejan en las mediciones externas (brecha muy amplia entre promedios de notas y resultados SIMCE)</p>
<p><b>CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE APOYO A LOS ESTUDIANTES Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD</b></p>	<p>-Apoyo de Carabineros para el resguardo de la seguridad vial del alumnado y capacitación a la comunidad educativa sobre prácticas de cuidado y seguridad personal y grupal.</p> <p>-Organizaciones comunitarias como Bomberos, Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos, otras.</p> <p>-Centros educativos de fácil acceso y buena locomoción, en la mayoría de los casos.</p> <p>-Existencia de campos</p>	<p>-Factores locales de pobreza: alcoholismo y drogadicción, los que afectan directa o indirectamente a los alumnos de los colegios de la comuna en su proceso educativo.</p> <p>-El uso de la tecnología como medio de comunicación en forma indiscriminada, la cual atenta contra el buen uso del tiempo libre.</p> <p>-La familia no se compromete participativamente en el proceso formativo de los</p>	<p>- Existencia de una <b>Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.</b></p> <p>-Existencia del Consejo Escolar en cada establecimiento.</p> <p>-Existencia de un Centro de Padres constituido en todos los colegios.</p> <p>- Presencia del Programa <b>SENDA</b> que detecta problemas de drogas y alcoholismo en estudiantes y genera planes de contención.</p> <p>-Programas de la JUNAEB. Alimentación, salud, becas.</p> <p>-El <b>81,6%</b> de los alumnos</p>	<p>falta de articulación de la dupla sicosocial con el equipo técnico pedagógico.</p> <p>poco manejo de los equipos de gestión para resolver los conflictos.</p>

	<p>deportivos en todas las localidades.</p> <p>-Existencia en el centro comunal de un Gimnasio y Biblioteca Municipal para el desarrollo de la recreación y la cultura.</p> <p>-Existencia del CESFAM y Postas Rurales que dan atención a los alumnos y sus familias.</p> <p>-Existencia del Programa <b>SENDA PREVIENE</b> y su relación con los distintos establecimientos educacionales de la comuna en su labor educativa y preventiva, especialmente en los de carácter urbano.</p> <p>- Redes de apoyo para la gestión de los diferentes establecimientos como - Agrosuper, Verfrut, agrícola tinajacura, Instituciones de educación superior, entre otras.</p>	<p>hijos(as).</p> <p>--Alto índice de vulnerabilidad</p> <p>-El bajo nivel socioeconómico de las familias. <b>(ver diagnóstico)</b></p> <p>-Problemas de consumo de drogas en colegio urbanos detectados por SENDA (Informe de caracterización)</p> <p>-La cantidad de alumnos con Necesidades Especiales de Aprendizaje es de <b>626</b> alumnos. Lo que representa un <b>20%</b> de la matrícula comunal</p> <p>-Un significativo número de alumnos prioritarios(<b>69,4 % de la matrícula comunal</b>)</p>	<p>reciben alimentación escolar a través de las canastas de emergencia Junaeb producto de la emergencia sanitaria Covid-19.</p> <p>-Transporte Escolar para los alumnos que viven distanciados de su lugar de estudio, para los colegios rurales y Liceo de la comuna.<b>(un 54% de la matrícula comunal)</b></p> <p>-Existencia de un internado (Hogar estudiantil) para los alumnos que viven muy distanciados del Liceo de la comuna.</p> <p>-Apoyo Psicosocial para los alumnos a través de duplas y equipo multidisciplinario presente en todos los colegios.</p> <p>-Gestión de apoyo social a los alumnos y sus familias a través del Departamento Social del DAEM.</p> <p>- Presencia del Programa de Interculturalidad en el establecimiento Vilma Aliaga Calderón.</p>	
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>-Subvención tradicional, la Subvención especial preferencial (SEP) y subvención de alumnos con Necesidades Especiales de Aprendizaje. (NEE)</p> <p>-Recursos aportados por el FAEP anualmente.</p> <p>-Subvención Educación de Adultos.</p> <p>-Subvención JUNJI que financia la atención de niños y niñas de Salas Cunas y Jardines Infantiles que actualmente administra el DAEM</p> <p>-La tecnología que está a disposición del sistema.</p>	<p>-La subvención se cancela sobre la base de la asistencia media del alumnado.</p> <p>-La situación climática de los meses de invierno que produce inasistencia por mal tiempo y enfermedades de la estación. (licencias médicas) tanto alumnos como funcionarios de educación.</p> <p>- El Sistema de Chile Compras que en muchos casos hace difícil materializar en forma rápida y operativa la gestión financiera. (Sistema burocrático)</p>	<p>-Dotación docente y de asistentes de la educación de acuerdo a necesidades, en cada colegio.</p> <p>-Aportes del MINEDUC tales como , Ley SEP, PIE,TIC, LMC, , etc.)</p> <p>-Existencia de plataformas computacionales de apoyo al docente e intercomunican los colegios con el DAEM. (Pro futuro, MI Aula)</p> <p>-Software de inventario en todos los colegios.</p>	<p>-Falta capacitación para el buen uso de los recursos a nivel de colegio.</p> <p>-Existencia de problemas de infraestructura insuficiente y/o deteriorada en algunos colegios (déficit de JEC)</p> <p>-Los docentes y funcionarios no hacen uso adecuado de las plataformas Pro futuro y MI Aula como herramientas de apoyo a la gestión educativa y manejo estadístico.</p>
<b>GESTIÓN DE RESULTADOS</b>	<p>-Sistemas de información del MINEDUC</p> <p>-Plataformas informáticas de Planes y Programas de origen externo.</p> <p>-SIMCE</p>	<p>-Los mejores resultados de los colegios particulares subvencionados de la comuna en las pruebas SIMCE y en la PSU.</p>	<p>-El aumento de matrícula comunal especialmente en la educación Parvularia y Básica.</p> <p>-Aumento del número de alumnos del Liceo de la comuna que siguen estudios superiores.</p> <p>-Existencia de un sistema de manejo y procesamiento de información Estadística.</p>	<p>-Falta un sistema operativo y eficiente para la recolección de la información relevante del sistema para su uso eficaz. (base de datos)</p> <p>-Bajo nivel en pruebas SIMCE en Educación Básica y Media (promedios bajo los 250 puntos en 6to. Y 8vo. Año básico y Educación Media)</p> <p>-La PSU del Liceo de la comuna bajo los 500 puntos.</p> <p>-La asistencia media comunal es de un 93,2% lo cual unido al</p>

			-Existencia de un sistema de monitoreo de las plataformas computacionales utilizadas.  -Evaluaciones Institucionales Semestrales y anuales.	número de alumnos por curso (25) incide directamente en el financiamiento del sistema.
--	--	--	---	--

## 25. NUDOS CRÍTICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Los principales nudos críticos del sistema educativo comunal están relacionados directamente con el **área de resultados**, porque las acciones y recursos invertidos no reflejan un avance significativo en los aprendizajes de nuestros alumnos.

- Los bajos resultados en eficiencia interna: asistencia, repitencia, retiro de alumnos y titulación.
- Resultados de eficiencia externa: bajos puntajes SIMCE en todos los niveles y asignaturas no alcanzamos el promedio Nacional.
- Bajos resultados del indicador hábitos de vida saludable de desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Resultados PSU aún bajo los 575 puntos en promedio como un mínimo aceptable para el ingreso a la Educación Superior
- De acuerdo a la categorización de Agencia de Calidad, **ningún colegio** de la comuna se encuentra en categoría de Desempeño Alto, solo dos en categoría Medio bajo y siete en Categoría Media. (Los colegios del microcentro no aplican)
- Constante y elevado número de licencias médicas del personal del sistema educativo comunal.
- Poco uso de plataforma MI AULA como apoyo pedagógico a los docentes para sus clases.
- Falta de articulación entre PEI y PME de los establecimientos.
- Carencia de articulación entre los docentes - equipo Pie –equipo de aula.
- Los catorce establecimientos de la comuna se encuentran en la categoría de emergentes, esto de acuerdo a la Ley SEP.

## **26. DISEÑO**

### **26.1. Políticas Estratégicas**

#### **Acciones para desarrollar de las políticas estratégicas año 2021.**

##### **I.-LIDERAZGO**

- 1.- Apoyar y monitorear la actualización de los elementos de Gestión Educativa tales como: los Proyectos Educativos Institucionales(PEI), Proyectos de Mejoramiento Educativo(PME), Reglamentos Internos, Planes Internos de Evaluación Escolar y Reglamentos de Convivencia Escolar de todos los colegios de la comuna considerando los lineamientos del MINEDUC y las políticas educativas comunales.
- 2.- Mantener el Programa de Transporte Escolar de acuerdo a la matrícula y evaluación permanente de su impacto en la asistencia diaria clases, pues alumno que no asiste a clases no aprende y disminuir con metas claras de deserción de los alumnos de cada establecimiento, con aportes externos y propios.-
- 3.- Continuar otorgando instancias de capacitación permanente de los equipos directivos y técnicos, en gestión administrativa, gestión técnico pedagógico, trabajo en equipo y la utilización eficiente de recursos; al personal Docente, asistente de educación, encargados de convivencia, en aspectos relacionados con sus funciones: Bases Curriculares, Evaluación, Metodologías, Clima Organizacional, Manejo de Conflictos, otros.
- 4.- Mantener la administración de todos los Jardines Infantiles por el sistema de Transferencia a Terceros en convenio JUNJI –Municipalidad y Jardines Infantiles de Programas Alternativos, Laborales y CECI, con el objetivo de poder tener incidencia directa en los profesionales que en ellos trabajan y en la calidad de la educación que en ellos se imparte.
- 5.- Mejorar canales de comunicación entre el sostenedor y el establecimiento, verificando que la información se difunda a los establecimientos.-
- 6.- Incorporar una reunión mensual de los directores, con el Equipo DAEM, para ver estado de avance de a las acciones.-
- 7.- Realizar jornadas participativas de todos los estamentos de la Unidad Educativa en la actualización del PEI a través de jornadas de reflexión, análisis, desarrollo de su ejecución.-
- 8.- Ejecución continua de los Consejos de los Consejos de Profesores dando participación a la comunidad educativa, priorizando lo pedagógico y calendarizando las acciones.-
- 9.- Establecer Roles y Funciones de todo el personal que se desempeña en los EE.-desempeña Realizar visitas a los Consejos de Profesores.-
- 10.- Realizar ajustes que impliquen movilidad del personal, en sus diferentes estamentos. Estas decisiones administrativas y técnicas, deberán ser llevadas a cabo conforme a la normativa y la Ley;

y dichos ajuste, serán solamente en base a razones presupuestarias, técnico-pedagógicas, de competencias profesionales y/o de común acuerdo con cada profesional involucrado.

11.- Considerar como atribución del Director del DAEM, la asignación de funciones especiales a profesionales del sistema en casos y cargos específicos, esto en razón exclusiva del mejoramiento del sistema y/o de algún estamento en particular o mérito personal.

12.- Considerar alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, Universidades, ONG, Entes Privados como industrias y Fuentes Laborales de la comuna y Región, que promuevan acciones en beneficio de la formación integral de los educandos del sistema educativo comunal.

13.- Considerar la educación de adultos como un elemento primordial para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna, su participación en la vida ciudadana y participación comprometida en la educación de sus hijos e hijas.

## **II.-GESTION PEDAGOGICA**

1.- Promover Transición Educativa entre los distintos niveles de Estudios iniciando dicho proceso en la Educación Parvularia, Básica y Educación Media para fortalecer la convivencia y el avance de los aprendizajes de los alumnos, entre los niveles: - Educación Parvulario – Educación Básica; 1° Ciclo Básico – 2° Ciclo Básico; 2° Ciclo Básico - Educación Media.-

2.- Implementar a nivel comunal la estrategia de que en todos los colegios de Educación Básica, los docentes del 1° Ciclo deberán ser elegidos por competencias validadas y rotar anualmente entre los sub ciclos (1° a 2° año/3° a 4° año) o en el ciclo completo (1° a 4° año), esto con la finalidad de potenciar la transición Educativa de los aprendizajes y la responsabilidad por los resultados académicos y fortalecimiento de valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad.

3.- Reposicionar a los profesores Jefes con sus funciones, conociendo a sus alumnos y apoderados estableciendo un trabajo articulados y colaborativo con Orientación, Equipo de Aula, Docentes que atienden el Curso, Encargado de Convivencia y equipo Directivo de manera que los alumnos logren su desarrollo académico y personal.

4.- Considerar la aplicación del Decreto N°83 que aprueba criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas Especiales de Educación Parvulario y Educación Básica y la aplicación del “Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)” como estrategia de capacitación permanente. Además considerar el desarrollo de un Plan y estrategias de inclusión para alumnos migrantes y multiculturales

5.- Hacer de la Educación Extraescolar una instancia de apoyo al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y al desarrollo de los objetivos transversales en función de alumnos y alumnas integrales.

6.- Considerar potenciar el sistema educativo en la Educación Media, especialmente en el área técnico profesional, de preparación para la vida y/o la prosecución de estudios que otorga la educación comunal a sus educandos, dado que “Mide la eficacia y efectividad de todo el sistema”.

7.- Mantener las capacitaciones para los docentes, Directivos y Asistentes de la Educación.-

8.- Establecer reuniones de redes internas y externas , articulando los diferentes niveles, para realizar proyectos de articulación y compartir experiencias e implementar estrategias de mejora.-

9.- Mantener acompañamiento de Aula entre directivos y pares, incorporando la Retroalimentación inmediata.-

10.-Planificación por unidad según lineamientos de Mineduc.-

### **III.-CONVIVENCIA**

1.- Realización de actos y ceremonias públicas de efemérides comunales y nacionales con la participación activa de la comunidad como instancias de fortalecimiento de valores que permitan mantener la identidad comunal y la propia de cada localidad, Además la celebración del Día del Profesor y Día del Asistente de Educación, con el fin de dignificar la labor que realizan, potenciando la identidad con el sistema educativo comunal y la sana convivencia.

2.- Considerar que la motivación, el compromiso y la participación de los padres y apoderados en el proceso educativo, es fundamental para ayudar a conseguir mejores aprendizajes y resultados académicos de los alumnos. (Escuela para Padres)

3.- Considerar la educación medioambiental, Formación Ciudadana, Educación para la Sexualidad, como planes esenciales dentro de las actividades diarias de los colegios y la comunidad escolar, integrándola al currículum general del establecimiento.-

### **IV.-RECURSOS**

1.- Considerar la contratación de los Asistentes de Aula, Encargado de Convivencia Escolar y Dupla Psicosocial, para fortalecer la Trayectoria Educativa y establecer un trabajo articulado y colaborativo según iniciativas impulsadas por el MINEDUC.

2.- Considerar el mejoramiento permanente de las condiciones existentes en los establecimientos educacionales en los aspectos de infraestructura, tecnología, recursos humanos y materiales.

3.- Considerar la incorporación de la Biblioteca Municipal como un estamento más del Departamento de Educación en términos administrativos, incorporando a las Bibliotecas de los colegios y los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA) y de aporte al desarrollo cultural de la comunidad educativa.

### **V.-RESULTADOS**

1.- Aumentar a través de un mejoramiento sustancial de los resultados académicos de los alumnos en las pruebas de medición a nivel nacional (SIMCE, PSU), otras en todos sus niveles evaluados. Para tal efecto se debieran establecer acciones y metas a corto plazo que incorporen ensayos, análisis de resultados obtenidos y acciones remediales inmediatas: Refuerzo Educativo, apoyo personalizados durante el desarrollo de las clases.- etc.-

## **26.2. Desafíos Y Metas DAEM 2021 En Relación A Al Mejoramiento De La Calidad De La Educación En Las Escuelas Y Liceo De La Comuna, Según Los Estándares De Calidad.-**

- 1.- Aumentar en un 5% la matrícula en cada uno de las escuelas y liceo, respecto del año anterior.-
- 2.- Aumentar la asistencia a clases a un 95% en cada una de las escuelas y liceo.-
- 3.- Mejorar en un aumento de al menos 15 puntos los resultados de evaluaciones externas en cada una de las escuelas.-
- 4.- Reducir a un 5% la deserción escolar en cada una de las escuelas y liceo.-
- 5.- Que el 90% de los docentes conozca y aplique en sus prácticas de aula el marco para la buena enseñanza.-
- 6.- Realizar al menos 2 acompañamientos al aula a cada uno de los docentes de cada una de las escuelas y liceo.-
- 7.- Realizar al menos 2 visitas técnica del equipo DAEM a cada una de las escuelas y liceo por semestre para monitorear y supervisar su plan de trabajo anual y el estado de avance de las metas propuestas por el DAEM.-
- 8.- Que el 100% de las escuelas y liceo tengan un equipo pie, articulado y comprometido con los docentes y directivos de su unidad educativa.-
- 9.- Realizar el diseño de una escuela especial municipal.
- 10.- Que el 100% de los docentes conozca y aplique el proyecto educativo de su escuela o liceo, en su trabajo pedagógico.-
- 11.- Que el 100% de las escuelas y liceo cuenten con equipos técnicos que apoyen, realizando monitoreo y seguimiento al trabajo docente propuesto para mejorar los aprendizajes de los alumnos.-
- 12.- Que el 90% de las escuelas desarrollen sistemáticamente las reflexiones pedagógicas compartiendo temáticas, técnicas, prácticas innovadoras y exitosas.
- 13.- Mejorar la convivencia escolar en el aula a través de la resolución de conflicto entre los involucrados con el apoyo de los profesionales pie y equipo de orientación.
- 14.- Que el 100% de los docentes utilice los recursos: bibliográficos, informáticos, audiovisuales, otros para mejorar sus prácticas pedagógicas y mejorar los aprendizajes de los alumnos.-
- 15.- Lograr que al menos un 10% de los alumnos pie transitorios logren egresar del programa con el apoyo de su equipo pie articulados con los docentes que lo atienden.-
- 16.- Que el 15% de los alumnos que participen en las actividades extraescolares de cada una de las escuelas.-
- 17.- Que al menos el 10% de los alumnos presenten movilidad positiva en el logro de los aprendizajes.

18.- Que cada unidad educativa alcance a lo menos un 80% en el indicador hábitos de vida saludable teniendo en cuenta sus subdimensiones hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado.

19.- Que el 100% de los profesores jefes de las unidades educativas asuman su rol como guía y orientador del proceso formativo y académico de sus alumnos (curso)

20.- Que el 100% de los establecimientos polidocentes cuente con un orientador que trabaje de manera articulada con los profesores jefes.

21.- Que el 100% de los funcionarios del sistema educativo conozcan todas sus funciones y las ejecuten.

### 26.3. Objetivos Estratégicos

1. Mantener los Equipos Directivos de todos los colegios suficientemente capacitados para **desarrollar estrategias institucionales dirigidas al mejoramiento de la calidad** y equidad de la educación que se imparte en cada colegio.
2. Verificar y cautelar el funcionamiento de los Equipos Técnicos implementados en todos los colegios **para que generen y procuren acciones de mejoramiento** en las prácticas pedagógicas docentes, reflejándose esto en los indicadores de eficiencia interna.
3. Mantener y Optimizar el Programa de Integración Escolar ampliando su cobertura de acuerdo a las necesidades de la población escolar atendida por el sistema incorporando el componente de la plena inclusividad.
4. Mantener y mejorar el sistema de transporte escolar de acuerdo a las necesidades del sistema educativo.
5. Mantener un control de gestión sobre los Proyectos Educativos y Planes de Mejora SEP de los colegios cautelando que sus acciones **impacten positivamente el proceso educativo**, reflejándose esto, en los resultados académicos.
6. Desarrollar programas de actividades Extra Programáticas en todos los colegios, cautelando que respondan a las necesidades de los alumnos (as), reflejen los objetivos transversales y **sean un aporte** para el proceso educativo.
7. Continuar administrando las Salas Cuna y Jardines Infantiles con el sistema de transferencia de capital a terceros en convenio JUNJI-Municipalidad.
8. Desarrollar programas de capacitación para el personal asistente de educación y mejoramiento de sus condiciones de trabajo.
9. Desarrollar un programa de Convivencia Escolar para el **reforzamiento de valores fundamentales** para dicha convivencia y lograr mejores climas organizacionales.
10. Continuar implementando y potenciando la educación de adultos.
11. Reforzar el **fortalecimiento de las Prácticas Pedagógicas** Docentes e implementar un **sistema de control de gestión a nivel** de colegios y nivel comunal en base a indicadores de logros y resultados esperados.
12. Fortalecer la seguridad y el cuidado de la salud a nivel de los alumnos(as) y personal de educación.

13. Continuar Fortaleciendo la relación entre colegio y padres y apoderados a través de instancias integradoras y participativas.
14. Continuar Fortaleciendo la educación Parvularia desde los niveles iniciales del sistema, dándole relevancia a lo relacionado con su administración y componentes técnicos pedagógicos.
15. Continuar mejorando los escenarios educativos de todos los colegios respondiendo a las necesidades que exige la normativa y la comunidad escolar.
16. Fortalecer la conciencia medioambiental en la comunidad escolar.
17. Fortalecer los valores culturales y patrimoniales de la comuna.
18. Desarrollar un Plan estratégico para atender las necesidades educativas de los alumnos(as) migrantes y multiculturales

### 26.3.1. DESARROLLO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PLANES DE ACCIÓN Y ÁREAS ASOCIADAS	ESTRATEGIAS GENERALES	Dimensión temporal	Resultados Esperados e indicadores	Responsables	Fuente Financiamiento (Origen de los recursos)
<p><b>1. Mantener a los equipos Directivos y Técnicos de los colegios suficientemente capacitados en estrategias institucionales dirigidas al mejoramiento continuo y el trabajo en equipo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificar el funcionamiento de los Equipos Directivos y Técnicos de todos los centros educativos de la comuna.</li> <li>▪ Diseño de un Plan de Monitoreo.</li> <li>▪ Desarrollo de instancias de capacitación en Gestión Institucional enfocada al mejoramiento continuo y al trabajo en equipo.</li> <li>▪ Control de gestión por parte del DAEM sobre el funcionamiento del Plan</li> <li>▪ Evaluación del Plan en las evaluaciones institucionales. (julio y diciembre)</li> </ul>	<p>Marzo-Abril 2021</p> <p>Abril a Mayo 2021</p> <p>Julio/Agosto 2021</p> <p>Diciembre 2020/enero 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgos proactivos y centrados en el aprendizaje de los alumnos.</li> <li>• Un mejor manejo de la gestión educativa por parte de directivos y Jefes Técnicos.</li> <li>• Mejoramiento de la comunicación interna.</li> <li>• Trabajo en equipo efectivo y proactivo.</li> <li>• Aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos</li> </ul>	<p>DAEM Jefatura Coordinación. Técnica.</p>	<p><b>SEP</b></p>
<p><b>2. Verificar y cautelar el buen funcionamiento de los Equipos Técnicos implementados en todos los colegios para que generen acciones de mejoramiento de los indicadores de eficiencia interna</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Plan de Acción Anual de la UTP.</li> <li>• Estudio y determinación de las dotaciones docentes y la conformación de los equipos técnicos. (N° de personas y N° de horas)</li> <li>• Considerar los datos de los PADES de cada colegio y la percepción del funcionamiento de los equipos técnicos en los colegios, vistos por los docentes.</li> <li>• Otorgar número de horas necesarias para conformar los equipos técnicos en todos los colegios municipalizados de</li> </ul>	<p>Marzo a diciembre 2021</p> <p>Marzo 2021</p> <p>Marzo a Dic. 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos Técnicos operativos en todos los colegios liderados por un Jefe Técnico y un equipo conformado de acuerdo a parámetros de competencias técnicas – pedagógicas y liderazgo.</li> <li>• Mejora en el proceso de gestión técnica a nivel de colegios y nivel comunal.</li> <li>• Unificación de criterios técnicos pedagógicos aplicados en la</li> </ul>	<p>DAEM Jefatura Coord. Técnica Comunal Equipo Técnico Comunal</p>	<p><b>SEP</b> <b>Subvención</b> <b>escolar</b> <b>Aporte</b> <b>Municipal</b></p>

	<p>acuerdo a parámetros de competencias y necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cautelar el funcionamiento operativo de los equipos técnicos y el cumplimiento de metas establecidas</li> <li>• Evaluaciones Institucionales semestrales de proceso y producto.</li> <li>• Los Equipos Técnicos que se conformen ya sea con dos más integrantes, deberán desarrollar un Plan Anual con metas y resultados comprometidos anualmente.</li> </ul>	<p>Julio/Agosto 2021</p> <p>Marzo 2021</p>	<p>comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de metas a lo menos en un 80%</li> <li>• Visión holística del sistema educativo por los actores educativos.</li> <li>• Mejor organización de los equipos técnicos de los colegios.</li> </ul>		
<p><b>3. Mantener y Optimizar el Programa de Integración Escolar ampliando su cobertura de acuerdo a las necesidades de la población escolar atendida por el sistema incorporando el componente de la plena inclusión.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del Programa PIE por la coordinación pertinente.</li> <li>• Desarrollo del programa.</li> <li>• Control de gestión por parte del DAEM sobre el funcionamiento del programa. (metas y uso de recursos)</li> <li>• Incorporar planes especiales para alumnos Migrantes y multiculturales.</li> <li>• Evaluación del programa en las evaluaciones institucionales.</li> <li>• Realizar diseño de escuela especial municipal.</li> <li>• Implementar modalidad 4.</li> </ul>	<p>Marzo a diciembre 2021</p> <p>Julio y diciembre 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de cobertura al 100% de los colegios</li> <li>• Mejor atención a los usuarios del programa.</li> <li>• Mayor número de alumnos y familias atendidas.</li> <li>• Mejores rendimientos en los alumnos con NEE.</li> </ul>	<p>Unidad Técnica Comunal Coordinación PIE</p>	<p><b>PIE/SEP</b></p>
<p><b>4. Mantener y mejorar el programa de transporte escolar de acuerdo a las necesidades del sistema educativo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enfocar el programa anual de transporte escolar a las necesidades de la comunidad educativa.</li> <li>▪ Información a la comunidad de educativa sobre el programa (colegios, apoderados, comunidad local)</li> <li>▪ Control de gestión por parte del DAEM sobre el</li> </ul>	<p>Marzo a diciembre 2021</p> <p>Mensual</p> <p>Julio-diciembre 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor número de alumnos transportados durante el año escolar.</li> <li>• Una mayor satisfacción de los usuarios.</li> <li>• Mejoras en la</li> </ul>	<p>DAEM</p>	<p><b>Proyecto Transporte Escolar MINEDUC</b></p> <p><b>Aporte Municipal</b></p>

	<p>funcionamiento del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación del programa en las evaluaciones institucionales. (julio y diciembre)</li> </ul>		<p>asistencia media de los colegios beneficiados.</p>		
<p><b>5. Mantener un control de gestión sobre los Planes de Mejora SEP de los colegios cautelando que sus acciones impacten positivamente el proceso educativo reflejándose esto en los resultados académicos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicación del Plan de Acción de la Coordinación SEP</li> <li>▪ Monitoreo permanente del proceso.</li> <li>• Supervisión y control sobre el estado de avance de las metas de los PME/SEP de los colegios por parte de la Coordinación Técnica del DAEM</li> <li>• Seguir contando con personal especializado para el control de la gestión de los recursos de los PME de los colegios.</li> <li>• Información permanente al MINEDUC sobre el estado de avance y el uso de los recursos.</li> <li>• Evaluación de proceso al primer semestre 2020 y final en diciembre 2020/Enero 2021</li> </ul>	<p>Abril a diciembre 2021</p> <p>Marzo a diciembre 2021</p> <p>Semestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información pertinente y oportuna sobre los PME/SEP</li> <li>• Sistema operativo y efectivo de monitoreo del uso de los recursos SEP</li> <li>• Recursos destinados especialmente al mejoramiento del proceso educativo a nivel de aula</li> </ul>	<p>Coordinación SEP</p> <p>Jefatura DAEM</p> <p>Coord. SEP</p>	<p><b>SEP</b></p>
<p><b>6. Desarrollar programas de actividades Extra Programáticas en todos los colegios, cautelando que respondan a las necesidades de los alumnos (as), reflejen los objetivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Comunal de Educación Extraescolar.</li> <li>• Evaluación de los programas año 2020 y el grado de satisfacción de los usuarios.</li> <li>• Desarrollar plan comunal de actividades extra programáticas considerando lo anterior y las necesidades de los</li> </ul>	<p>Diciembre 2020</p> <p>Marzo a diciembre 2021</p> <p>Permanente 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de actividades extra programáticas en todos los colegios municipalizados de la comuna que consideren actividades deportivas, recreativas, culturales, artísticas y</li> </ul>	<p>Coordinación Educación</p>	<p><b>SEP</b></p> <p><b>Aporte Municipal</b></p>

<p><i>transversales y sean un aporte para el proceso educativo.</i></p>	<p>colegios y sus comunidades educativa, objetivado en talleres de disciplinas deportivo-recreativas, artístico-culturales y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participaciones en actividades comunales provinciales y/o regionales (eventos, concursos, competencias, campeonatos, otros)</li> <li>• Estados de avance del Plan de Acción en forma trimestral y las Evaluación Institucionales comunales.</li> </ul>	<p>Semestral Evaluaciones. Institucionales</p>	<p>de desarrollo social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos que demuestran valores de convivencia deportiva y social.</li> <li>• Reconocimiento de la comunidad escolar y comunidad en general.</li> <li>• Participaciones activas de alumnos en actos, ceremonias, eventos deportivos, artísticos y culturales a nivel de colegios, comunidad inmediata, nivel comunal, provincial y regional.</li> </ul>	<p>Extraescolar</p>	
<p><b>7. Continuar administrando las Salas Cuna y Jardines Infantiles con el sistema de transferencia de capital a terceros en convenio JUNJI-Municipalidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar cobertura del nivel a través de instancias de promoción.</li> <li>• Optimizar la administración de las Salas Cunas Y jardines Infantiles</li> <li>• Monitorear el funcionamiento técnico pedagógico por parte de la Coord. Educación Parvularia</li> <li>• Establecer sistema permanente de supervisión por parte del DAEM</li> </ul>	<p>Diciembre 2020</p> <p>Marzo 2021</p> <p>Permanente</p> <p>Marzo 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor cobertura</li> <li>• Más niños en las salas cuna y jardines infantiles del sistema.</li> <li>• Mejor atención de los niños y niñas usuarios(as)</li> <li>• Mejor control de gestión del sistema</li> </ul>	<p>Coordinación Salas Cunas Y Jardines Infantiles</p> <p>Coordinación Técnica Comunal</p>	<p><b>Subvención JUNJI</b></p>
<p><b>8. Desarrollo de un programa de capacitación para el personal asistente de educación mejorando sus condiciones de</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar necesidades de capacitación y perfeccionamiento (aplicación de encuesta de necesidades)</li> <li>• Desarrollo y aplicación de un Plan Integral de Capacitación para el personal del sistema</li> </ul>	<p>Diciembre 2021</p> <p>1° Semestre 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de capacitación de acuerdo a las necesidades detectadas.</li> <li>• Mejor uso de la tecnología por parte de los asistentes de educación del</li> </ul>	<p>Jefatura DAEM</p>	<p><b>Subvención Normal FAEP</b></p>

<p><b>trabajo.</b></p>	<p>educativo comunal de acuerdo al diagnóstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar a dicho plan: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones Humanas y Manejo de conflictos.</li> <li>- Uso de la tecnología</li> <li>- Seguridad y Primeros Auxilios</li> </ul> </li> <li>• Evaluar trimestralmente estados de avance.</li> </ul>		<p>sistema educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor funcionamiento del personal inspector de patios y aquellos que tienen un mayor trato con alumnos y docentes.</li> <li>• Atención inmediata e eficiente ante situaciones de emergencia y accidentes.</li> </ul>		
<p><b>9. Desarrollo de un programa de reforzamiento de valores fundamentales para la convivencia escolar y mejores climas organizacionales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar diagnósticos sobre convivencia escolar (encuestas de satisfacción)</li> <li>• Evaluación Institucional año 2020</li> <li>• Considerar las políticas de convivencia escolar del MINEDUC referente a las Coordinaciones de Convivencia Escolar en cada colegio.</li> <li>• <b>Formulación del Plan Comunal de Convivencia Escolar de acuerdo a la normativa vigente</b></li> <li>• Desarrollo y aplicación de <b>Plan de Convivencia.</b></li> <li>• Considerar el reforzamiento de los valores de: Respeto y Tolerancia como elementos prioritarios.</li> <li>• Monitoreo de estado de avance en forma trimestral mediante informes.</li> <li>• Aplicación del <b>Plan de Acción de SENDA Previene en la Comunidad,</b> en los colegios de la comuna ampliando su ámbito.</li> </ul>	<p>Diciembre 2020/enero 2021</p> <p>Marzo a diciembre 2021</p> <p>Mayo , Agosto y Diciembre 2021</p> <p>Marzo a diciembre 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se espera un mejor nivel de convivencia entre los actores del sistema educativo.</li> <li>• Evidencias de la resolución de conflictos a través de la mediación.</li> <li>• Coordinadores de Convivencia Escolar en todos los colegios con horas suficiente para cumplir con su labor de acuerdo a la normativa vigente.</li> <li>• Menor número de licencias médicas en el personal docente y asistente de la educación.</li> <li>• Se espera una mayor comprensión de la comunidad escolar sobre el efecto del Alcoholismo y la drogadicción especialmente en niños y jóvenes.</li> </ul>	<p>DAEM Directores Docentes Coordinación Comunal de Convivencia Escolar</p> <p>Coordinadores Convivencia Escolar de colegios</p> <p>SENDA</p>	<p><b>Subvención Normal SEP</b></p>

<p><b>10. Continuar desarrollando la educación de adultos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de necesidades a nivel de localidad y comuna.</li> <li>• Considerar informes regionales y comunales sobre analfabetismo, abandono y deserción escolar.</li> <li>• Desarrollo de un Plan Específico para otorgar educación de adultos en los niveles que los diagnósticos precisaron y de acuerdo a la normativa vigente para tal efecto.</li> <li>• Considerar la ejecución del plan en los colegios municipalizados que sean pertinentes.</li> <li>• Evaluación semestral del plan.</li> </ul>	<p>Diciembre 2020</p> <p>Diciembre 2020</p> <p>Marzo 2021</p> <p>Julio y Diciembre 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés por la comunidad por la regularización de estudios.</li> <li>• Aumento de matrícula</li> <li>• Baja de la deserción y el retiro durante el año.</li> <li>• Satisfacción de la comunidad</li> <li>• Mejor asistencia de alumnos</li> <li>• Mayor credibilidad reconocimiento de la comunidad al sistema educativo comunal municipal.</li> </ul>	<p>DAEM Coordinación Técnica Comunal</p>	<p><b>Subvención Escolar Adultos</b></p> <p><b>Aporte Municipal</b></p>
<p><b>11. Reforzar el fortalecimiento de las Prácticas Pedagógicas Docentes e implementar un sistema de control de gestión a nivel comunal en base a indicadores de logros.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación Plan de Acción UTP</li> <li>• Desarrollo de un sistema de intercambio de experiencias educativas a nivel comunal.</li> <li>• Promoción de un liderazgo pedagógico por parte de los directores de colegio.</li> <li>• Supervisión al aula (director y jefe técnico)</li> <li>• Actuación operativa del Equipo Técnico Comunal en torno a directrices técnico pedagógicas consensuadas a nivel de comuna.</li> <li>• Reuniones técnicas permanentes</li> </ul>	<p>Marzo a diciembre 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejores prácticas pedagógicas en los docentes.</li> <li>• Mejores resultados en pruebas de medición a nivel comunal y SIMCE y PSU</li> <li>• Trabajo colaborativo entre establecimientos.</li> </ul>	<p>DAEM Coordinación Técnica</p> <p>Directores Jefes Unidad Técnica de los colegios</p>	<p><b>SEP Subvención Normal</b></p>

<p><b>12. Fortalecer la seguridad y el cuidado de la salud a nivel de alumnos(as) y personal de educación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un Plan de Seguridad Integral en cada colegio municipalizado, y estamentos relacionados con el sistema educativo. (DAEM, Salas Cuna y Jardines Infantiles) en coordinación con el I.S.T., Bomberos y Carabineros.</li> <li>• Desarrollo de un programa de coordinación entre el sistema educativo y los centros de salud de la comuna y otras instituciones externas relacionadas.</li> <li>• Promover alianzas estratégicas con organismos gubernamentales que impulsen la formación valórica</li> <li>• Instancias de capacitación para los funcionarios del sistema en prevención de riesgos y salud escolar</li> <li>• Evaluación semestral de cada programa (Eva. Institucional semestral)</li> </ul>	<p>Marzo 2021 con aplicación desde abril</p> <p>Abril 2021</p> <p>Abril 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menos accidentes escolares y accidentes del trabajo</li> <li>• Escenarios educativos más limpios y ordenados.</li> <li>• Programas de salud escolar operativos y pertinentes en todos los colegios</li> <li>• Buena coordinación con centros de salud comunales (CESFAM Las Cabras, Postas Rurales)</li> <li>• Coordinación operativa con el I.S.T.</li> </ul>	<p>DAEM Encargado de Prevención</p> <p>Directores Docentes Coordinadores de Seguridad colegios</p>	<p><b>IST</b></p>
<p><b>13. Continuar Fortaleciendo la relación entre los colegios y los padres y apoderados a través de instancias integradoras y participativas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y aplicación de un Plan de integración colegio y comunidad el que permita <b>mejorar la participación y el compromiso</b> de los padres y apoderados en el rendimiento y comportamiento de sus hijos y/o pupilos haciéndose cargo de sus deberes como tutores</li> <li>• Cuentas públicas de parte del colegio y Centro de Padres que consideren en primer término informe de</li> </ul>	<p>Marzo 2021 con aplicación desde abril</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor número de apoderados asistentes a las reuniones de Centros de Padres.</li> <li>• Mayor participación de los padres y apoderados en las actividades de cada colegio especialmente las referidas al proceso educativo.</li> <li>• Menos conflictos</li> </ul>	<p>Coordinación Técnica Comunal</p>	<p><b>SEP</b></p>

	<p>la gestión institucional y en segundo lugar el movimiento financiero en función de una clara y transparente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de Padres y Apoderados en las cuales que traten temas interesantes. Contingentes y de interés común y que los actores principales de dichas reuniones sean los apoderados.</li> <li>• Desarrollo de instancias de capacitación a padres y apoderados sobre temas relacionados con salud y educación, resolución de conflictos, formación valórica, el rol de la familia en la educación, la inclusión , la educación sexual, prevención del consumo de drogas y alcohol (de acuerdo al nivel escolar)</li> </ul>	Marzo a diciembre 2021	<p>colegio-padres y/o apoderados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres y apoderados mejor informados.</li> </ul>	<p>Coordinación de Convivencia Escolar</p> <p>Directores</p> <p>Docentes</p> <p>Equipo Multidisciplinario</p>	<b>Aporte Municipal</b>
<p><b>14. Continuar Fortaleciendo la educación Parvularia desde los niveles iniciales del sistema, dándole relevancia a lo relacionado con su administración y componentes técnico pedagógicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cobertura de la Educación Parvularia a través de acciones de promoción y acercamiento a la comunidad.</li> <li>• Funcionamiento del Comité de Educación Parvularia a nivel comunal.</li> <li>• Instancias de integración entre los distintos niveles de la educación parvularia (LGE: de 0 a 5 años)</li> <li>• Instancias periódicas de evaluación de proceso.</li> </ul>	Enero a diciembre 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor número de niños en salas cuna, jardines infantiles y cursos Educ. Parvularia</li> <li>• Satisfacción de la comunidad educativa.</li> </ul>	<p>DAEM</p> <p>Equipo Técnico</p> <p>Coord. Educ. Parvularia</p> <p>Directores</p> <p>Docentes</p>	<p><b>Subvención JUNJI</b></p> <p><b>Subvención MINEDUC</b></p>

<p><b>15. Continuar mejorando los escenarios educativos de todos los colegios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar los diagnósticos de los PADES de cada colegio.</li> <li>• Elaborar un Plan de reparación o reposición según corresponda, por establecimiento.</li> <li>• Desarrollar el Plan</li> <li>• Evaluar desarrollo del Plan</li> </ul>	<p>Diciembre 2020</p> <p>Enero-febrero 2021</p> <p>De enero a diciembre 2021</p> <p>Semestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejores escenarios educativos.</li> <li>• Satisfacción de los usuarios.</li> </ul>	<p>DAEM</p> <p>Unidad de Mantenimiento de Establecimientos Educativos</p>	<p><b>FAEP</b></p> <p><b>Subvención Normal Aporte Municipal</b></p>
<p><b>16. Fortalecer la conciencia medioambiental en la comunidad escolar</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción y desarrollo</li> <li>• Formar brigadas ecológicas en cada colegio.</li> <li>• Integrar al currículo actividades relacionadas a crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, su flora y fauna.</li> <li>• Desarrollo de un Plan del Cuidado del Medio Ambiente y escenarios educativos, en coordinación con instituciones medioambientalistas y Clubes Ecológicos internos y externos, considerando los programas ministeriales y de la CONAMA.</li> </ul>	<p>Marzo 2021</p> <p>Permanente durante todo el año escolar 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos más receptivos y consientes de la importancia del cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Comunidad Escolar empoderada del concepto de Cuidado del Medio Ambiente endógeno y exógeno. (físico, flora y fauna)</li> </ul>	<p>Unidades Técnicas</p> <p>Coordinadores de Medio Ambiente de colegios</p>	<p><b>SEP</b></p> <p><b>Aportes de privados y de organizaciones relacionadas</b></p>
<p><b>17. Fortalecer los valores culturales y patrimoniales de la comuna.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destacar permanentemente, en actos y ceremonias, los valores culturales y patrimoniales de la localidad y la comuna.</li> <li>• Integrar al currículum aspectos relacionados con los valores patrimoniales y culturales de la comuna.</li> <li>• Resaltar personajes importantes y relevantes de la comuna.</li> <li>• Destacar aspectos de atracción turística de la comuna.</li> </ul>	<p>Permanente durante todo el año escolar 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos con un conocimiento más amplio de la comuna en el ámbito cultural y patrimonial.</li> <li>• Comunidad que valora su patrimonio cultural y respeta sus raíces.</li> </ul>	<p>DAEM</p> <p>Directores de Colegios Docentes</p>	<p><b>SEP</b></p> <p><b>Aportes de privados y de organizaciones relacionadas</b></p>

<p><b>18. Desarrollar un Plan estratégico para atender las necesidades educativas de los alumnos(as) migrantes y multiculturales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnosticar alumnos(as) migrantes y multiculturales en los colegios municipales de la comuna. ( a nivel comunal y colegios)</li> <li>• Desarrollar Planes de Acción a nivel colegio que establezcan criterios de atención personal a este tipo de alumnos(as) y estrategias curriculares pertinentes.</li> <li>• Aplicación de los Plan en los colegios que tengan alumnos con estas características según diagnóstico.</li> <li>• Evaluación de proceso y producto de los Planes de Acción.</li> </ul>	<p>Diciembre 2020 y marzo 2021</p> <p>Enero 2021</p> <p>Marzo a diciembre 2021</p> <p>Semestral julio/agosto 2021</p> <p>Diciembre/enero 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una mejor atención a los alumnos migrantes y de características multiculturales.</li> <li>• Aplicación de un currículum adecuado a este tipo de alumnos(as)</li> <li>• Un mayor y mejor integración e inclusión de estos alumnos(as) a las instituciones escolares.</li> </ul>	<p>UTP DAEM Direcciones de colegios Docentes</p>	<p><b>SEP</b></p>
--	---	---	---	--	-------------------

## 27. PLANES DE ACCIÓN DAEM 2021

### 27.1. Coordinación Técnica Comunal

#### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos en todos los centros educativos municipalizados de la comuna.
- Mejorar las prácticas pedagógicas que se implementan en los colegios municipalizados.
- Mejorar el rol del profesor jefe de acuerdo a sus funciones determinadas por ley, que tenga un rol más activo y colaborativo en la formación de los alumnos.-
- Mejorar en los docentes el cumplimiento y desarrollo de la trayectoria educativa de los alumnos y sus respectivas articulaciones con los otros niveles a través de los diferentes profesionales como apoyos de los alumnos en sus escuelas.
- Promover la incorporación de niños y niñas al sistema educativo municipalizado a partir de las salas cuna, jardines infantiles y nivel parvulario. Promover la buena utilización de los medios tecnológicos existentes por docentes y alumnos como apoyo al mejoramiento del proceso educativo.

#### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
<p>Existencia de colegios particulares subvencionados dentro de la comuna y en comunas aledañas.</p> <p>La decrecimiento natalidad que presenta la comuna, lo que limita la cantidad de niños y niñas en edad escolar al sistema educativo comunal.</p>	<p>Falta mejorar los modelos de gestión estratégica que permitan el monitorear del sistema curricular y las prácticas pedagógicas aplicadas.</p> <p>Falta mejorar la asistencia a clases en cada una de las Unidades educativas, considerando que cada escuela cuenta con transporte escolar.-</p> <p>Todas las escuelas y liceo son clasificados por Ley SEP como EMERGENTES, ninguno alcanza la categoría de AUTONOMO.-</p> <p>La baja matrícula de los colegios multigrado, lo cual se mantiene en el tiempo -El promedio comunal de 25 alumnos por curso en los colegios de mayor matrícula y 10 alumnos por curso en colegios que integran el microcentro, insuficiente este para solventar el sistema. (24 en promedio general)</p> <p>-Resultados SIMCE en Educación Básica bajo los 250 puntos en promedio en los cursos 6° año y 8° año.</p> <p>-Resultados SIMCE histórico en 2° Medio bajo los 250 puntos, en promedio, en Educación Media.</p> <p>-Nivel de aprendizaje insuficiente en Comprensión Lectora, con porcentajes</p>	<p>Existencia de Planes de Mejoramiento Educativo(PME/SEP)</p> <p>Existencia de Planes Especiales que apoyan el proceso educativo. (PIE ,PAE, TIC ,etc.).</p> <p>Capacitación a Directivos ,técnicos y docentes y en Programa DUA y otros</p> <p>Todos los colegios desarrollan programas especiales destinados a apoyar el proceso educativo.(ver punto Programas de Apoyo)</p> <p>Utilización de la tecnología en función del proceso educativo</p> <p>Proyecto JEC actualizado y trabajado participativamente, considerando los intereses y necesidades de alumnos , docentes y otros en cada uno de las escuelas y liceo.-</p>	<p>Existencia de un Marco Curricular a nivel nacional que da margen a los planes de estudio que se implementan en cada colegio.</p> <p>Los lineamientos del MINEDUC que dan apoyo a la planificación estratégica curricular</p> <p>La normativa vigente sobre aspectos curriculares evaluativos.</p> <p>-Las Redes de apoyo al mejoramiento continuo a cargo de dupla de supervisores.-</p>

	<p>de: un 44.0% en 2° año básico , un 56% en 4° año básico y siendo crítico el 8° año con un 58.93%</p> <p>-Nivel de aprendizaje insuficiente en Matemática con porcentajes de: un 56.0% en 4° año básico y un alarmante 58.9% de 8° año.</p> <p>-Resultados PSU aún bajo los 500 puntos en promedio como un mínimo aceptable para el ingreso a la Educación Superior.</p> <p>-Baja permanencia en las Instituciones de Educación superior de los alumnos egresados del liceo, quienes desertan durante el año</p>		
--	--	--	--

## NUDOS CRÍTICOS

Asistencia Media promedio de un 93.0% insuficiente aun para sostener el sistema y bajo la meta comunal del 95

- Resultados SIMCE histórico en Educación Básica bajo los 250 puntos en promedio en los cursos de Educación Básica.
- Resultados SIMCE histórico bajo los 250 puntos, en promedio, en Educación Media.
- Nivel de aprendizaje insuficiente en Comprensión Lectora en 2° año básico, un 50.4% en 4° año básico y siendo crítico el 8° año con un 58.9%
- Nivel de aprendizaje insuficiente en Matemática y un alarmante 63.2% de 8° año.
- Resultados PSU aún bajo los 500 puntos en promedio como un mínimo aceptable para el ingreso a la Educación Superior.
- No hay ningún colegio de la comuna que este en nivel Autónomo; 11 son Emergentes y tres de los están en Medio Bajo, de acuerdo a la categorización de la Ley SEP.
- La gran cantidad de licencias médicas del personal del sistema.
- La existencia de antecedentes que avalan el consumo y venta de drogas y el consumo de alcohol por parte de los alumnos, en algunos colegios del área urbana de la comuna (ver diagnóstico estudio SENDA 2015)

Área de Acción	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable	Dimensión Temporal
LIDERAZGO	1.- DISEÑAR Y ESTABLECER UN SISTEMA DE ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA PERMANENTE A DIRECTIVOS Y JEFES TÉCNICOS DE LAS ESCUELAS Y LICEO -	CAPACITACION AL 100% DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LAS ESCUELAS Y LICEO EN DIFERENTES TEMATICAS PERTINENTES A LA FUNCION DE CADA ESTAMENTO  PARTICIPACIÓN DEL 100% DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS EN REUNIONES MENSUALES DEL DAEM UTP, DEPROV.- CAPACITACION AL 100% DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LAS ESCUELAS Y LICEO.-.	CONFORMAR UN EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTION GESTIÓN CON LOS DIRECTIVOS DE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNA.  DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN Y AUTOPERFECCIONAMIENTO PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS.-	FORTALECER LIDERAZGOS PROACTIVOS Y CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS A TRAVES DE CAPACITACIONES A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y USO DE TECNOLOGIAS.-	HOJA DE ASISTENCIA  TABLA DE LA REUNIÓN  ACTAS DE LA SECRETARIA  LICITACIONES  DECRETOS  REGISTRO DE VISITAS A LA PLATAFORMA.  BITÁCORA DE USO LABORATORIO DE ENLACES Y OTROS.- REGISTRO DE USO PLATAFORMAS  INFORMES DE AVANCES.- ACUERDOS CONSENSUADOS ASISTENCIA	UTP  DIRECTORES  DOCENTES  ASISTENTES DE EDUCACION  UTP DIRECTORES DOCENTES	ANUAL
	2.- MEJORAR LAS PRACTICAS DE AULA INCORPORANDO RECURSOS INFORMÁTICO, AUDIOVISUALES Y OTROS COMO INNOVACION INTERACTIVAS A SUS CLASES.	EL 100% HACEN USO DE PLATAFORMAS, SOFTWARE PARA QUE LOS INCORPOREN A SUS PRACTICAS PEDAGOGICAS.-	INCORPORAR RECURSOS TECNOLOGICOS AL DESARROLLO DE SUS CLASES	MEJOR MANEJO DE LAS PLATAFORMAS COMPUTACIONALES A NIVEL COMUNAL Y A NIVEL MINEDUC/JUNAEB/ OTRAS.  □ MEJOR UTILIZACIÓN DE SOFTWARE EDUCATIVO, DATA, VIDEOS.-	REGISTRO DE USO PLATAFORMAS  INFORMES DE AVANCES.- ACUERDOS CONSENSUADOS ASISTENCIA	EQUIPOS DIRECTIVOS COORDINADORES DE CICLOS COORDINADORA UTP, ENCARGADOS DE PROGRAM	ANUAL
	3.- INCORPORAR LA EVALUACION, MONITOREO Y	QUE EL 100% DE LOS	CONVOCAR A REUNION MENSUAL DEL EQUIPO TECNICO DEL DAEM.-	UN EQUIPO TECNICO INFORMADO, DESARROLLANDO Y MONITOREANDO SUS ACCIONES			

	SEGUIMIENTO PERMANENTE SOBRE EL AVANCE DE COBERTURA CURRULAR Y ACCIONES PROPUESTAS EN SUS PLANES INTERNA Y EXTERNAS	FUNCIONARIOS PARTICIPEN E INFORMEN SOBRE EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE SUS ACCIONES U OTROS.-					
<b>GESTION CURRICULAR</b>	<p>CREAR EN TODAS LAS ESCUELAS MUNICIPALIZADOS EQUIPOS TÉCNICOS Y COORDINADORES DE CICLOS DE ENSEÑANZA Y DEPARTAMENTOS DE ASIGNATURAS QUE A TRAVES DE UN PLAN DE ACCION APOYEN EL PROCESO EDUCATIVO Y APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.-</p> <p>APLICAR UNA EVALUACION EXTERNA COMUNAL EN FORMA SEMESTRAL EN LENGUAJE Y</p>	<p>QUE EL 100% DE LAS ESCUELAS Y LICEO CUENTEN EQUIPOS TECNICOS, ENCARGADOS DE CICLOS DE ENSEÑANZA Y DEPARTAMENTOS DE ASIGNATURAS , ENCARGADO DE ORIENTACION QUE APOYEN, MONITOREEN Y HAGAN SEGUIMIENTO A SUS PLANES , COBERTURA CURRICULAR DE LAS BASES Y MEJORAS EN EL APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.-</p> <p>QUE EL 100% DE LOS ALUMNOS PARTICIPEN DE LAS EVALUACIONES COMUNALES DE LENGUAJE Y MATEMATICA QUE</p>	<p>ELABORAR PLAN DE TRABAJO.- JORNADAS DE TRABAJO MENSUAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO</p> <p>REUNIONES MENSUALES PARA VER ESTADO DE AVANCE DE LA PROGRAMACION.-</p> <p>APLICAR EVALUACION COMUNAL EN LENGUAJE Y MATEMATICA EN DIFERENTES CICLOS DE ENSEÑANZA, PARA LUEGO RETROALIMENTAR A LOS ALUMNOS MAS DESCENDIDOS.-</p>	<p>□ EQUIPOS TÉCNICOS OPERATIVOS EN TODOS LAS ESCUELAS Y LICEOS, LIDERADOS POR UN JEFE TÉCNICO , ORIENTADOR, COORDINADORES DE CICLOS Y DEPARTAMENTOS DE ASIGNATURAS Y DE PROFESORES JEFES JUNTO A UN EQUIPO DE PROFESIONALES PIE U OTROS</p> <p>MONITOREO DE LA MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS EN SUS APRENDIZAJES DEL NIVEL INICIAL AL ADECUADO.- MONITOREO DE LA MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS PIE, EN EL LOGRO DE CONOCIMIENTOS, HALIDADES Y ACTITUDES QUE LE PERMITAN EGRESAR DEL PROGRAMA Y MEJORAR ASI SUS</p>	<p>INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE SUS PLANES DE ACCION, COBERTURA CURRICULAR Y AVANCE EN EL APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.-</p> <p>INFORMES DE MONITOREO.-</p> <p>BITACORA CON LAS ACCIONES DE APOYO REALIZADOS POR LOS PROFESIONALES Y DOCENTES.-</p>	<p>EQUIPOS TECNICOS, COORDINADORES DE CICLOS , Y ENCARGADOS DE PROGRAMAS Y JEFES DE DEPARTAMENTOS DE ASIGNATURAS.-</p> <p>DIRECTIVOSJEFES DE UTP, DDOCENTES</p> <p>EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO Y DOCENTES</p> <p>EQUIPO DIRECTIVO</p>	<p>ANUAL</p> <p>ANUAL</p> <p>ANUAL ES</p>

	MATEMATICA A PARA TODOS LOS ALUMNOS EN LOS DIFERENTES NIVELES PARA CONOCER EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DURANTE ESE PERIODO.-	SE APLIQUEN SEMESTRALMENTE.-		APRENDIZAJES MEJORES RESULTADOS EN PRUEBAS DE MEDICIÓN A NIVEL COMUNAL Y SIMCE.-	INFORMES DE RESULTADOS POR ASIGNATURAS. ACCIONES REMEDIALES .- ENSAYOS DE SIMCE Y	JEFE DE UTP DIRECTOR	ANUAL
	MEJORAR LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DOCENTES Y DE EVALUACION PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, SEGÚN LOS NUEVOS LINEAMIENTOS	QUE EL 100% DE LOS DOCENTES TRABAJE EN INSTANCIAS DE PERFECCIONAMIENTO INTERNO O EXTERNO EN TEMATICAS MENCIONADAS	CAPACITAR EN NUEVAS BASES CURRICULARES METODOLOGIAS Y EVALUACION QUE DESARROLLEN HABILIDADES, ACTITUDES EN LOS ALUMNOS.	<input type="checkbox"/> MEJORES PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LOS DOCENTES.	PAUTA DE SUPERVISION, REFLEXION PEDAGOGICA.- ASISTENCIA A TALLERES	EQUIPO DIRECTIVO JEFE DE UTP DIRECTOR	ANUAL
	CALENDARIZAR MENSUALMENTE LOS TALLERES DE REFLEXION PEDAGOGICA INDICANDO TEMATICAS Y RESPONSABLES.-	QUE EL 90% DE LAS ESCUELAS DESARROLLEN SISTEMATICAMENTE LAS REFLEXIONES PEDAGOGICAS COMPARTIENDO PRACTICAS EXITOSAS O INNOVADORAS.-	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS A NIVEL COMUNAL.	<input type="checkbox"/> TRABAJO COLABORATIVO ENTRE ESTABLECIMIENTOS A TRAVES DE JORNADAS DE REFLEXION PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LA ASIGNATURA.-	PAUTA DE ACOMPAÑAMIENTO.-	EQUIPO DIRECTIVO DOCENTES PROFESORES JEFES  DOCENTE APOYO DE AULA EQUIPO PIE	ANUAL
		EL 100% DE LOS DOCENTES SEA ACOMPAÑADO AL AULA POR EL EQUIPO DIRECTIVO AL MENOS 2 VECES	<input type="checkbox"/> SUPERVISIÓN AL AULA (DIRECTOR Y JEFE TÉCNICO) .-	SUPERVISOR AL AULA MEJORES APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS. MEJORES PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LOS DOCENTES.	RESULTADOS SIMCE U OTROS E INFORMES. ACTA DE ACUERDOS ACCIONES REMEDIALES.-	ORIENTADOR PROFESORES JEFES ENCARGADO DE CONVIVENCIA ALUMNOS Y APODERADOS	ANUAL

	<p>REALIZAR AL MENOS 2 VECES AL AÑO ACOMPAÑAMIENTO AL AULA A CADA UNO DE LOS DOCENTES POR EQUIPO DIRECTIVO, CON PAUTA CONSENSUADA Y RETROALIMENTACION.-</p> <p>CALENDARIZAR JORNADAS DE ANALISIS DE RESULTADOS ACADEMICOS DE SIMCE, OTROS INDICADORES, U OTROS.-</p> <p>INCORPORAR Y/O FORTALECER EL TRABAJO COLABORATIVO COMO INICIATIVA DE MEJORA, ARTICULANDO</p>	<p>AL AÑO CON PAUTA CONSENSUADA CON LOS DOCENTES.-</p> <p>QUE EL 100% DE LOS DOCENTES ANALICEN RESULTADOS Y LA MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS EN SUS APRENDIZAJES.-</p> <p>QUE LA ARTICULACION DEL EQUIPO PIE Y DOCENTES SEA EFECTIVO EN UN 100%</p> <p>QUE EL 100% DE LOS PROFESORES JEFES ASUUMAN SUS FUNCIONES COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVA Y SEA QUIEN GUIE Y</p>	<p>BAJAR LOS RESULTADOS DE SUS ALUMNOS JUNTO A LOS GRAFICOS PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR ACCIONES REMEDIALES CON METAS.-</p> <p>PLANIFICACIONES DE CLASES. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CLASES Y PAUTA DE EVALUACION.-</p> <p>ASIGNAR HORAS DE COORDINACION EN ORIENTACION</p> <p>APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DESARROLLO PERSONAL TRABAJADAS COMO UNIDADES</p> <p>ENTREVISTAS CON ALUMNOS, APODERADOS, EQUIPO PIE , ENCARGADO DE CONVIVENCIA Y/ U OTROS</p>	<p>COMUNAL Y SIMCE</p> <p>□ TRABAJO COLABORATIVO ENTRE ESTABLECIMIENTOS</p> <p>CONOCER LA REALIDAD DE SUS ALUMNOS Y CURSOS.-</p> <p>COMPROMETERSE CON METAS DE MEJORA.-</p> <p>MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS, MEJORAR LA COMUNICACION Y ARTICULACION ENTRE LOS EQUIPOS DE AULA</p> <p>QUE PROFESOR JEFE CONOZCA A SUS ALUMNOS Y APODERADOS A TRAVES DE ENTREVISTAS.-</p> <p>GUIE Y ORIENTE A SUS ALUMNOS TRABAJANDO UNIDADES DE ORIENTACION DE FORMACION PERSONAL, VOCACIONAL,</p>	<p>BITACORA DE TRABAJO RESULTADOS DE AVANCE DE ALUMNOS EN SUS APRENDIZAJES</p> <p>INSTRUMENTOS O GUIAS APLICADAS Y TRABAJADAS CON LOS ALUMNOS.-</p> <p>REGISTRO DE ENTREVISTAS.-</p> <p>ACUERDOS CONSENSUADOS.-</p> <p>ESCUELAS PARA PADRES</p>	<p>DUPLA PSICOSOCIAL</p>	
--	--	---	---	--	---	--------------------------	--

	<p>LAS ACCIONES ENTRE DOCENTES Y EQUIPO PIE Y OTROS</p> <p>REPOSICIONAR A LOS PROFESORES JEFES COMO RESPONSABLES DEL DESARROLLO ACADEMICO Y PERSONAL DE LOS ALUMNOS DE SU CURSO.-</p>	<p>ORIENTE A SUS ALUMNOS JUNTO A TODOS LOS APOYOS DEL ESTABLECIMIENTO</p> <p>-</p>		<p>PROFESIONAL Y CIVICA.-</p> <p>ALUMNOS INTEGRALES CON BUENA COMUNICACIÓN CON SUS PARES Y UNA FORMACION SOLIDA Y RESPONSABLE.</p>			
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<p>PROMOVER UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS, PONIENDO ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS MANUALES DE CONVIVENCIA, LAS POLÍTICAS DE CLIMA ESCOLAR Y EL CUIDADO DE LAS RELACIONES ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.</p> <p>PROMOVER Y</p>	<p>QUE EL 100% DE ACTORES EDUCATIVOS SE INCORPOREN A FORTALECER EL CLIMA ESCOLAR Y DE AULA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE TAL MANERA DE GENERAR AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE Y UNA MEJOR RELACIÓN ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.</p> <p>QUE EL 100% DE LOS CURSOS ELABOREN SUS DECALOGOS DE</p>	<p><i>REUNIONES CON COORDINADOR COMUNAL DE CONVIVENCIA.-</i></p> <p><i>PARTICIPACION DE TODOS EN LA ELABORACION DE UN DECALOGO DE CONVIVENCIA DENTRO Y FUERA DEL AULA, SUPERVISADO POR EL PROFESOR JEFE.-</i></p>	<p>MANUALES DE CONVIVENCIA</p> <p>MONITOREO DE BITACORA DIARIA</p> <p>BITACORA DE ATENCION DE ALUMNOS.-</p> <p>APLICACIÓN DE PROTOCOLOS</p> <p>INFORME DE JORNADAS DE TRABAJOS.-</p> <p>DECALOGOS DEL CURSO Y SU EJECUCION Y CUMPLIMIENTO</p>	<p>PLAN DE TRABAJO DE CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>ACTAS DE ACUERDOS Y DE REUNIONES DE LOS ESTAMENTOS CON LOS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA.-</p>	<p>ENCARGADO DE CONVIVENCIA COMUNAL Y DE LOS COLEGIOS.-</p> <p>INSPECTORES</p> <p>DUPLA SICOSOCIAL...-</p>	<b>MENSUAL Y ANUAL</b>

	MONITOREAR ACCIONES E INICIATIVAS ENFOCADAS A FORTALECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.-	CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL AULA Y EN EL PATIO.-					
<b>RECURSOS</b>	PROVEER DE LA DOTACIÓN DOCENTES Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES DE EDUCACIÓN , A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	QUE EL 100% DE LOS ESTABLECIMIENTO CUENTEN CON EL PERSONAL IDÓNEO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO Y COMUNIDAD EDUCATIVA.-	ESTUDIO DE LAS DOTACIONES DOCENTES ACTUALES Y LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS. (N° DE PERSONAS Y N° DE HORAS)  DESARROLLAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES DE EDUCACIÓN.-  MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS U USO DE RECURSOS DIDACTICOS POR LOS DOCENTES PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	UNA COMUNIDAD EDUCATIVA COMPLETA.-  MEJORA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS. APODERADOS Y OTROS.-  ATENCIÓN PERTINENTE SEGÚN NECESIDADES.-	DOTACIÓN DOCENTE POR COLEGIO.-  DOTACIÓN DE ASISTENTES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DE ACUERDO AL PADES Y SIGE Y OTRO  ASISTENCIA A CAPACITACIÓN O PERFECCIONAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS SEGÚN CORRESPONDA.-  FOTOS DEL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN O PERFECCIONAMIENTO,	DOCENTES  ASISTENTES DE EDUCACIÓN  PROFESIONALES DE EDUCACIÓN.  DIRECTOR  EQUIPO DE GESTION	ANUAL

					PLAN DE TRABAJO		
<b>RESULTADOS</b>	MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE PROMOCIÓN ASISTENCIA Y DISCIPLINA.-	QUE EL 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES TENGAN INCORPORADOS EN SU PME, ACCIONES PARA MEJORAR SUS RESULTADOS ACADÉMICOS Y EN SU PLAN ANUAL DE TRABAJO.-	<p>MONITOREO PERMANENTE DE LAS ASIGNATURAS</p> <p>APLICAR REMEDIALES OPORTUNAMENTE,</p> <p>TRABAJO EN EQUIPO DE DUPLA SICOSOCIAL Y DOCENTES DE ASIGNATURA Y PROFESOR JEFE.-.</p>	<p>COMUNIDAD EDUCATIVA SATISFECHA</p> <p>ALUMNOS CON MEJORES APRENDIZAJES Y FORMACIÓN PERSONAL</p> <p>FAMILIA CON EXPECTATIVAS RESPECTO DEL FUTURO DE SUS HIJOS.-</p>	<p>LIBROS DE CLASES</p> <p>INFORME MATEONET</p> <p>INFORMES AL APODERADO.-</p>	<p>DOCENTES</p> <p>UTP</p> <p>DUPLA SICOSOCIAL PROFESOR JEFE</p> <p>INSPECTOR GENERAL O ENCARGADO DE LA ASISTENCIA.-.</p>	ANUAL
	MEJORAR LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS COMO PRUEBAS SEP, SIMCE. PSU OTRAS	QUE TODOS LOS COLEGIOS TENGAS UN PLAN DE ACCION DE PREPARACION PARA RENDIR ESTAS EVALUACIONES, A TRAVES DE ENSAYOS, RETROALIMENTACION Y OTROS.-	<p>CRONOGRAMA DE ENSAYOS INDICANDO CONTENIDOS A EVALUAR.-</p> <p>PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PARA PROPONER METAS DE MEJORA.-</p>	<p>MEJORAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.-</p> <p>MEJORAS EN LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS.-</p>	<p>PRUEBAS FÍSICAS.-</p> <p>EVALUACIONES ON-LINE</p> <p>INFORMES DE RESULTADOS</p>	<p>UTP</p> <p>DOCENTES</p> <p>APODERADOS</p>	ANUAL

## 27.2. Programa De Integración Escolar

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

El Programa de Integración Escolar que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas, especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

De este modo el Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza aprendizaje en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

El Programa de Integración Escolar en articulación con el PME desarrolla acciones tendientes a instalar o consolidar prácticas y estrategias que “favorezcan la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de todos y cada uno de los estudiantes.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Bajo nivel socioeconómico de las familias.</li> <li>-Bajo compromiso y apoyo por parte de las familias en el proceso educativo de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de profesionales educadores diferenciales para la atención de alumnos con NEE.</li> <li>-Rotación profesionales.</li> <li>-Licencias médicas de docentes, las cuales son cubiertas por docentes PIE.</li> <li>-Escasa implementación de Codocencia en los establecimientos educacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinadora Comunal con horas para realizar trabajo en conjunto con los establecimientos.</li> <li>-Profesionales con horas para coordinar programa en cada establecimiento.</li> <li>-Convenio actualizado en todos los establecimientos educacionales de la comuna.</li> <li>-La comuna cuenta con equipos multidisciplinarios en todos establecimientos que cuentan con PIE.</li> <li>-Perfeccionamiento de docentes y profesionales asistentes de la educación.</li> <li>-Recursos materiales para todos los establecimientos.</li> <li>-Horas asignadas a profesores de aula para realizar trabajo colaborativo con equipos de aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de redes de apoyo como CESFAM, Dirección de Seguridad Pública, Chile crece contigo, Programa acompañamiento Psicosocial.</li> </ul>

## NUDOS CRÍTICOS

- Falta de profesionales competentes: Un nudo crítico del Programa de Integración es la falta de Educadores Diferenciales, por lo cual se han contratado Psicopedagogos que cumplan la función docente. Esto repercute significativamente en el trabajo de codocencia que se realiza en conjunto con los profesores de aula, en el entendido que los psicopedagogos no poseen las competencias en relación al curriculum para planificar y ejecutar clases en conjunto con profesores de educación básica.

Objetivo	META	ACCIONES	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
<b>LIDERAZGO</b> Establecer un enfoque inclusivo en cada uno de los Proyectos Educativos de los establecimientos educacionales, permitiendo que todos y todas las estudiantes accedan a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprender.	100% de los establecimientos educacionales de la Comuna de Las Cabras, declaran en su PEI al Programa de Integración Escolar como una herramienta de acceso, participación y progreso en los aprendizajes.	Participación de los profesionales del Programa de Integración Escolar en las modificaciones del PEI con enfoque inclusivo.	Programa de Integración Escolar inserto en cada uno de los PEI de los establecimientos.	PEI institucional actualizado con enfoque inclusivo y valoración de la diversidad.	Equipo Técnico-Directivo del Establecimiento y Coordinadora PIE del Establecimiento.	Primer semestre año 2021.
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b> Promover en los Establecimiento educacionales el trabajo colaborativo de forma sistemática, entre los profesionales que forman parte de los equipos de aula y definir los propósitos a alcanzar por medio de estrategias de codocencia y diversificación curricular, principalmente en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.	100% de los establecimientos educacionales de la Comuna de Las Cabras, cuenta con equipos de aula conformados por profesionales especialistas (educador diferencial, psicólogo, fonoaudiólogo, kinesiólogo, terapeuta ocupacional, trabajador social	Conformación de equipos de aula en cada establecimiento.	Equipos de aula conformados por docente de aula regular, profesor especialista, psicólogo, kinesiólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo y trabajador social.	Horario de funcionamiento de los equipos de aula.  Acta de reuniones de los equipos de aula.  Planes de trabajo equipo PIE.  Informes de cada profesional.	Director DAEM.  Coordinadora PIE Comunal.	Marzo - Abril 2021.
	100% de los equipos de aula cuenta con horas destinadas al trabajo de codocencia.	Aplicación de estrategias de codocencia en el aula por parte de profesor de aula y profesor especialista.	Ejecución de clases en codocencia.	Registro de Planificación, con el detalle de las clases realizadas en codocencia.  Pautas de observación de	Equipo Técnico-Directivo del Establecimiento y Coordinadora PIE del Establecimiento	Marzo a Diciembre 2021.

				clases por parte de Unidad Técnica.		
	100% de los establecimientos educacionales de la Comuna de Las Cabras cuentan con planificaciones diversificadas, principalmente en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.	Aplicación de estrategias diversificadas en el aula por parte del equipo de aula.	Ejecución de clases con enfoque en el Diseño Universal de Aprendizaje.	Planificaciones con estrategias diversificadas implementadas en el aula.	Equipo Técnico-Directivo del Establecimiento y Coordinadora PIE del Establecimiento.	Marzo a Diciembre 2021.
CONVIVENCIA Propiciar la participación sistemática e informada de la familia en el proceso de aprendizaje y formativo de sus hijos que presentan Necesidades Educativas Especiales.	100% de los apoderados de los establecimientos de la Comuna de Las Cabras, se encuentran informados de los resultados de la evaluación diagnóstica integral de sus hijos y de las medidas que se implementarán en el programa de integración.	Planificación e implementación por parte del coordinador PIE del establecimiento, de acciones para informar a los apoderados de los resultados de la evaluación diagnóstica integral y de las medidas que se implementarán en el programa para asegurar el progreso de sus hijos.	Apoderados informados y comprometidos en el proceso de aprendizaje de sus hijos.	Actas y nóminas de asistencia a reuniones de apoderados.  Actas y nóminas de asistencia a actividades en el establecimiento (escuelas para padres).  Acta y nómina de firmas de entrega de informes de progresos de los alumnos.	Coordinador PIE del establecimiento.	Marzo a Diciembre 2021.
RECURSOS Contar con personal docente idóneo, que cuente con un enfoque inclusivo y que aporte con estrategias diversificadas para responder a las NEE y a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, posibilitando evaluar y modificar sus propias prácticas pedagógicas.	100% de los establecimientos educacionales de la Comuna de Las Cabras cuenta con personal idóneo para la evaluación y atención de alumnos que presentan necesidades educativas.	Contratación de profesionales especializados en el trabajo de alumnos con necesidades educativas.	Evaluación y atención de alumnos que presentan necesidades educativas especiales por parte de profesionales especialistas.	Contratos y nombramientos de profesionales.  Expedientes de alumnos con evaluaciones y evidencia de trabajo realizado.	Director DAEM y Coordinador PIE Comunal.	Marzo a Junio 2021.
	100% de los profesionales que se desempeñan en el programa de integración escolar en la Comuna de Las Cabras, reciben capacitaciones según necesidades.	Capacitación orientada al mejoramiento de la respuesta educativa a la diversidad y a las NEE de los estudiantes.	Capacitaciones ejecutadas de acuerdo a las necesidades de los docentes y Profesionales asistentes de la educación.	Aplicación de estrategias trabajadas en las acciones de perfeccionamiento.	Director DAEM y Coordinador PIE Comunal.	Marzo a Diciembre 2021..

### 27.3. Coordinación Ley Subvención Escolar Preferencial

#### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Implementar un modelo de Gestión orientado al mejoramiento continuo promoviendo la idea sistemática de incrementar la calidad, incentivando la responsabilización de los actores de la comunidad educativa respecto de los resultados abriendo camino hacia una gestión profesional y rigurosa en la educación comunal.

#### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
<p>Área liderazgo:</p> <p>Calidad de la conectividad a internet en los establecimientos</p> <p>Ciertas catástrofes relacionadas con condiciones sanitarias o naturales.</p>	<p>Área liderazgo:</p> <p>Demora en los procesos de adquisición de materiales</p> <p>Falta de seguimiento a las metas anuales estratégicas establecidas en el convenio de desempeño firmado por cada director.</p> <p>Carencia de capacitación a nivel comunal para los equipos directivos y técnicos pedagógicos</p>	<p>Área liderazgo:</p> <p>Equipos directivos dispuestos a buscar soluciones a problemáticas emergentes</p> <p>Convenios de Igualdad de Oportunidades y excelencia académica renovados y vigentes</p> <p>plan de mejoramiento educativo actualizado que permite guiar la labor de la comunidad educativa</p> <p>La comunidad de los diferentes establecimientos educacionales reconocen y valoran el desempeño de los establecimientos educacionales con los alumnos más vulnerables.</p> <p>Dirección DAEM mantiene canales fluidos de comunicación con directores y equipos técnicos.</p> <p>Consejos Escolares participes de los procesos de los establecimientos</p>	<p>Área liderazgo:</p> <p>Redes de apoyo en el ámbito psicosocial de los y las estudiantes</p> <p>Red de directores con un asesor de la Dirección Provincial de Educación.</p> <p>Establecimientos con locomoción escolar gratuita</p>
<p>Área Gestión Curricular :</p> <p>Carencia de instituciones de educación superior o de capacitación técnico profesional, lo que produce disminución en la oferta laboral de profesionales de apoyo a la labor docente.</p>	<p>Área Gestión Curricular :</p> <p>Resultados fluctuantes en las mediciones externas de aprendizajes</p> <p>Resultados de mediaciones externas SIMCE 2019 solo en octavo año básico. Lo que dificulta</p>	<p>Área Gestión Curricular:</p> <p>Existencia de material tecnológico como apoyo al aula</p> <p>El director y equipo técnico realizan procedimientos de acompañamiento al docente.</p>	<p>Área Gestión curricular:</p> <p>Apoyo y asesorías técnicas constantes tanto de profesionales del MINEDUC como del Departamento de Administración de Educación Municipal.</p> <p>Contar con un equipo multidisciplinario en cada establecimiento que apoye el</p>

<p>Ciertas condiciones sociales paralización docente 2019, estallido social octubre 2019 y condiciones sanitarias COVID-19 2020 han producido un retraso a nivel pedagógico de los estudiantes del sistema municipal de la Comuna</p>	<p>un análisis en profundidad en los otros niveles que rinden SIMCE.</p>	<p>Acceso a libros, enciclopedias y material digital</p> <p>Los establecimientos cuentan con procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes.</p> <p>Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje establecidos en el marco curricular</p> <p>Apoyo en material y técnico en aplicación de pruebas tipo SIMCE</p> <p>Existencia de apoyo virtual con arriendo de plataforma de material educativo de acuerdo a los niveles de aprendizaje y planificaciones</p>	<p>proceso de aprendizaje de las y los estudiantes y la labor docente del profesor.</p> <p>Contar con un equipo de convivencia que permite tener las mejores condiciones para los aprendizajes.</p>
<p>Área Convivencia escolar: Disminución de la participación de la familia por actividades socioeconómicas propias del territorio durante la segunda mitad del año</p> <p>Altos índices de violencia intrafamiliar</p> <p>Poco control de la influencia negativa de los medios virtuales y televisivos.</p> <p>Producto de la pandemia COVID-19 muchos niños vieron dificultados sus conocimientos por los bajos niveles de escolaridad de los padres</p>	<p>Área Convivencia escolar: Carencia de estrategias formativas sobre resolución pacíficas de conflictos con la participación activa de todos los integrantes del conflicto</p> <p>Insuficientes instancias de participación para resolución de conflictos en los espacios educativos</p>	<p>Área Convivencia escolar: Consejos escolares vigentes mejorando la participación de todos los estamentos de las unidades educativas</p> <p>Contar con equipos multidisciplinarios al interior de cada establecimiento</p> <p>Promoción del encuentro y la participación de los distintos estamentos de las comunidades educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia tanto interna como externamente.</p> <p>Software con informes formativos de las y los estudiantes.</p> <p>Horas de Encargados de Convivencia escolar en todos los establecimientos de la comuna</p> <p>Cantidad de Asistentes de la educación por establecimiento suficiente que favorece el clima escolar.</p>	<p>Área Convivencia escolar: Redes de apoyos que aportan a los lineamientos formativos de las y los estudiantes</p> <p>Ofertas de capacitaciones y cursos formativos en la temática</p> <p>Capacitación de los asistentes de la educación de todos los establecimientos municipales en materia de Convivencia escolar y resolución de conflicto</p>

<p>Área Recursos: Ley de compras públicas y todo el proceso administrativo que acarrea para la adquisición tanto de materiales como asesorías técnicos educacionales</p> <p>Carencia de acceso y conectividad de internet en algunas localidades de la comuna lo que dificulta la educación a distancia</p>	<p>Área Recursos: Carencia de planificación de las actividades técnico- pedagógicas y los recursos necesarios para llevarlas a cabo con las solicitudes de materiales</p> <p>Demora en los procesos de adquisición de materiales de apoyo al aprendizaje.</p>	<p>Área Recursos: Horas docentes y horas asistentes de la educación de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento.</p> <p>Materiales de apoyo pedagógico, didáctico y tecnológico para mejorar el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Servicio de trasporte escolar para mejorar la asistencia media de las y los alumnos</p> <p>Software de inventario en todos los establecimientos educacionales</p> <p>Horas de profesionales en todos los establecimientos educacionales como fonoaudiólogo, asistente sociales, psicólogos y kinesiólogos a disposición de los alumnos preferentemente a los prioritarios</p> <p>Horas de monitores de actividades extraescolares</p> <p>Horas de UTP para implementación y seguimiento PME</p>	<p>Área Recursos: Existencia de una Unidad de Chilecompra dependiente del departamento de Administración de Educación Municipal</p> <p>Existencia de plataforma de asesoría ate que le permite buscar más eficientemente a los establecimientos que tipo de capacitación o asesorías requieren.</p>
---	---	---	---

## NUDOS CRÍTICOS

- Retraso en los procesos de compras por falta de cronograma en cada establecimiento con el fin de cumplir lo planificado
- Carencia de supervisión de los impactos de las acciones realizadas.

Área de Dimensión	Objetivos Específicos	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRODUCTO ESPERADO	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
liderazgo	Mejorar el liderazgo del director en relación al logro Institucional de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva de procesos educativos.	En el 100% de los Establecimientos se desarrollarán estrategias de coordinación que permitan potenciar y consolidar los Sistemas de Aseguramiento de Calidad en las distintas modalidades de enseñanza durante el 2021	Capacitación en el área de liderazgo a los directores(as) y equipo técnico pedagógico	% de participantes directivos y equipos directivos en capacitación	Lista de asistencia	Director DAEM	Enero-Diciembre
			Seguimiento a metas anuales estratégicas del convenio de desempeño firmado por cada director(a)	% de metas anuales estratégicas cumplidas	Reporte de metas estratégicas anuales	Directores y Jefe DAEM	Enero- Noviembre
			Seguimiento y evaluación del PME área Liderazgo 2021	% de acciones ejecutadas	medios de verificación de acciones ejecutadas	Director y Jefes Técnicos	Marzo - Noviembre
			Capacitación en el área de liderazgo a los Centros de alumnos de los E.E	% de participantes de la capacitación	Lista de asistencia	Encargados de Convivencia	Marzo- Agosto
Gestión Curricular	Mejoramiento en las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así como también las estrategias	Durante el año 2021 el 100% de los Establecimiento Educativos Municipales implementará estrategias para la adecuada aplicación del currículum de acuerdo a las orientaciones dadas por el MINEDUC	Supervisión del trabajo pedagógico de los docentes	N° de monitoreo por parte del equipo de gestión hacia el proceso de aprendizaje	Pautas de monitoreo y registro de retroalimentación del trabajo pedagógico de los docentes.	Equipo de gestión y Microcentro	Marzo- Diciembre

	utilizadas por los docentes						
			Capacitación a los docentes en materia curricular según requerimientos	% de profesores capacitados	Registro de asistencia	Directores DAEM	Abril – julio
			Asistentes de apoyo al aula	N° de asistentes de apoyo al aula	Informe del docente	Docente	Marzo- Dic
			Escuela para apoderados	N° de apoderados que asisten a los talleres	Registro de Asistencia	Docente- DAEM	Abri- Junio
			Equipo multidisciplinario	% de niños atendidos	Informe del profesional	Profesionales	Marzo- Dic
			Plan de mejoramiento educativo de los alumnos descendidos	% de progreso académico de los alumnos	Informe del equipo de gestión del establecimiento	Director establecimiento	Marzo- Nov
			Medición de cobertura curricular de acuerdo a Mineduc	% de cobertura curricular	Informe de cobertura curricular	DAEM- Director y equipo de gestión	Junio- nov
<b>Gestión convivencia Escolar</b>	Mejora Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los y las estudiantes y la comunidad educativa.	100% de los establecimientos Implementaran Políticas y estrategias para el mejoramiento de la convivencia escolar 2021	Instancia de Resolución de conflictos	% de participación	Actas de resolución	Encargado de conv	Marzo - dic
			Promoción y participación de encuentros deportivos, recreativos , culturales y sociales	% de participantes	Registro de asistencia	Director- Docente- DAEM	Marzo- dic
			Horas encargado de Convivencia Escolar	Cantidad de Horas	Resolución de nombramiento	Director – DAEM	Marzo- Dic
			Seguimiento del Manual de Convivencia	% de procedimientos aplicados correctamente	Actas y registros	Encargado de conv.	Marzo- Dic

			Participación día del asistente de la educación y día del docente	% de participación	Lista de asistencia	DAEM-Director	Octubre
			Equipo Multidisciplinario	% de alumnos tratados por temas de convivencia escolar	Bitácoras de profesionales	Profesional, UTP	Marzo-Dic
			Capacitación	% de personal capacitado en convivencia escolar	Registro de asistencia	UTP- Docente	Marzo-Dic
<b>Gestión de Recursos</b>	Mejorar las políticas y procedimientos de los establecimientos para asegurar una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos	Durante el 2021 EL 100% de los establecimientos y el sostenedor incorporaran acciones para el uso de los recursos de la Ley de Subvención Educacional Preferencial	Contratación de profesionales	N° de profesionales incorporados en los establecimientos	Bitácora de actividades	DAEM Director	Marzo-Dic
			Contratación de asistentes De la educación	N° de asistentes incorporados en los establecimientos	Bitácora de actividades	DAEM Director	Marzo-Dic
			Adquisición de Kit escolar	% de kits entregados	Acta de recepción	DAEM Director	Marzo-Abril
			Adquisición de combustible	% de contrato de suministro utilizado	Ordenes de Compra	DAEM	Enero- dic
			Adquisición de materiales de apoyo	% de materiales adquiridos	Acta de recepción	DAEM Director	Marzo-Dic
			Adquisición de materiales de higiene y servicios de sanitización	% de materiales de higiene y servicio de sanitización efectuados	Acta de recepción	DAEM	Enero-Marzo
			Contratación y ampliación de horas docentes para plan de recuperación de alumnos descendidos	N° de horas docentes incorporados en proyecto	Contrato	DAEM	Marzo- Dic
			Contratación de monitores deportivos	N° de monitores incorporados en los establecimientos	Bitácoras de actividades	DAEM Director	Marzo – Dic

			Contratación de servicio de Internet	% de servicios de internet contratados	Contrato	DAEM	Enero-Dic
			Contratación de servicio de capacitación según requerimientos	% de profesores, Directivos capacitados	Licitación y adjudicación de servicio de capacitación	DAEM - Directores	Enero - Octubre
			Capacitación uso de recursos	% de participantes	Lista de participantes	DAEM- Equipo de Gestión	Marzo- dic
			Ampliación de horas docentes y asistentes de la educación	N° de hora Aumentadas a docentes y asistente de la educación	Modificación al contrato o decreto de horas extraordinaria	Directores- DAEM	Enero- Dic
			Contratación de servicio de transporte escolar producto de emergencia sanitaria Covid-19	% de alumnos transportados	Nómina de alumnos transportados	Directores- DAEM	Enero- Dic

## 27.4. Convivencia Escolar

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Fortalecer el rol del Encargado de Convivencia Escolar y de su Equipo de Convivencia Escolar en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, con la finalidad de orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos, por medio de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y un Reglamento Interno que responda a las necesidades de la comunidad educativa y acorde a la normativa vigente actual, potenciando la articulación con las redes de apoyo local.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
<p>Indicadores locales de pobreza, alcoholismo, drogadicción, trastornos de salud mental, violencia intrafamiliar y maltrato infantil, lo que afecta directa o indirectamente a los alumnos/as de los establecimientos educacionales de nuestra comuna en su proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Escasa oferta en actividades deportivas, culturales y recreativas en la comuna lo que genera que un alto porcentaje de alumnos/as utilice la televisión y otros sistemas de información y/o virtuales en su tiempo libre.</p> <p>El uso de la tecnología como medio de comunicación en forma indiscriminada, lo cual atenta contra el buen uso del tiempo libre y como un inadecuado canal de comunicación efectivo entre los alumnos/as, los apoderados y funcionarios.</p> <p>La escasa participación y compromiso de padres, madres y apoderados en el proceso educativo de sus pupilos/as, lo cual se asocia a las jornadas laborales de ambos padres y/ cuidadores de los alumnos/as.</p> <p>Falta de profesionales en el área de Salud Mental / CESFAM que puedan evaluar e indicar tratamiento si el caso</p>	<p>Los encargados de Convivencia Escolar de las escuelas muchas veces cumplen otros roles en la comunidad educativa que dificulta su labor (docente, inspector general, otros).</p> <p>La comunidad educativa confunde el rol del Encargado de Convivencia como el responsable de resolver los problemas entre los alumnos/as que suceden en el aula o en los patios.</p> <p>Escasa consolidación de los Equipos de Convivencia Escolar en las escuelas.</p> <p>Los Reglamentos Internos de la escuelas aún no han sido actualizados a partir de la nueva normativa establecida por la Superintendencia de Educación (Circular N° 482).</p> <p>La dupla psicosocial conoce escasamente su rol y participación en el ámbito de la convivencia escolar según las disposiciones establecidas en la Política Nacional de Convivencia Escolar.</p> <p>Se observa escaso conocimiento y vinculación de los docentes con sus alumnos/as, delegando en otros la resolución de las problemáticas de los alumnos/as. Por ende, se observa</p>	<p>Existencia de un Encargado de Convivencia Escolar en todos los establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Existencia de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en todas las escuelas que determina acciones de prevención de la violencia y promoción de la buena convivencia.</p> <p>Existencia de Equipos de Convivencia Escolar que planifican, ejecutan y monitorean la realización del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.</p> <p>Existencia de un Reglamento Interno en todos los establecimientos educacionales que regula las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa y define sus procedimientos ante situaciones contrarias a la sana convivencia.</p> <p>Existencia de profesionales y/o dupla psicosocial en todos los establecimientos educacionales de la comuna, que dan atención a los alumnos/as y sus familias</p>	<p>Apoyo de instituciones y organismos locales, como Carabineros, PDI, Dirección de Seguridad Pública a través de sus distintos programas como Programa SENDA Previene, Programa Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género (OMMEG), Programa Migración, Programa Atención a Víctimas, Programa Prevención Social del Delito, entre otros; Programa Chile Crece Contigo (CHCC), CESFAM, Programa de Acompañamiento Psicosocial, Tribunal de Familia de Peumo y Fiscalía de San Vicente de Tagua-Tagua, los cuales dan atención a los alumnos/as y sus familias en diferentes temáticas, ya sea de forma individual, familiar o grupal.</p> <p>Existencia de organizaciones comunitarias como Bomberos, Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos, otros.</p> <p>Existencia de centros educativos de fácil acceso y buena locomoción, en la mayoría de los casos.</p> <p>Existencia de campos deportivos en todas las localidades.</p> <p>Existencia en el centro comunal de un Gimnasio y Biblioteca Municipal para el desarrollo de la recreación y la</p>

<p>lo amerita (psiquiatra infanto juvenil, psicólogos clínicos).</p> <p>Falta de programas especializados en prevención y/o intervención de los niños/as y sus familias dentro de la comuna (Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), Programa de Reparación y Maltrato Grave (PRM), entre otros).</p>	<p>escaso interés en el trabajo formativo de los niños/as.</p> <p>Existencia de situaciones de malos tratos en la comunidad educativa.</p> <p>Existencia y aparición de otras temáticas psicosociales en las escuelas de mayor complejidad de abordar (conducta autolesiva y/o suicida, trastornos psiquiátricos, consumo de drogas en menores de 14 años, abuso sexual, maltrato infantil grave, conductas opositoras desafiante de los alumnos/as, otros).</p> <p>Los Equipos de Convivencia aún presentan dificultades en la derivación de casos a los distintos programas de la Red Local (CHCC, Dirección de Seguridad Pública, Tribunales de Familia, otros).</p>	<p>en diversas problemáticas psicosociales, además de apoyo a la labor docente.</p>	<p>cultura.</p>
--	---	---	-----------------

#### NUDOS CRÍTICOS

- La escasa participación y compromiso de padres, madres y apoderados de segundo ciclo y educación media en el proceso educativo de sus pupilos/as, lo cual se asocia a las jornadas laborales de ambos padres y/ cuidadores de los alumnos/as.
- Escaso tiempo en la organización de trabajo colaborativo en los equipos de aula, para abordar problemáticas y temáticas de cada curso de los estudiantes y sus familia.
- Falta de fortalecimiento del rol del profesor jefe.

Objetivo	META	ACCIONES	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Definir un Encargado de Convivencia Escolar en cada establecimiento educacional, jardines y salas cunas VTF con horas suficientes para ejercer su rol y las funciones asignadas.	el 100% de las Escuelas /Liceo tienen definido un Encargado de Convivencia Escolar.	-En la constitución del consejo escolar cada Director presenta al Encargado de Convivencia Escolar.  -Se elabora el Acta de Nombramiento del Encargado de Convivencia Escolar y éste debe ser enviado al DAEM para realizar el Decreto correspondiente.	% de los encargados de convivencia son presentados en el primer Consejo Escolar.  % de los establecimientos educacionales cuenta con el nombramiento de los encargados de convivencia de cada unidad educativa	-Acta de constitución de consejo escolar  - Nombramiento  -Roles y funciones del Encargado de Convivencia Escolar establecidos en el Reglamento Interno y socializados a la comunidad educativa.	Directores establecimientos, salas cunas y jardines VTF	Marzo-Abril
Elaborar y ejecutar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar como instrumento de gestión de los establecimientos educacionales	el 100% de las Escuelas/Liceo, jardines y salas cunas VTF tendrán elaborado su Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2021	-Realización de Reunión con los Encargados de Convivencia de los establecimientos educacionales y jardines y salas cunas VTF, entregando lineamientos generales para la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.  - visitas a establecimientos educacionales para realizar acompañamiento a encargados de convivencia para apoyar la realización del plan de gestión de la convivencia.  - cumplimiento en los plazos de termino del plan de gestión de la convivencia escolar.	% de asistencia de los encargados de convivencia de los establecimientos educacionales y jardines y salas cunas VTF, a reuniones convocadas  % de visitas a los establecimientos  % de los Planes de gestión de la convivencia escolar terminados y dados a conocer en el consejo escolar de cada establecimiento.	Lista de asistencia Acta re reuniones  Cometido funcionario  Oficio de los establecimientos educacionales con el plan de la Gestión de la convivencia confirmando el termino de este. Acta de consejo escolar	Encargada de convivencia Escolar Comunal  Encargada Convivencia Escolar Comunal  Directores y encargados de convivencia escolar de cada establecimiento.	Marzo al 30 de mayo  Marzo al 30 de mayo  Marzo-Mayo

	100% de las Escuelas/Liceo, jardines y salas cunas VTF ejecuta el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2021	Ejecutar las actividades señaladas en cada Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2021	% de los encargados de convivencia de los establecimientos educacionales, jardines y salas cunas VTF, ejecutan las actividades plasmadas en el plan de gestión de la convivencia	Planilla con actividades realizadas por semestre.	Directores y encargados de convivencia escolar de cada establecimiento.	Abril a diciembre
	100% de los EE. Establecen horarios de trabajo colaborativo con los equipos de aula para analizar situaciones del curso, potenciando la labor del profesor jefe	Realizar trabajo colaborativo por medio de reuniones	% de ejecución de las reuniones del trabajo colaborativo de acuerdo al horario establecido	Acta de reuniones de trabajo colaborativo	Directores y encargados de convivencia escolar de cada establecimiento	Marzo a diciembre
Revisar y actualizar los Reglamentos Internos de cada establecimiento educacional, jardines infantiles y salas cunas VTF según la normativa vigente actual.	Al mes de Julio el 100% de los Reglamentos Internos de las Escuelas/Liceo, jardines infantiles y salas cunas VTF estarán actualizados según la normativa vigente.	-Reuniones mensuales con los Encargados de Convivencia de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cunas VTF, para entregar lineamientos según la normativa vigente para la actualización de los Reglamentos Internos.  -Monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de actividades para la revisión y actualización de los Reglamentos Internos por parte de la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar.	% de asistencia de los encargados de convivencia de los establecimientos educacionales y jardines y salas cunas VTF, a reuniones convocadas.  % de visitas a los establecimientos educacionales, con la finalidad de monitoreo y acompañar en la realización de Reglamento Interno.	Lista de asistencia Acta de reuniones  Cometido funcionario	Encargada de convivencia Escolar Comunal  Encargada Convivencia Escolar Comunal	Marzo-Diciembre

	Al mes de Julio 100% de los Reglamentos Internos de las Escuelas /Liceos, jardines infantiles y salas cunas VTF serán conocidos por la comunidad educativa.	- Socialización del Reglamento Interno en los diferentes estamentos de la comunidad educativa, jardines infantiles y salas cunas VTF a través de material impreso y/o charlas informativas.	% de la comunidad educativa está informada y/o tiene conocimiento del Reglamento Interno en los diferentes estamentos de la comunidad educativa, jardines infantiles y salas cunas VTF a través de material impreso y/o charlas informativas, capsulas etc.	Lista de asistencia a reuniones, consejos escolares, folletos enviados y otros.	Directores y encargados de convivencia escolar de cada establecimiento.	Abril a Julio
Fortalecer las competencias parentales de padres y apoderados, a través de actividades institucionales, fomentando la participación de ellos.	El 100% de padres y apoderados participe en alguna actividad realizada por la comunidad educativa.	-Fortalecer la organización del Centro General de padre y apoderados, Centro de alumnos, apoyando en la realización de plan de trabajo anual.  -Crear escuelas para padres con temáticas a cada comunidad educativa, charlas motivacionales,, talleres y otros  -entrega de folletos informativos sobre actividades extra programáticas de la comunidad educativa. -Aplicar encuestas de satisfacción.	% de los Centro General de padre y apoderados y el Centro de alumnos, cuenta con plan de trabajo anual.	Plan de trabajo	Directores y encargados de convivencia escolar de cada establecimiento.	Marzo-diciembre

<p>Capacitar a los Equipos de Convivencia Escolar en temáticas asociadas a la promoción del buen trato, la normativa vigente y la prevención de la violencia escolar en los diferentes establecimientos educacionales, por diferentes redes de apoyo.</p>	<p>100% de los Equipos de Convivencia Escolar habrán participado de reuniones por parte de la Coordinación de Convivencia Escolar y de redes de apoyo local.</p>	<p>-Reuniones Mensuales con los Equipos de Convivencia Escolar por parte de la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar entregando herramientas en diferentes temáticas acordes al área de convivencia escolar y articulando asesorías por parte de la red de apoyo local.</p>	<p>% de los equipos de convivencia asisten a reuniones convocadas.</p>	<p>-Lista de asistencia - Acta de reunión.</p>	<p>Coordinador Comunal de Convivencia Escolar</p>	<p>Marzo-Diciembre</p>
	<p>El 100% de los encargados de Convivencia y/o alguien del equipo de convivencia Escolar estarán capacitados por una institución externa en convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>-Coordinación y realización de capacitación certificada a los integrantes del Equipo de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales de la comuna.</p>	<p>% de los encargados de convivencia y/o personas del equipo de convivencia estén capacitados en temáticas de convivencia escolar, resolución pacífica de conflictos</p>	<p>- Lista de asistencia. -Certificación por parte de la institución capacitadora.</p>	<p>Coordinador Comunal de Convivencia Escolar</p>	<p>Marzo-Diciembre</p>

## 27.5. Coordinación Parvularia

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Brindar apoyo técnico pedagógico a la Educadoras de Párvulos de la comuna NT1, NT2 de las Escuelas. A los Directores/as y UTP cuando lo soliciten.
- Realizar seguimiento de las acciones consensuadas por medio de registros; visitas a las salas de clases y/o Actividades.
- Crear una instancia de intercambio de experiencias exitosas entre la Educadoras de Párvulos de la comuna (reunión de comité).
- Afianzar espacios de comunicación formales (reuniones –visitas) e informales (contactos telefónicos y otros) para responder consultas de las Educadoras de Párvulos.
- Afianzar los niveles de logros de los aprendizajes de los niños y niñas de acuerdo a lo establecido en los diferentes programas de Educación Parvularia, para el adecuado cumplimiento de la cobertura curricular.
- Revisar el cumplimiento del Programa Un buen Comienzo, para mejorar la comprensión lectora, la autorregulación y mejorar la asistencia de los niños/as en las escuelas que fueron capacitadas.
- Crear estrategias de trabajo con coordinadora unidad técnico pedagógica para la Transición Educativa (articulación) entre Educadoras de Párvulos y Profesoras de Primer año Básico, creando un plan de trabajo, el que se adecuará a la realidad de cada escuela.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
<p>-Baja asistencia a clases de los niños/as, teniendo las facilidades para hacerlo.</p> <p>-Bajo compromiso de las familias en participar en el proceso educativo de sus hijos.</p> <p>-Pandemia que afecta a nuestro país.</p> <p>-Mala internet en gran parte de la comuna, para clases virtuales.</p>	<p>-En algunos establecimientos la Educación Parvularia aún se ve como parte anexa de la escuela.</p> <p>- Escolarización de los niños/as en NT1 y NT2.</p> <p>-Escaso o poco interés de los profesores de 1º y 2º básico para realizar la articulación con Educación Parvularia en las escuelas.</p> <p>- Trabajo de algunos cursos en jornada alterna, por falta de sala en la jornada de funcionamiento del establecimiento.</p> <p>-Mala o nula internet en algunos sectores de la comuna.</p> <p>- No todos los niño/as cuentan con un computador e internet para conectarse a clases virtuales.</p>	<p>-Escuelas con cursos separados NT1 y NT2, en el 99% de las Escuelas.</p> <p>-Todos los cursos de la comuna cuentan con Educadora de Párvulos y su Técnico en Párvulos.</p> <p>-Cuentan con movilización para asistir a la escuela.</p> <p>-6 Escuelas fueron capacitadas por profesionales de la fundación oportunidad en el Programa “Un Buen Comienzo” los equipos de sala y directivos de la Escuela, con estrategias de aprendizaje y estrategias para trabajar con los problemas de ausentismo crónico.</p> <p>-Buena disposición de los equipos de sala a realizar clases por WhatsApp de sus propios teléfonos (con sus planes de teléfono).</p>	<p>-Los cursos cuentan con los profesionales idóneos.</p> <p>- Participación del Programa “Un Buen Comienzo”</p> <p>-Las salas cuentan con su propia biblioteca de aula, donde se puede realizar el fomento lector.</p> <p>- Los cursos participan en actividades en la sala de computación de sus escuelas.</p> <p>-Contar con biblioteca CRA para realizar fomento lector.</p> <p>-Cuentan con horas de Educación Física, todos los cursos.</p> <p>-En algunas escuela cursos poco numerosos.</p> <p>-Contar con equipo multidisciplinario que atiende a los niños/as.</p> <p>-Buena disposición de los apoderados a conectarse con las tías para el trabajo de sus hijos/as.</p>

## NUDOS CRÍTICOS

- Poco interés en incluir acciones para al nivel inicial en los PME de las escuelas.
- En las escuelas no se planifican acciones para trabajar el Decreto 373; de Transición educativa (articulación) entre los niveles de NT1, NT2, 1º y 2º básico.
- Equipos Directivos y Profesores de las escuelas no se interesan por conocer Las Bases Curriculares de Educación Parvularia, así conocerían la secuencia de aprendizajes de un nivel a otro. También las Educadoras de Párvulos no conocen los programas de Educación Básica.
- Mala señal de internet o señal telefónica.

Área de Acción o Dimensiones	Objetivos Específicos	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRODUCTO ESPERADO	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
LIDERAZGO	Crear el comité de asistencia en todas las escuelas de la comuna.	Implementar en el 100% de las escuelas con Educación Parvularia los comité de asistencia	Conformar comité de asistencia conformados por el Director, el profesor de curso -Educatora de Párvulos, Trabajadora social.	Mejorar la asistencia de los niños/as a clases haciéndoles un seguimiento por la causa de su insistencia, con esto estaremos mejorando los aprendizajes ya que los niños/as no se pierden los aprendizajes diarios.	Actas de reuniones.	Director	Mensual o bimensula.
					Libros de clases.	Profesores de curso	
					Registro de acciones realizadas.	Trabajador social	
	Crear un plan de trabajo a nivel de escuela de Transición educativa (articulación) entre las Profesoras de 1° y 2° básico y las educadoras de Párvulos de los niveles NT1 Y	Participación del 100% de las Educadoras de Párvulos y Profesoras de 1° y 2° básico en las reuniones y actividades a realizar.	Realizar reuniones mensuales para realizar las actividades planificadas para facilitar el paso de los niños/as al nivel siguiente.	Que los niños y niñas del nivel de Educación Parvularia no sienta el cambio de nivel al ingresar a 1ª básico.	Actas de las reuniones.	UTP de cada escuela.	Mensual

	NT2, de las Escuelas				Planificaciones de las actividades.	Educadoras de Párvulos.	
						Profesoras de 1º y 2º básico.	
					Registro del plan por escuela.		
	Realizar el trabajo en 1º Básico al menos 3 meses como en NT2	Participación del 100% de las Profesoras de 1º Básico en el cambio de la rutina.	Continuar con la rutina y el trabajo que se realiza en NT2 ( trabajo grupal) al menos durante tres meses al comenzar el año	Que los niños/as no noten el cambio de nivel al ingresar a la Enseñanza Básica.	-Fotografías.	UTP de cada escuela.	Mensual o según necesidad
					-Reuniones con Educadoras de Párvulos y UTP.	Educadoras de Párvulos.	
						Profesoras de 1º y 2º básico	
	Integrar a todos los cursos de NT1 y NT2 de todas las escuelas de la comuna a clases virtuales	Que el 100% de los equipos de sala integren la modalidad de trabajo a distancia de acuerdo a la contingencia nacional.	Realizar clases a distancia para sus niños/as si la ocasión lo amerita, utilizando los diferentes medios disponibles (teléfono, computador, guías).	Que todos los equipos de sala realicen clases y reuniones virtuales con sus cursos.	Registro de las actividades realizadas, bitácoras, videos, etc.	Educadoras. Director UTP de cada escuela	En forma diaria, semanal o mensual según la necesidad del curso.
GESTION CURRICULAR	Integrar a todos los cursos de NT1 y NT2 de todas las escuelas de la comuna al proyecto de UBC.	Que el 85% de las escuelas de la comuna que tienen el nivel de Educación Parvularia se integren al proyecto Un Buen	Realizar capacitaciones en las reuniones del comité de Educadoras de Párvulos a las nuevas salas que ingresan al	Que en todas las salas de Educación Parvularia se realicen las estrategias de lenguaje del proyecto UBC.	Actas de las reuniones.	Coordinadora de Ed. Parvularia.	Mensual
					Registro del libro de clases.	Director	

		comienzo.	proyecto.		Pauta de observación al aula.	UTP	
						Equipos de sala.	
	Diseminar el proyecto UBC en las salas que no lo tienen.	Que el 95% de las salas de NT1 y NT2 reciban diseminación del proyecto UBC de parte de los equipos que ya recibieron el programa.	Diseminar el proyecto UBC por los equipos de sala que ya llevan 2 ó más años en este. Ya sea en sus escuelas o en las reuniones de Comité de Educación Parvularia.	Que todas las salas de Educación Parvularia se realicen las estrategias del proyecto UBC.	PPT de capacitaciones.	Equipo mentor.	Mensual
					Registro de las estrategias realizadas en libro de clases.	Equipos de sala.	
					Planificaciones integradas.		
	Realizar talleres de lenguaje en 1° básico, continuando con las estrategias de UBC.	Que al menos el 30% de las escuelas que ya recibieron el proyecto UBC realicen talleres de lenguaje en 1° básico.	Que la Educadora de Párvulos o su Técnico tenga algunas horas de taller de lenguaje en 1° básico siguiendo con las estrategias de UBC.	Realizar talleres de lenguaje en 1° básico continuando con los cuentos por parte de la Educadora y/o su Técnico para mejorar los aprendizajes.	Planificaciones.	Director	Mensual
					Registro del libro de clase.	UTP	
					Proyectos del taller.	Educadora de Párvulos.	
						Técnico en párvulos.	

CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover el buen clima de convivencia entre los equipos de sala en las Escuelas de la comuna.	Fortalecer el clima escolar y de aula en todos los establecimientos de tal manera de generar ambientes propicios para el aprendizaje y una mejor relación entre todos los actores de la comunidad educativa.	Reuniones con coordinadora de educación Parvularia para ver los problemas que se presentan en la sala o el lugar de trabajo.	Manual de convivencia.	Actas de acuerdo en reuniones de comité de Educadoras de Párvulos.	Director.	Cuando la ocasión lo amerite.
				Visitas a las salas de clases.	Registro de libro de clases.	Encargado de convivencia de la escuela.	
				Registro en libro de clases de problemas que se presenten.	Registro en hoja de registro de visitas.	Dupla psicosocial.	
						Equipo de sala	
	Realizar en forma semestral los encuentros con familia en todas las salas con NT1 yNT2.	En el 80% de los cursos de Educación Parvularia realizará encuentros con familia. Para fortalecer la integración de la familia en los aprendizajes de los niños/as.	Realizar semestralmente un encuentro donde las familias participen en las actividades de sala con sus hijo/as.	Fortalecer la integración de la familia en los aprendizajes de los niños/as. Y así comprometerlos más en la educación de sus hijos/as.	Planificación del encuentro.	Director.	Semestral.
					Registro en el libro de clases.	UTP.	
					Invitaciones a los padres.	Equipo de sala.	
					-Fotografías.		

RECURSOS	Implementar el rincón de salud en todas las salas de NT1 y NT2 de las escuelas de la comuna.	Que en el 100% de las salas de Educación Parvularia se implemente el rincón de salud, con alcohol gel, confort y basurero.	Crear un rincón de salud con alcohol gel, papel higiénico para el uso de los niños/as en forma diaria.	Implementar un rincón de salud donde los niños/as tengan el hábito del uso del alcohol gel y el papel higiénico cuando lo requieran, para evitar enfermedades y no faltar a clases.	Fotografías.	DAEM( compra alcohol gel)	En forma diaria.
					Registro anecdótico del uso del rincón.	Equipo de sala.	
RESULTADOS	Mejorar los aprendizajes de los niños/as, la asistencia a clases y la disciplina en la sala de clases.	Que el 98 % de las escuelas tengan incorporados en su PME acciones para implementar el proyecto UBC.	Monitoreo permanente de los cursos NT1 y NT2 de las escuelas.	Comunidad educativa satisfecha.	Libros de clases.	Educadoras de Párvulos.	Anual.
			Aplicar acciones remediales oportunamente cuando la situación lo amerite.	Niños/as con mejores aprendizajes y una mejor formación personal.	Informes al hogar.	Técnicos de Educación Parvularia.	

			Trabajo en equipo de las Educadoras de Párvulos con la dupla sicosocial y Profesor diferencial.	Familias más comprometidas y con altas expectativas respecto al futuro de sus hijos/as.	Registro de entrevistas con los padres.	Dupla sicosocial.	
						Inspector general.	
						Comité de asistencia.	
	Realizar en forma mensual reuniones del Comité de Educadoras de Párvulos con las Educadoras de la comuna.	En el 100% de las Educadoras de Párvulos participará en las reuniones del comité de educadoras.	Realizar mensualmente reuniones del comité de Educadoras para compartir aprendizajes ,experiencias exitosas, informaciones varias que se puedan dar a nivel de DAEM o ministerial	Fortalecer los aprendizajes de las Educadoras de Párvulos. Y así comprometerlas aún más en la educación de los/as niños/as de nuestra comuna.	Planificación de las reuniones.	Director.	Mensual.
					Registro de las reuniones en el libro de actas.	Educadoras de Párvulos	
					Invitaciones a las Educadoras de Párvulos.		
					Informar a Directores de las reuniones para autorizar la salida de las Educadoras.		
					Fotografías.		

## 27.6. Salas Cunas Y Jardines Infantiles

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Coordinar, supervisar y orientar el trabajo en las Unidades Educativas de salas cunas y Jardines Infantiles VTF, Modalidades Alternativas Laborales y Ceci, para favorecer la entrega de una educación de calidad a niños/as de la comuna de Las Cabras, a través de un trabajo institucional e integrado, que unifique criterios de ambas administraciones Daem-Junji.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
<p>Estado de Pandemia</p> <p>Mala conectividad comunal.</p> <p>Escaso acceso a internet.</p> <p>Pérdida de fuentes laborales.</p> <p>Proceso Obligatorio de Reconocimiento Oficial de Establecimientos VTF.</p> <p>Factores locales de pobreza, alcoholismo, drogadicción y vulneración de derechos.</p>	<p>Las 4 Unidades Educativas VTF existentes en la comuna, no cuentan con R.O.</p> <p>Falta de Unidades Educativas para atender a la alta población demandante en Nivel de Salas Cuna.</p> <p>Recurso económico Daem reducido para resolver la demanda de necesidades al interior de cada unidad.</p> <p>Retraso en los tiempos de respuestas a las necesidades requeridas por cada unidad.</p> <p>Falta una mayor integración del Nivel Inicial a las políticas educativas comunales de participación y lineamientos emanadas desde el Daem.</p> <p>Índice significativo de vulnerabilidad en familias de las comunidades educativas VTF.</p> <p>No existe una oportuna atención en el ingreso a SC/Jardines de niñas/os vulnerados.</p> <p>Atención Remota al proceso enseñanza – Aprendizaje durante año 2020</p> <p>Falta de habilidades tecnológicas,(Padres, Apoderados y Educadores)</p>	<p>Faep 2019-2020.</p> <p>Administración Daem.</p> <p>Personal capacitado en procesos de licitación, de uso y compras por plataformas electrónicas.</p> <p>Coordinación comunal Salas Cuna y Jardines Infantiles.</p> <p>Lista de espera numerosa que demanda atención de este Nivel.(salas cuna).</p> <p>Las Unidades VTF cuentan con una Dirección que lidera el proceso Enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>Fondos concursables Faep 2021</p> <p>Transferencia Junji. Subtitulo 33.</p> <p>Área Mantenimiento Establecimientos Educativos (daem).</p> <p>Redes de apoyo: CHCC – PMR Peumo – Las Cabras, PPF Pichidegua – Peumo – Las Cabras.</p> <p>ETT – Asesor Junji.</p> <p>Organizaciones Comunitarias: Bomberos, Junta de Vecinos, Adulto Mayor.</p> <p>Servicios Públicos locales: Carabineros, Bomberos, Cesfam Postas Rurales, Biblioteca Pública entre otras, que dan atención y aportan apoyo al sistema educativo del Nivel Inicial.</p>

## NUDOS CRÍTICOS

- Reconocimiento Oficial de los Establecimientos de Educación Parvularia VTF de la comuna de Las Cabras.
- Lista de Espera, con número significativo de niñas/os que necesitan atención en Nivel Inicial.
- Retraso en los tiempos de respuestas a las necesidades requeridas por las Unidades Educativas VTF.

Objetivo	META	ACCIONES	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Revisar y ejecutar Plan de Compras año 2021 de acuerdo a necesidades y requerimientos propios de cada unidad educativa VTF	Realizar el 100% de las licitaciones públicas año 2021, compras por convenio marco, tratos directos y convenios de suministros pertinentes en relación a lo solicitado y requerido por cada unidad educativa VTF.	Realizar todos los convenios requeridos año 2021.	% de licitaciones realizadas	Licitaciones vigentes, de acuerdo a las necesidades de Salas Cunas y Jardines Infantiles.	Encargado de Rendiciones	Primer cuatrimestre y durante año 2021
		Solicitar listado de materiales a comprar.	% de listas de materiales recepcionadas	Las mismas listas de materiales recepcionadas	Encargado de Rendiciones	Marzo y durante año 2021.

Revisar y actualizar las carpetas personales de las funcionarias jardines VTF y Alternativo Laborales	Mantener actualizadas en un 100% las carpetas de todas las funcionarias de Salas Cuna/Jardín Infantil VTF y funcionarias de modalidad Alternativa Laboral	Realizar revisión y evaluación de carpetas	100% de las carpetas actualizadas	Carpeta correspondiente cotejada con la información de Siaper	Coordinación Salas Cuna/Jardines Infantiles, Encargado de Rendiciones.	Semestral: Marzo - Agosto
Continuar desarrollando el Plan de Trabajo Proceso R.O. 2020 -2021, iniciando éste desde la situación actual en que se encuentre cada VTF frente al R.O.	Al mes de Mayo el 100% de los Jardines VTF, estarán desarrollando su Plan de trabajo Proceso R.O. año 2021	Confección de Carta Ruta-Gantt	% de Salas Cuna y Jardines VTF, con Ruta – Gantt organizada.	La propia Ruta - Gantt	Coordinación Salas Cuna/Jardines: Coordinadora	Enero - Diciembre
		Elaborar calendario de reuniones semestrales. Mesa Subt.33	N° de reuniones	Acta de la Reunión Registro de asistencia Email.	Coordinación Salas Cuna/Jardines: Coordinadora	Marzo - Diciembre
		Seguimiento a procesos de Licitación y Ejecución de obras Subt.33.	% de licitaciones asignadas y obras ejecutadas	La propia licitación y obra finalizada entregada	Coordinación Salas Cuna/Jardines: Coordinadora	Enero a Diciembre
Fortalecer los Equipos Técnicos pedagógicos de cada Unidad Educativa VTF a través de un	El 100% de las Unidades Educativas VTF, trabajan y comparten prácticas educativas, y/o instancias de	Desarrollo de Cauas Comunes	% de participantes en Cauas	Lista de asistencia	Coordinación Salas Cuna/Jardines: Coordinadora	Marzo a Noviembre

Plan que beneficie el mejoramiento de prácticas pedagógicas de cada comunidad educativa	transición educativa y/o de reflexiones pedagógicas en Caues comunales					
		Reunión de organización: (consulta de temática a desarrollar y acordar calendario comunal anual 2021)	% de asistencia	Lista de asistencia	Coordinación Salas Cuna/Jardines: Coordinadora	Marzo
Mantener actualizados documentos normativos y de gestión, atendiendo al sistema enseñanza-aprendizaje, inserto en un estado de Pandemia	El 100% de las SC/Jardines VTF, tendrán actualizados documentos normativos: PEI, Reglamento Interno, Protocolos: (Pise, Vulneración, Maltrato Infantil (de connotación sexual o agresiones sexuales, protocolo de maltrato entre los miembros de la comunidad educativa, protocolo de accidentes de los Párvulos. Acta Constitución de los Consejos Parvularios y Plan de Gestión de Convivencia	Seguimiento y monitoreo a la meta de cumplimiento de la normativa	% de documentos actualizados	Los propios documentos impresos y virtuales	Coordinación Salas Cuna/Jardines: Coordinadora	Marzo - Diciembre

Propiciar instancias de Reunión y de comunicación entre funcionarias de Junji ETT3 y Coordinación comunal SC/J.I.	A lo menos se realizará una reunión mensual durante el año 2021 entre funcionarias de ambas instituciones. (Junji – Daem)	Celebración de Reunión	N° de Reunión celebrada	Acta de la Reunión Registro de asistencia Email.	Coordinación Salas Cuna/Jardines: Coordinadora	Semestral Marzo - Agosto
Promover prácticas de buen trato, fortaleciendo ambientes de sana convivencia con aprendizajes de calidad en toda la comunidad educativa de SC/Jardines VTF a través de capacitaciones y talleres	El 100% de las comunidades educativas VTF, generan mejores relaciones y propician ambientes de aprendizajes de calidad	Capacitaciones en coordinación con redes de apoyo, en relación a situaciones que pongan en riesgo el bienestar psicosocial	% de participantes en la capacitación	Registro de asistencia	Coordinación Salas Cuna/Jardines: Coordinadora	Marzo- Noviembre
		Seguimiento a la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia	% Plan de Convivencia ejecutado	Evidencias propias y tales del mismo Plan	Coordinación Salas Cuna/Jardines: Coordinadora	Marzo - Diciembre

## 27.7. COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- A través de las actividades extraescolares, apoyaremos la formación de personas íntegras, desarrollando y capacitando a través del deporte, el arte y la cultura, personas que tiendan a construir una sociedad más justa y humana. Además de fomentar los valores y la vida saludable.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas (externas)	Debilidades (internas)	Fortalezas (Externas)	Oportunidades (internas)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemáticas ambientales u terrestres</li> <li>• No presentar a fin proyectos a estas empresas e IND. (instituto nacional del deporte)</li> <li>• No se utilizan los medios (radio, pagina Web) con la eficacia que se requieren de ella.</li> <li>• El aislamiento geográfico y poca información, desconocimiento de la ley de donaciones y no se puede postular a proyectos.</li> <li>• Existe un departamento municipal "DIDECO" que informa y hace difusión sobre la distribución del presupuesto y la posibilidad de hacer peticiones sobre ella, pero la escuela lo desconoce por falta de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Faltan más talleres de perfeccionamiento de actividades educación extraescolar dentro de la comunidad.</li> <li>• No existen los espacios y tiempos para ejecutar las actividades dentro de la JEC.</li> <li>• Carencia de suficientes docentes para enfrentar todos los objetivos y metas de la educación extraescolar.</li> <li>• No se aprovechan plenamente las oportunidades para el uso de la infraestructura deportiva, como los gimnasios, multicanchas, salones u otros existentes en las unidades educativas</li> <li>• Falta mayor compromiso y motivación de los apoderados a participar en compañía de sus hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gran porcentaje de profesores y directores comprometidos con las actividades de educación extraescolar y con buena disposición para perfeccionarse.</li> <li>• Hay disposición de los profesores a participar.</li> <li>• Existen profesores capacitados para cada taller de educación extraescolar.</li> <li>• Existen canchas techadas en la mayoría de las unidades educativas que están abiertos a los alumnos apoderados y comunidad en general.</li> <li>• Existen actividades "culturales" (comunal de cueca, provincial) en que se invita a todos los establecimientos y comunidad a participar.</li> <li>• Los alumnos se motivan en actos que le son presentados a toda la comunidad en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad cuenta con importantes empresas, Agrosuper, caja los Andes etc. que podrían auspiciar actividades ya sean recreativas, culturales u otras en que participe toda la comunidad</li> <li>• Existe un canal de tv comunal interno donde se da conocer a alumnos y profesores las actividades.</li> <li>• Existen redes sociales en Facebook e Instagram del departamento de educación, donde se dan a conocer las actividades extraescolares.</li> <li>• Se cuenta con organismos estatales: IND, donantes con los cuales se puede postular a "proyectos". MINEDUC.</li> <li>• Existen organizaciones dentro de las escuelas: "clubes deportivos" I.N.D." centro de padres y apoderados, personalidad jurídica, junta de vecinos, comité de agua potable rural, adulto mayor etc. de los cuales se podría aprovechar sus recursos para generar más y mejores actividades.</li> </ul>

## NUDOS CRÍTICOS

- Coordinar junto al jefe DAEM, jefa técnico comunal, directores y jefes técnicos de establecimientos educativos la optimización de los tiempos para realizar dichas actividades en un horario diferente al de clases.

Área de Acción o Dimensiones	Objetivos Específicos	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRODUCTO ESPERADO	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
El promover efectivamente las áreas que ella contempla y respetar a la persona como ser individual, inserto en un ambiente, complejo y variable, juega un rol integrador y revitalizador en el alumno.	Fortalecer relaciones entre los diferentes agentes educativos a través de la creación de espacios y formas de comunicación.	Desarrollar actividades deportivas culturales invitando al 100% de las comunidades educativas municipales.	Capacitaciones para los encargados de la coordinación extraescolar de los establecimientos educacionales, buscando fortalecer diferentes falencias deportivas.	% de alumnos participantes, docentes u apoderados en diferentes actividades u disciplinas.	Nóminas de participación de las diferentes competencias (disciplinas) o concursos.	Director DAEM	Marzo - Diciembre
Potenciar su lado artístico, cultural, científicas, cívico sociales o deportivas.	Acompañar al alumno en todas las actividades deportivas que se realicen en la comuna.	Superación en su totalidad en las actividades a desarrollar	Competencias masivas en la comuna	Participación de todos los establecimientos en las actividades realizadas	Registro de participantes	Encargados de Extraescolar	Marzo-Diciembre
Desarrollar el espíritu de participación y solidaria.	Desarrollar el espíritu de participación y solidaria	Incremento en un 20% de los alumnos que participaron en las actividades del año 2020	Actividades masivas en la comuna de recreación y diversión	Diversión y compañerismo con alumnos de otros establecimientos	Registro de participantes en las actividades	Encargados de Extraescolar	Marzo-Diciembre

<p>Crear instancias de participación e integración de padres y apoderados y comunidad, en la organización y ejecución de programas y proyectos escolares.</p>	<p>Apoyar la expresión recreativa de situaciones de interacción grupal, que permitan el desarrollo de habilidades y conocimiento en las diferentes áreas del saber.</p>	<p>Que el 50% de los apoderados puedan participar e integrarse a los programas y proyectos escolares</p>	<p>Realizar actividades masivas en las cuales puedan participar apoderados y familia</p>	<p>Participación de la comunidad escolar</p>	<p>Registro de la cantidad de apoderados participantes</p>	<p>Encargados Extraescolar  Director DAEM</p>	<p>Marzo-Diciembre</p>
<p>Comprometer a toda la comunidad educativa para que cada establecimiento o asuma la responsabilidad en el proceso formativo del alumno como persona y deportista</p>	<p>Que los establecimientos se responsabilicen en el mejoramiento formativo del alumno</p>	<p>Que el 100% de las actividades realizadas por los establecimientos educacionales se focalicen en el proceso formativo del alumno como persona y deportista</p>	<p>Búsqueda de incentivo para alumnos que participen por sus establecimientos</p>	<p>Mejoramiento del proceso formativo del alumno</p>	<p>Cronograma de actividades que potencien el proceso formativo de los alumnos</p>	<p>Encargados de extraescolar</p>	<p>Marzo-Diciembre</p>

## 27.8. Unidad De Monitoreo De Plataformas Computacionales

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Esta Unidad de Monitoreo dependiente del Departamento de Educación Municipal de Las Cabras tiende a mantener actualizados los conocimientos, habilidades y competencias de los miembros de las Comunidades Educativas a través de Informes de Monitoreo, Apoyo y Capacitación para que los integrantes desarrollen habilidades en el uso de los Recursos Tecnológicos para fortalecer los procesos de planeación estratégica, liderazgo compartido, trabajo colaborativo, participación social responsable y evaluación para la mejora continua de cada Centro Educativo y por ende a nivel Comuna y con ello responder en forma oportuna y eficaz a los requerimientos que se presenten.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
<b>NO OBSERVADAS</b>	-Retraso en cumplimiento en los plazos de algunos funcionarios encargados designados en los Establecimientos para con el ingreso de información a las diferentes plataformas o Sistemas. - Escasa fiscalización o supervisión de Directivos en los Establecimientos. - Escasa cantidad de salidas a Establecimientos por parte del Encargado de Monitoreo para corregir "in situ" falta de ingreso de información o incumplimientos en plazos	-Buena atención y excelente disponibilidad de contactos externos a niveles Comunales, Provinciales, Regionales y Nacionales ( Deptos. Ilustre Municipalidad, Deprov, Seremis, Mineduc, CPEIP, JUNAEB, etc) ante inquietudes o solicitud de información o documentos. -Buena y rápida respuesta de proveedores de servicios eléctricos e internet ante cortes imprevistos del servicio.	- Mantenimiento de un amplio Directorio y estrecho contacto de personas y contactos como de redes de apoyo de nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional.  - Alto espíritu de cooperación y apoyo de la mayoría de los Departamentos y/o Unidades,

### NUDOS CRÍTICOS

- Cantidad y calidad de Fiscalización y/o supervisión ante incumplimientos tardíos o nulos, especialmente aquellos que ya han sido recurrentes ( Ingreso tardío de Asistencia; Ingreso tardío de certificación PAE ; Actualización SIGE, Encuestas Vulnerabilidad y otros)

Objetivo	META	ACCIONES	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Mantener un Monitoreo permanente de las Plataformas Online y Software activas y operativas de origen interno y externo cautelando que la información que se ingrese a nivel establecimiento y Comunal sea pertinente y correspondiente a la realidad y en el tiempo.	El 100% de Establecimientos Educativos dependientes del Departamento de Educación Municipal mantendrá al día la información que solicita el MINEDUC y otras instancias superiores del sistema (JUNAEB) (SAE) a través de las diversas plataformas computacionales que existen para tal efecto.	<p>a.- Monitoreo de Actualización Permanente del Sistema General de Estudiantes ( SIGE) MINEDUC</p> <p>b.- Monitoreo y apoyo Proceso SAE 2021-2022</p> <p>c.- Monitoreo de Actualización permanente de Sistema de Focalización del Programa de Alimentación Escolar PAE JUNAEB.</p> <p>d.- Monitoreo Quincenal de Ingreso y Certificación de Raciones alimenticias PAE ONLINE.</p> <p>e.- Monitoreo Quincenal de Ingreso Asistencia diaria de los Establecimientos</p> <p>f.- Monitoreo de Ingreso de Encuestas de Vulnerabilidad Parvularia, 1°, 5° Básico, y I Medio 2021</p> <p>g.- Monitoreo de Ingreso de acciones y completación de Fichas de Postulantes en Proceso Pro-retención 2020-2021.</p>	<p>% de Monitoreos ejecutados e informados</p> <p>% de Establecimientos apoyados</p> <p>% de Monitoreos ejecutados e informados</p> <p>% de Monitores ejecutados e informados</p> <p>% de Funcionarios participantes de la capacitación</p>	<p>a.- Reporte a Bimensual a DAEM, UTP y Establecimientos.</p> <p>b.- Reporte al Finalizar el Proceso a DAEM y Establecimientos</p> <p>c.- Reporte Semestral a DAEM, UTP y Establecimientos.</p> <p>d.- Reporte Quincenal a DAEM, UTP y Establecimientos</p> <p>e.- Reporte Quincenal de Ingreso de asistencia e Informe Mensual de % de Asistencia por Establecimientos y Comunal a DAEM, UTP y Establecimientos. Informe Mensual de Matrícula por Establecimientos y Comunal a DAEM, UTP y Establecimientos.</p> <p>f.- Reporte Mensual durante el Proceso a DAEM, UTP y Establecimientos</p> <p>g.- Reporte Mensual durante el Proceso a DAEM, UTP y Establecimientos.</p> <p>h.- Generación de Informe participación</p>	<p>Encargado Unidad</p>	<p>Bimensual Semestral Al término de Procesos</p> <p>Quincenal</p> <p>Quincenal</p> <p>Mensual</p> <p>Mensual</p>

		h.- Capacitar a los funcionarios a cargo de la coordinación de plataformas o software a nivel Establecimiento.				
Apoyar, Capacitar y ofrecer Orientaciones oportunas de mejoramiento a cada establecimiento durante los procesos que lo requieran o sea pertinente.	EL 100 % de los Establecimientos mantendrán actualizada la información y se llevará un registro sobre los % de ingresos de los establecimientos a las Plataformas Computacionales y Mi Aula 2.0 .(Base de datos) Apoyar al 100% de los establecimientos en el manejo de la información que se ingresa y se recaba de las plataformas computacionales activas.	a.- Monitoreo de Actualización permanente de Uso Plataforma Mi Aula 2.0 b.- Monitoreo y apoyo a los Establecimientos en Procesos de Ingreso, Actualización de Información y Estados de Avance b.- Descarga de Documentación, Instructivos, formularios, etc sobre diferentes Procesos o Acciones en SIGE Junaeb, Supereduc, Agencia de Calidad de la Educación, SAE etc	% de Monitoreos ejecutados e informados  % de Monitoreos ejecutados e informados  N° de documentos descargados y compartidos con	a.- Reporte de Auditoría bimensual de Ingreso y aplicaciones en MI AULA 2.0 a DAEM, UTP y Establecimientos  b.- Reporte de Auditoría Bimensual de uso de material didáctico a DAEM, UTP y Establecimientos  a.- Remisión de correos electrónicos con reportes y estados de avances a DAEM, UTP y Establecimientos  b.- Remisión de Correos con archivos adjuntos de documentos a DAEM, UTP y Establecimientos	Encargado Unidad  Encargado Unidad  Encargado Unidad  Encargado Unidad	Mensual  Mensual  Permanente  Permanente
Coordinar y comunicar permanente y oportunamente a la Unidad Técnica y Equipo Técnico Comunal la información necesaria y pertinente para elaborar, Remitir	Mantener una coordinación y comunicación permanente con el 100% de la Unidad Técnica y Equipo Técnico Comunal para apoyar el procesamiento de datos y permitir generar informes estadísticos válidos y pertinentes. Entregar información al 100% de los equipos directivos y técnicos de los	a.- Monitoreos, Descarga de Información y elaboración de Informes atinentes al área Técnico Pedagógico en Plataformas Mineduc, Agencia de Calidad de la Educación, Software Mateonet y Plataforma Mi Aula 2.0 b.- Monitoreos, Descarga de	% de Monitoreos ejecutados e informados          % de Monitoreos ejecutados e informados	a.- Reporte permanente durante los Procesos Proceso a DAEM, UTP y Establecimientos b.- Elaboración y remisión Reportes según solicitudes UTP Comunal, Área Proyectos u otros. a.- Remisión de Correos permanentes con archivos adjuntos de documentos y contacto telefónico permanente y entrevistas con Jefe DAEM y UTP Comunal para entrega de Informaciones y/o documentación.	Encargado Unidad  Encargado Unidad  Encargado Unidad  Encargado	Permanente  Permanente   Permanente

<p>o Distribuir a los estamentos correspondientes Reportes o Informes periódicos de Procesos en Plataformas o Software.</p>	<p>Establecimientos y DAEM.          Informar en forma permanente y oportuna a la jefatura el 100% de las actividades relacionadas con las funciones de la Unidad de Monitoreo .</p> <p>Coordinar el Proceso de Admisión Escolar ; Postulación 2021 – Admisión 2022</p>	<p>Información y elaboración de Informes atinentes a las Áreas Administrativa y Técnico Pedagógico en Plataformas Mineduc, Junaeb, Supereduc, Software Mateonet y Plataforma Mi Aula 2.0</p> <p>a.- Asesoría, Capacitación y Acompañamiento a Encargados del Sistema de Admisión Escolar ( SAE) de los Establecimientos de la Comuna.          b.- Monitoreo de Completación de Fichas de Estab. en Proceso SAE 2021- 2022          c.- Organización, Coordinación y Participación en Jornadas de Difusión de Proceso SAE a padres y apoderados de los Estab. con Equipo de Deprov. Cachapoal y otras.</p>	<p>% de Funcionarios participantes de la capacitación y % de reportes enviados</p> <p>% de Monitoreos ejecutados e informados</p> <p>% de Funcionarios participantes en la capacitación y % de reportes enviados por Establecimientos</p>	<p>a.- Reporte de estados de avance del Proceso SAE.</p> <p>b.- Remisión de correos electrónicos con reportes y estados de avances a DAEM, UTP y Establecimientos.</p>	<p>Unidad</p>	
---	---	--	---	--	---------------	--

## 27.9. Departamento Social

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- El Departamento Social tiene como propósito generar y brindar apoyo a los usuarios del sistema educacional con el fin de contribuir en mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias pertenecientes a todos los Establecimientos Educacionales de nuestra comuna.
- Además se tiene como eje principal fomentar el bienestar del ser humano en relación a la prevención y atención de dificultades y/o carencias sociales de las personas, familias, grupos y del medio social en el que viven.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información repentina desde el nivel regional a la hora de solicitar información o generar actividades con la comuna o fuera de ella (EJ: controles médicos o capacitación son precipitadas) lo que genera caos, descoordinación y dejar de lado otras actividades que se tienen como prioridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de apoyo administrativo.</li> <li>• Débil compromiso por algunos profesionales insertos en los colegios.</li> <li>• Infraestructura inadecuada en favor de una mejor atención tanto para niños como apoderados, ( en los colegio)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexión positiva por parte del departamento social con demás redes comunales y regionales.</li> <li>• Contacto directo con las personas que solicitan apoyo u orientación social.</li> <li>• Trabajo en equipo con encargada de convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en dupla con encargada de convivencia escolar.</li> <li>• Estar en contacto directo con la población.</li> <li>• Capacitaciones por parte de redes regionales.</li> <li>• Existe amplia libertad para desarrollar trabajos.</li> <li>• Acceso a la tecnología y medios de comunicación a la hora de realizar difusión comunal)</li> </ul>

### NUDOS CRÍTICOS

- La falta de interés en generar cambio por parte de algunos directivos.
- Falta de articulación en los colegios, con la dupla Psicosociales y los demás profesionales de los establecimientos educacionales.(facilitaría la acciones oportunas de los casos que requieren atención) .

Área de Acción	Objetivos	Metas	Acciones	Producto Esperado	Indicadores y/o Medios de Verificación	Responsable	Dimensión Temporal
<b>BECAS JUNAEB:</b>  <b>Beca Presidente de la república</b>  <b>Beca Indígena</b>	<p>Beca de excelencia académica, tiene por objetivo beneficiar a estudiantes que cuenten con un rendimiento académico sobresaliente en lo que respecta a enseñanza Media y Educación Superior. Los requisitos que deben contar estos estudiantes son rendimiento académico sobresaliente y una situación económica vulnerable.</p>	<p>. 100% de coordinación y orientación en el proceso de Becas para los estudiantes del sistema educativo comunal.</p>	<p>Orientar y coordinar con establecimientos educacionales Municipales el proceso de Postulación y Renovación de Becas</p>	<p>Lograr que un número superior al año 2020 resulte Postulado y/o Renovado</p>	<p>-100% Realización de informes socioeconómicos de estudiantes de la comuna que lo requieran.  - Coordinar y Fiscalizar la Realización de postulaciones y/o renovación de los estudiantes de enseñanza básica en los establecimientos educacionales municipales de la comuna  - Orientar en la renovación y postulación de becas a e. superior.  -Revisión de becas y beneficios existentes. - Gestionar apelación cuando se requiera.  - Gestionar difusión de los distintos tipos de Beca o beneficios sociales cuando sea pertinente.</p>	<p>Trabajador Social</p>	<p>Semestral y anual</p>
<b>Programa Salud del Estudiante JUNAEB:</b> <b>Atenciones de Otorrino, Columna y Oftalmología</b>	<p>Este Programa de Salud proporciona atención médica especializada a los estudiantes en Otorrino, Columna y Oftalmología con el objetivo de prevenir y resolver</p>	<p>100% realización de Pesquisa, derivación y seguimiento de requerimientos de salud, y controles médicos de acuerdo al Programa de Salud de JUNAEB</p>	<p>Gestionar y coordinar a Establecimientos Educacionales de la comuna. Además de la coordinación regular con JUNAEB O'Higgins</p>	<p>Lograr que un número superior al año 2020 resulte beneficiado</p>	<p>-Estudiantes pesquisados y en control</p>	<p>Trabajador Social y JUNAEB</p>	<p>Semestral</p>

	problemas que puedan estar afectando la calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional.						
<b>Beca De Apoyo a la Retención Escolar (Pro-Retención)</b>	Tiene como objetivo poder contribuir a garantizar la escolaridad de niños (as) y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad pertenecientes al sistema de Protección Social. Ésta acción es para estudiantes entre 7º año básico a 4º año medio de los Establecimientos Educativos Municipales de nuestra comuna. Va dirigido a estudiantes que se encuentren embarazadas, son madres y padres, así como aquellos pertenecientes al Programa Puente /Chile Solidario y niños(as) y jóvenes que se encuentren bajo algún programa del Servicio Nacional del Menor (SENAME).	100% de cobertura de los casos de alumnos propensos a tener deserción escolar en nuestros establecimientos educacionales municipales	Gestionar y Coordinar con Establecimientos Educativos Municipales	Lograr que un número superior al año 2020 resulte beneficiado ( Nomina anual Estatal)	-Detectar por medio de Trabajadores/as Sociales de los establecimientos educacionales municipales necesidades de los estudiantes (visitas domiciliarias) con el fin de activar redes comunales.	Fiscalizador: Trabajadora Social DAEM  Trabajador Social, Establecimientos educacionales	Primer semestre
<b>Becas Municipales: -Beca Mérito</b>	Este beneficio de Becas Municipales se otorga a	Dar el beneficio al 100% de los alumnos que cumplan con	Recepción de Postulantes y su documentación para el debido	Lograr Beneficiar a un importante número de familias	-Documentación presentada por Estudiantes en plazos	Trabajador Social DAEM. Departamento de Finanzas	Semestral

<p><b>Académico</b>  <b>-Beca Hogar</b>  <b>Estudiantil al</b>  <b>Mérito</b>  <b>Académico</b></p> <p><b>Beca de</b>  <b>Transporte</b>  <b>para la E.</b>  <b>Superior</b></p>	<p>estudiantes de la comuna, con el propósito de motivarlos a través De un estímulo monetario para que continúen sus estudios de Educación Superior, estos sean técnicos o profesionales, en una Institución reconocida y acreditada por el Ministerio de Educación, fuera o dentro de la región de O'Higgins. Esto, con el fin que se desarrolle de manera óptima su proceso académico, siendo esto un gran apoyo a las familias de los estudiantes. Cabe destacar que se la adjudica el estudiante que ha calificado según los requisitos que en cada caso fija el reglamento. Las Becas estudiantiles que se otorgarán serán para estudiantes que cursen carreras con un mínimo de cuatro semestres <b>(2 años)</b>.</p>	<p>requisitos establecidos</p>	<p>proceso  -Difusión de proceso</p>	<p>vulnerables de nuestra comuna</p>	<p>establecidos según reglamento interno de Becas municipales</p>	<p>Municipalidad de Las Cabras</p>	
--	---	--------------------------------	--	--------------------------------------	---	------------------------------------	--

<b>Seguro Escolar</b>	<p>Estandarizar el procedimiento que se debe cumplir en caso de accidente escolar ya sea en el interior del establecimiento educacional o desde el trayecto de su hogar al establecimiento (viceversa). Decreto Alcaldicio N°2014, creado el año 2019 por Área Social y Prevención DAEM, dpto. salud</p>	<p>100% de la realización de Monitoreo al procedimiento del seguro escolar de cada Establecimiento Educacional Municipal, con el fin que se cumpla con el debido proceso según Decreto Alcaldicio N°2014, creado el año 2019 por Área Social, Prevención DAEM y dpto. salud</p>	<p>-Orientar e informar a la comunidad escolar acerca del seguro escolar. -Monitoreo a los encargados de Seguro Escolar de cada Establecimiento Educacional sobre los Casos de accidentes escolares que tengan connotación de moderado a grave</p>	<p>Que se realice a cabalidad el manual de procedimiento en cada establecimiento educacional municipal.</p>	<p>-Gestionar y Coordinar actividades que vayan ligadas a la prevención de accidentes en conjunto con Área Prevención DAEM -Monitoreo de Accidentes Moderados y Graves</p>	<p>Trabajador Social Prevencionista de Riesgos DAEM</p>	<p>Todo el año</p>
<b>Casos Sociales</b>	<p>El objetivo es poder activar la gestión de redes ya sea comunales y/o regionales con el fin de poder dar solución y/o de con su problemática presentadas en los Establecimientos Educacionales y del resto de la comuna (relacionadas a educación) con el fin de proporcionar un apoyo a los estudiantes y sus familias.</p>	<p>Atención del 100% de los casos sociales que se recepcionen en dependencias daem. Crear alianza estratégica con diversas instituciones privadas o públicas con el fin de entregar herramientas a las solicitudes de los/as estudiantes y sus familias.</p>	<p>Gestionar, Orientar y Coordinar con Redes a fin de activarlas para una posible solución. -Realización de Informes Sociales de acuerdo al requerimiento -Participación en Reuniones Chile Crece Contigo</p>	<p>Apoyar, informar y gestionar a un número superior de familias al año 2020. -</p>	<p>-100% Alianzas estratégicas: SENDA-Previene, Chile Crece Contigo, Poder Judicial, DIDECO, Dirección de Seguridad Pública Las Cabras, CESFAM Las Cabras.</p>	<p>Trabajador Social</p>	<p>Todo el Año</p>

## 27.10. Unidad De Prevención De Riesgos

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- La Unidad Prevención de Riesgos lleva un programa que está conforme con lo dispuesto en la Ley 16.744, que establece Normas de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales y con sus decretos afines.
- Por lo anterior la Prevención de Riesgos de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras , deberá integrarse en el conjunto de las actividades y decisiones de todos sus departamentos, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo, como en la línea jerárquica, incluidos todos los niveles de la misma, estableciendo la implantación de un programa que incluya la estructura organizativa, la definición de funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para llevar a cabo dicha acción.
- Basándose en estos principios, el Programa de Prevención de Riesgos, tiene objetivo impulsar actividades de seguridad y salud en el trabajo, sirviendo de guía para el desarrollo de los objetivos fijados y la implantación de las acciones preventivas en la Ilustre Municipalidad de Las Cabras y su Departamento de Educación.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
Nuevas enfermedades profesionales que pueden producir alteraciones en los lugares de trabajo.	Compromiso de la organización para el cumplimiento del Programa de Prevención de Riesgos	Nueva Normativa legal en Materia de Prevención de Riesgos	Adaptación a las nuevas necesidades de los trabajadores
Desmotivación de los trabajadores	Participación en capacitaciones	Nuevos Protocolos del MINSAL.	Iniciativas en materia de participación en cursos, charlas etc.

### NUDOS CRÍTICOS

- Transporte para visitar a los Establecimientos Educativos
- Coordinación con Establecimientos Educativos para realizar capacitaciones

Objetivo	META	ACCIONES	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Implementación Sistema de Gestión en todos nuestros Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamento de educación	1- Estar documentado y ser comunicado a todo los trabajadores	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos	% de los sistemas de gestión implementados en los diferentes Establecimientos Educativos	Documento impreso y Digital de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	1-.Subdirección Administrativa 2-. Unidad Prevención de Riesgos 3-. Director Establecimiento Educativo 4-.Encargado de Seguridad Establecimiento	Enero a Diciembre
	2-. Ser revisado y evaluado trimestralmente.		% de Reuniones programadas	Acta de Reuniones Trimestrales	1-. Subdirección Administrativa 2-. Unidad Prevención de Riesgos 3-. Director Establecimiento Educativo 4-. Encargado de Seguridad Establecimiento	Marzo-Julio- Diciembre
Actualización de Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	1-. Identificar el 100% de puestos de trabajo	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos	% de identificación de peligros en los diferentes Establecimientos Educativos	Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control (Matriz IPER)	1-. Unidad Prevención de Riesgos 2-. Organismo Administrador Ley 16.744	Enero a Diciembre
Realización Capacitaciones Obligatorias a funcionarios.	Capacitar al 100 % de los Trabajadores en relación a: 1-. Ley 16.744. 2-. Manejo de la Voz 3-. Uso y Manejo de Extintores 4- Primeros Auxilios 5-. TMERT 6-. Riesgos Psicosiales en el Trabajo. 7-. Plan de Emergencia 8-. Medidas Preventivas COVID-19	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos capacitaciones en materia de prevención de riesgos	% de funcionarios con capacitaciones	Registro de Capacitaciones	1-. Unidad Prevención de Riesgos 2-. Organismo Administrador Ley 16.744	Enero a Diciembre

Realización de Informes Técnicos	1-. Realizar 2 Informes Técnicos por cada Establecimientos	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos	% de los informes técnicos	Informes Técnicos		
	2-. Realizar seguimiento a informes técnicos	la autorización de los informes técnicos	% de la revisión y seguimiento de los informes técnicos de cada establecimiento	Carta Gantt	1-. Unidad Prevención de Riesgos 2-. Organismo Administrador Ley 16.744	Enero a Diciembre
Mantenión de Equipos contra Incendio	1-. Realizar mantención al 100 % de los extintores de PQS y CO2	Gestionar y coordinar la mantención de extintores y mantención de redes húmedas de los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos	% de la mantención de extintores	1-. Registro de Mantención	1-. Unidad Prevención de Riesgos	Enero a Diciembre
	2-. Mantención de Redes Húmedas		% a redes húmedas de los diferentes establecimientos educacionales			
Estadísticas de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	1-. Realizar estadistas de accidentes de trabajos y enfermedades profesionales	Gestionar y coordinar con Organismo Administrador	% de Estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales por mes	1-. Excel con Estadísticas	1-. Unidad Prevención de Riesgos	Enero a Diciembre
Realización y actualización de los Planes Integrales de Seguridad Escolar de los diferentes Establecimientos y Salas Cunas	Implementar y actualizar PISE en todos los Establecimientos Educativos y Salas Cunas	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos	% de la implementación de PISE por Establecimiento Educativo	1-. Registro PISE 2-. Acta de Reunión	1-. Unidad Prevención de Riesgos 2-. Organismo Administrador Ley 16.744	Enero a Diciembre
Realización de Controles de Plagas en todos los Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos.	Realizar al 100% el control de plagas en todo los Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos	Gestionar y coordinar a los diferentes Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos la realización de controles de plagas	% de control de plagas y fumigaciones programadas con empresa	-. Licitación 2-. Certificado de empresa	1-. Unidad Prevención de Riesgos	Enero a Diciembre
Implementación de Protocolos MINSAL	Implementar protocolos MINSAL en	Gestionar y coordinar a los diferentes	% de los protocolos MINSAL por Establecimiento	1-. Registro de Implementación 2-. Registro de	1-. Unidad Prevención de Riesgos 2-. Organismo	Enero a Diciembre

	cada Establecimiento Educacional, Sala Cuna y Jardín Infantil	Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Departamentos la implementación de protocolos MINSAL	Educacional	Capacitación	Administrador Ley 16.744	
--	---	---	-------------	--------------	--------------------------	--

## 27.11. Subdirección Administrativa Daem

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- La Unidad de Subdirección Administrativa Daem tiene como objetivo Coordinar, supervisar y evaluar las Unidades Administrativas Daem y velar por el buen funcionamiento del Departamento de Educación a fin de mejorar la eficiencia y eficacia del servicio.
- Es la Unidad encargada de Subrogar al jefe del Departamento de Educación.
- La Unidad de asesoría jurídica Daem, que ya está implementada, tiene como propósito asesorar al Director del DAEM en aspectos jurídicos que incidan directamente en el funcionamiento del Departamento de Educación y estamentos que lo componen, como acciones administrativas y técnicas que se ejecuten de acuerdo a la normativa legal, investigaciones sumarias y sumarios administrativos.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas (externas)	Debilidades (internas)	Fortalezas (Interna)	Oportunidades (Externa)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de comunicación entre el Daem y los otros servicios traspasados.</li> <li>- Contingencias externas.</li> <li>- Lograr empoderamiento y compromiso con otras áreas y subdirección.</li> <li>- Coordinación con Área Municipal y Salud por los Reembolsos percibidos por concepto de licencias M.</li> <li>- Falta de sistema de Evaluación para los funcionarios de Daem, profesionales y asistentes de los establecimientos educacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar en relación a las metas y remuneración.</li> <li>- Relaciones poco amenas entre funcionarios.</li> <li>- Falta de claridad en los canales de comunicación</li> <li>- Falta de participación en las actividades internas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso de la unidad con las Unidades dependientes de la subdirección.</li> <li>- Rápida gestión en Procesos administrativos.</li> <li>- Disposición para la buena cooperación de una meta en común.</li> <li>- Información oportuna de subdirección</li> <li>- Planificación, control y gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación para los funcionarios.</li> <li>- Convenios con empresas para fomentar la calidad de vida de los funcionarios.</li> <li>- Sistema de bienestar Daem.</li> <li>- Uso de Nuevas Tecnologías</li> <li>- Apoyo de Instituciones externas.</li> </ul>

## NUDOS CRÍTICOS

- La Unidad de Subdirección Administrativa Daem tiene como objetivo Coordinar, supervisar y evaluar las Unidades Administrativas Daem y velar por el buen funcionamiento del Departamento de Educación a fin de mejorar la eficiencia y eficacia del servicio.
- Es la Unidad encargada de Subrogar al jefe del Departamento de Educación.
- La Unidad de asesoría jurídica Daem, que ya está implementada, tiene como propósito asesorar al Director del DAEM en aspectos jurídicos que incidan directamente en el funcionamiento del Departamento de Educación y estamentos que lo componen, como acciones administrativas y técnicas que se ejecuten de acuerdo a la normativa legal, investigaciones sumarias y sumarios administrativos.

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	DIMENSION TEMPORAL
Coordinar y supervisar las tareas administrativas DAEM.	100% contar con el respaldo de Director DAEM y un buen plan	Seguimiento al DAEM en materia educacional	% de registro de actividades	Planilla	Subdirector y equipo subdirección	Anual (enero a diciembre)
Gestionar, supervisar los procesos de compras públicas, adquisiciones y licitaciones.	100% disponer de la información necesaria	Copias de respaldo para realizar seguimiento, evaluaciones, informes	% de informe de indicadores	Correos	Subdirector y equipo subdirección	Anual (enero a diciembre)
Gestionar eficientemente los recursos humanos físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados, favoreciendo el trabajo en equipo	96% disponer de material informativo	Reuniones de seguimiento	% de ejecución de la planificación mensual	Informe de metas	Subdirector y equipo subdirección	Semestral
Asesorar al Director Daem en aspectos jurídicos que tengan directa incidencia en la gestión del departamento de educación.	99% disponer de toda la información y documentos necesarios	Asesoría jurídica	% de ejecución de las estrategias	Planificación mensual	Subdirector, Guido Pérez Maldonado	Diariamente, desde Enero a Diciembre
Evaluar las falencias que presenta cada unidad y como	98% Desarrollar instancias para poder verificar	Reuniones	% de asistencia de los funcionarios a reuniones en las que se pueda	Lista de asistencia	Subdirector y equipo subdirección	Semestral

fortalecer y mejorar las mesas de trabajo.			debatir sobre las mesas de trabajo			
--	--	--	------------------------------------	--	--	--

## 27.12. Unidad De Personal

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Como Unidad de Personal, poseemos la firme convicción de que un trabajo bien realizado en nuestra área es de vital importancia para poder dar pie a una buena relación laboral.
- El Departamento de Personal es la puerta de entradas de todos nuestros funcionarios, así como también, del orden y traspaso de información y control que se enviara a la Contraloría General de la Republica a través del Sistema SIAPER.
- Nuestra unidad se convierte, a través del manejo de toda esta información, en un nexo entre el Departamento de Educación Municipal para con otros estamentos, un trabajo bien realizado podrá entregar las facilidades que se requieran para poder llevar a cabo la movilidad de personal, la contratación de nuevos profesionales, la entrega de información y documentación ajustada a la ley cuando se requiera.

### ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
-Buen Equipo de Trabajo. -Responsabilidad y Experiencia. -Buen manejo de documentación e información.	-Actualización de Plataformas (Internas y Externas) a través de nuevas tecnologías. - Mejorar el servicio para lograr una ágil toma de decisiones de las jefaturas.	- Falta de fluidez en la gestión, por exceso de documentación en periodos cortos de tiempo (marzo, diciembre)	- Falta de fluidez, en procesos administrativos de terceros (Municipalidad) - Trabas en la entrega de documentación por parte de terceros (Personal que se contrata) - Cambios Legislativos.

### NUDOS CRÍTICOS

- Demora en las firmas de decretos, contratos de trabajos y documentación en general en la Ilustre Municipalidad de Las Cabras.
- Demora en la entrega de documentación por parte del personal que se contrata, lo que traba el proceso de reunir sus antecedentes personales para la creación de sus carpetas laborales, ingresos a las distintas plataformas del Ministerio de Educación.
- Lentitud en sistemas informáticos, computadores e internet, lo que provoca retrasos en el ingreso de documentos a la plataforma SIAPER.

Objetivo	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
<p>Agilizar el proceso de firma en casos de decretos y contratos de trabajo (Que corresponde a los documentos mas urgente). Implementar una política de plazos para la entrega de documentación por parte de los funcionarios dependientes del Departamento de Educación Municipal. Mantener una constante actualización de los sistemas computacionales a utilizar por el área de personal.</p>	<p>Durante el proceso 2021, se busca actualizar la documentación presente en las carpetas del personal DAEM, que suman alrededor de 700 personas, para asegurar que dicha documentación se encuentre al día y completa. Actualización en plataforma Mineduc Bienos docentes. Mantener un dialogo constante con los Directores y los Encargados de los Establecimientos Educativos, sobre ingresos de nuevos trabajadores, para mantener su documentación en regla.</p>	<p>Informar a jefe DAEM acerca de documentaciones pendientes, fecha de termino de contrato, prorrogas, entre otras.</p>	<p>Número de Reuniones con Jefe Daem, para informar temas importantes</p>	<p>Libreta de Notas</p>	<p>Encargada de Personal</p>	<p>Enero – Diciembre</p>
		<p>Seguimientos a la documentación ingresada a la Municipalidad para firma</p>	<p>Periodo igual o inferior a 15 días, desde que se ingresa el documento hasta que sale de la Secretaria Municipal</p>	<p>Libro de Registro y visita a la Secretaria Municipal</p>	<p>Personal de la Unidad</p>	<p>Enero – Diciembre</p>
		<p>Mantener comunicación con Directores y encargados de E.E a lo menos 1 vez por semana.</p>	<p>Número de llamadas Telefónicas y/o correo electrónico con los directores y encargados.</p>	<p>Planilla con información</p>	<p>Personal de las unidas</p>	<p>Enero – Diciembre</p>

## 27.13. UNIDAD DE TRANSPORTE Y APOYO LOGÍSTICO

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Implementar un modelo de gestión administrativa respecto a la logística de transporte, materiales de aseo, distribución de textos de enseñanza y sonido para los diferentes eventos organizados por los establecimientos educacionales y DAEM.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
Textos escolares y de apoyo se designan de manera parcializada a los E.E (más de viaje para retiro de aquellos)	Aviso retardado de la entrega de textos escolares rezagados por parte de la DEPROV lo que entorpece la distribución de aquellos.	Coordinación y distribución ágil a los E.E una vez retirado los textos	Contar con vehículos y choferes para el retiro y distribución de textos
Lentitud en los procesos administrativos respecto a las firmas municipales de licitaciones de seguros de vehículos, materiales de aseo, libros de clases, combustibles para vehículos DAEM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lentitud respecto a los procesos administrativos de las licitaciones ya que los documentos deben estar listos al 31 de diciembre de cada año y las licitaciones se adjudican recién la primera quincena de marzo.</li> <li>2. Equivocación por parte de proveedores respecto a los materiales solicitados y especificados en las licitaciones los cuales deben ser devueltos para cambio al proveedor.</li> <li>3. Respecto al combustible existen ocasiones que por no pago de alguna unidad municipal no podemos ejecutar nuestra licitación</li> <li>3.- solicitudes tardías de los directores respecto a traslados "urgente" de funcionarios o alumnos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con los insumos necesarios para el funcionamiento de las unidades educativas respecto a materiales de aseo y textos escolares.</li> <li>2. Contar con seguro de vehículos en caso de accidentes</li> <li>3. contar con combustible para traslado de alumnos y funcionarios</li> <li>4. Coordinación y distribución ágil a los E.E de los requerimientos en materiales de aseo y libros de clases</li> <li>5.- coordinación ágil respecto a solicitudes de traslados</li> </ol>	<p>Contar con vehículos y choferes para traslado de alumnos y funcionarios.</p> <p>Contar con vehículos y choferes para el traslado de materiales</p> <p>Contar con la autorización y confianza de la dirección daem para poder organizar y coordinar los distintos vehículos municipales DAEM.</p>
Poco voltaje de las dependencias de los E.E para la amplificación de los eventos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No contar con apoyo con competencias técnicas respecto al uso y cuidado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- contar con el equipamiento técnico suficiente para poder</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- contar con un generador que se puede movilizar de acuerdo a requerimientos</li> </ol>

realizados	del equipamiento para amplificación de eventos realizados 2. Solicitudes tardías respecto a amplificación de eventos	apoyar las distintas peticiones que recibe el departamento de administración de educación municipal 2.- contar con los conocimientos técnicos de uso y cuidado del equipamiento.	
------------	---	---	--

## NUDOS CRÍTICOS

- Solicitudes tardías respecto a amplificación de eventos y transporte ya sea para alumnos o funcionarios
- Lentitud respecto a los procesos administrativos de las licitaciones ya que los documentos deben estar listos al 31 de diciembre de cada año y las licitaciones se adjudican recién la primera quincena de marzo.
- No contar con apoyo con competencias técnicas respecto al uso y cuidado del equipamiento para amplificación de eventos realizados
- Respecto al combustible existen ocasiones que por no pago de alguna unidad municipal no podemos ejecutar nuestra licitación

Objetivo	META	ACCIONES	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Realización de actos y ceremonias públicas de efemérides comunales y nacionales con la participación activa de la comunidad como instancias de fortalecimiento de valores que permitan mantener la identidad comunal y la propia de cada localidad	100% de las solicitudes de amplificación autorizadas se llevaran a cabo para mantener una participación activa de la comunidad educativa	Realización de amplificación autorizadas de los actos y ceremonias que permitan una participación activa de la comunidad educativa	% de las solicitudes autorizadas que requirieron amplificación	Cometido funcionario	Coordinador de transporte y logística	Marzo -diciembre

Objetivo	META	ACCIONES	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
<p>Mantener el Programa de Transporte Escolar de acuerdo a la matrícula y evaluación permanente de su impacto en la asistencia diaria clases, pues alumno que no asiste a clases no aprende y disminuir con metas claras de deserción de los alumnos de cada establecimiento, con aportes externos y propios</p>	<p>100% de los recorridos con transporte escolar DAEM son ejecutados</p>	<p>Realización de coordinación de vehículos y choferes para cumplir con los recorridos de transporte escolar DAEM</p>	<p>% de recorridos escolares DAEM ejecutados</p>	<p>Bitácora de vehículos asignados para recorrido escolar DAEM</p>	<p>Coordinador de transporte y logística</p>	<p>Marzo -diciembre</p>

Objetivo	META	ACCIONES	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Mantener el Programa de Transporte Escolar para funcionarios y alumnos cuando se requiera	<p>100% de los viajes autorizados para funcionarios y estudiantes y choferes DAEM son ejecutados</p> <p>100% de los vehículos con seguros automotrices vigentes.</p>	Realización de coordinación de vehículos y choferes para cumplir con los requerimientos de transporte DAEM	% de viajes autorizados para funcionarios y estudiantes DAEM ejecutados	Bitácora de vehículos asignados	Coordinador de transporte y logística	Marzo -diciembre

Objetivo	META	ACCIONES	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Mantener el Programa de abastecimiento de materiales de aseo y libros de clases	<p>100% de las solicitudes autorizadas de materiales de aseo ejecutadas.</p> <p>100% de los establecimientos abastecidos con los libros de clases</p>	<p>Realizar licitación de materiales de aseo 2021.</p> <p>Realización de coordinación de vehículos y choferes para distribución de materiales de aseo</p> <p>Realización de licitación libros de clases. Coordinación y distribución de libros de clases</p>	<p>% de solicitudes autorizadas y ejecutadas respecto a los materiales de aseo</p> <p>% de establecimientos que cuentan con sus libros de clases</p>	<p>Recibos conformes con respecto a solicitud autorizada de materiales de aseo</p> <p>Recibo conforme respecto a los libros de clases de los E.E</p>	Coordinador de transporte y logística	Enero -diciembre

## 27.14. Unidad De Activos Fijos E Inventario

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Ordenar y permitir el control específico de los bienes muebles e inmuebles que se incorporan a las entidades edilicias, como asimismo, conciliar sus movimientos de altas, bajas, transferencias, donaciones y comodatos.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas (externas)	Debilidades (internas)	Fortalezas (Interna)	Oportunidades (Externa)
<p>POCA INFORMACION POR PARTE DE ENCARGADO MUNICIPAL DEL AREA.</p> <p>FALTA DE COMUNICACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO MUNICIPAL</p>	<p>FALTA DE CONOCIMIENTO EN EL AREA ACTIVO FIJO</p> <p>FALTA DE CAPACITACION PARA EL CARGO</p>	<p>MOTIVACION PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y FORMAR EQUIPO</p> <p>CONOCIMIENTO S CONTABLES DEL AREA</p>	<p>CAPACITACIONES DIRECTAS CON PERSONAL DE CONTRALORÍA.</p> <p>ADQUISICIÓN DE PROGRAMA DE ESPECIALIDAD</p>

### NUDOS CRÍTICOS

- La cantidad de establecimientos y dependencias pertenecientes al DAEM hace complejo el seguimiento en terreno de forma periódica por la difícil disponibilidad de transporte. Se requiere encontrar una buena forma de coordinación con el área de transporte.
- El bajo entendimiento por parte de los directores de los establecimientos educacionales con respecto a la necesidad de tener un funcionario fijo y estable encargado de inventario.
- La cantidad de información que debe ingresarse al sistema es mucha (7 años de información contable) considerando el plazo en tiempo.

Área de Acción	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable	Dimensión Temporal
<b>INVENTARIO</b>	Que exista un orden sobre los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al Departamento de Educación	17000 placas codificadas pegadas en sus respectivos establecimientos.	Realizar codificación de los bienes muebles pertenecientes al DAEM	mobiliario marcado y con historial registrado.	% de placas codificadas y pegadas en los bienes muebles pertenecientes al DAEM	Encargados Activos Fijos e Inventarios	Enero-Diciembre
<b>ACTIVO FIJO</b>	implementar e ingresar al sistema en forma correcta los datos de activo fijo	100% de los registros contables del activo fijo hasta el año 2013 ingresados al sistema	Ingreso de los registros contables de los activos fijos al sistema	Mantener la información actualizada de los activos fijos del Departamento de Educación.	% de registros ingresados de activos fijos hasta el año 2013		

### 27.15. Unidad De Licencias Medicas

#### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- El principal Objetivo es la tramitación de la Totalidad de las Licencias Médicas que son recibidas en forma Manual y Online de todos los funcionarios de los Establecimientos Educaciones de Departamento de Educación además se realiza atención presencial de los funcionarios donde se les ayuda en el llenado de los formularios para que ellos realicen sus apelaciones de sus rechazos o reducciones de sus licencias, en algunos casos se les realiza el trámite de sus apelaciones al Compin o suseso, se realizan los cobros de las Licencias a las distintas entidades tales como Isapre- Caja Los Andes, se retiran los pagos en cheques o Vale Vistas por conceptos de licencias médicas en los bancos y isapres para posterior ingreso a la contabilidad de nuestro Departamento, se realiza el cobro de IST que tiene que ver con los accidentes de trabajos que hay en las escuelas o en nuestro departamento.

## ANÁLISIS FODA

Amenazas (externas)	Debilidades (internas)	Fortalezas (Interna)	Oportunidades (Externa)
<p>Coordinación con área Municipal y Salud por los reembolsos percibidos por concepto de licencias.</p>	<p>Cobro de IST se deberá hacer registro con los accidentados para poder tener un mejor control para su posterior cobro y el encargado de Prevención de Riesgo deberá informar a los Establecimientos Educaciones en los plazos correspondientes.</p> <p>Realizar descuentos por rechazos de Licencias y verificar estado de las licencias antes de finiquitar a un funcionario o renuncia de ellos</p> <p>Tener mejor relaciones humana</p>	<p>Disposición para adaptarse a los cambios y desafíos que se encomienden</p> <p>Se ayuda a funcionarios a realizar llenados de sus apelaciones</p> <p>Se tramitan las licencias en los plazos establecidos</p> <p>Se lleva un registro ordenado de todas las Licencias recibidas</p> <p>Se da Orientaciones telefónicamente ya que por el tema de la contingencia no se ha podido atender a funcionarios en forma presencial por seguridad</p>	<p>Capacitaciones con las entidades relacionadas con Licencias Médicas para poder realizar un mejor trabajo según lo requiera el área referencias:</p> <p>Suseso</p> <p>Compin</p> <p>Contraloria</p>

## NUDOS CRÍTICOS

- IST (Falta registro de los accidentados e informar en los establecimientos en los plazos establecidos).
- Falta coordinación con área finanzas y personal cuando algún funcionario renuncia ver si tiene licencias pendientes por pago o Rechazos entrelazar la información en las áreas antes mencionadas.

Área de Acción	Objetivos	METAS (Objetivos cuantificados)	ACCIONES	PRODUCTO ESPERADO	Indicadores y/o Medios de verificación	Responsable	Dimensión Temporal
<b>LICENCIAS MEDICAS</b>	Llenado tramitado y cobro Licencias Medicas  Instructivos Licencias Medicas	Recuperación mayor cantidad de dinero por concepto de Licencias Medicas	Informar a los Establecimiento vía correo sobre licencia médica de un funcionario Informa rechazos de licencias Médicas a funcionarios Apelaciones se ayuda a los funcionarios en llenado de estas Decretos Desglose de los dineros ingresados por conceptos de Licencias Medicas	Tramitación de la Totalidad de las Licencias Médicas Recibidas Recuperación de la Mayor Cantidad de dinero por concepto de Licencia Medica Se orienta al personal en forma telefónicamente ya que debido a la contingencia por seguridad no se realiza atención publico	Libro Registro de Licencias Medicas Fotocopias de los pagos por conceptos de licencias Libro de registro atención a funcionarios	Encargada de Licencias Medicas	Enero-Diciembre

## 27.16. Unidad De Soporte Y Conectividad

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Esta Unidad soporte y conectividad del Departamento de Educación Municipal de Las Cabras tiende a mantener operativos los equipos computacionales y la red de internet de los establecimientos educacionales dependientes del departamento de educación a través de visitas periódicas, Monitoreo redes y antenas, Apoyo y Capacitación para que los integrantes desarrollen habilidades en el uso de los Recursos Tecnológicos para fortalecer los procesos de planeación estratégica, asesoría en adquisición y renovación de equipos, apoyo en las postulaciones de programas de conectividad y enlaces.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
<b>NO OBSERVADAS</b>	-Retraso en contar con los recursos financieros y logísticos para responder oportunamente a los requerimientos, de establecimientos, unidades del nivel central. - Escasa oportunidad de capacitación para encargado del área.	-Excelente disponibilidad para atender requerimientos de los diferentes establecimientos y nivel central. Buena Relación entre establecimiento y encargado de soporte. Buena disposición para apoyar las diferentes unidades del daem.	- contactos y redes de apoyo de nivel Comunal y Regional.  - Alto espíritu de cooperación y apoyo de la mayoría de los Departamentos y/o Unidades.

### NUDOS CRÍTICOS

- Burocracia para contar con los recursos financieros y logísticos para solucionar en forma rápida y efectiva las problemáticas de mantenciones periódicas e imprevistas.

Objetivo	META	ACCIONES	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Mantener un Monitoreo permanente de las redes, antenas y equipos computacionales cautelando el funcionamiento correcto a nivel establecimiento Comunal y DAEM.	El 100% de Establecimientos Educativos dependientes del Departamento de Educación Municipal mantendrá monitoreo diario de antenas , redes y respondiendo en forma oportuna frente a requerimientos de establecimientos y DAEM	Monitoreo de antenas a través de software UBNT que permite ver funcionamiento de antenas en cerro la mira. Monitoreo de estado internet utilizando página de medición www.speedtest.n et. c.- visita periódica establecimientos educacionales además de atender requerimientos urgentes de establecimiento	% de Monitoreos ejecutados e informados  % de Monitoreos ejecutados e informados  % de Establecimientos visitados.	a.- Reporte Bimensual a DAEM. b.- Reporte al Finalizar el Proceso a DAEM c.- Correo del establecimiento a DAEM al finalizar visita. d.- Reporte a DAEM al producir fallas de internet	Encargado Unidad  Encargado Unidad  Encargado Unidad  Encargado Unidad	Bimensual Al término de Procesos Al término de Procesos Al término de Procesos
Apoyar, Capacitar y ofrecer Orientaciones frente a adquisiciones de equipamiento tecnológico y licenciamientos de software establecimientos educacionales y DAEM frente a proyectos que se requieran además de establecimientos frente a postulaciones de diferentes proyectos que se ofrecen desde enlaces.	EL 100 % de los Establecimientos mantendrán apoyo frente adquisiciones de material tecnológico y licencias de software. Apoyar al 100% de los establecimientos en el frente a postulación de programas ofrecidos desde enlaces.	Apoyo a los establecimientos en el proceso de adquisición de material tecnológico y licenciamiento de software. Monitoreo y apoyo a los Establecimientos en Procesos de postulación a los diversos programas ofrecidos desde enlaces.	% de solicitudes autorizadas y ejecutadas respecto a material tecnológico y licencias de software.  % de establecimientos que cuentan con postulaciones a programas enlaces.	Facturas Recibos conforme Respecto a solicitud de compras. Fichas de postulación	Encargado Unidad  Encargado Unidad  Encargado Unidad	Enero a Diciembre Enero a Diciembre  Enero a Diciembre

## 27.17. Departamento De Comunicaciones

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Difundir las acciones que realiza el Departamento de Educación y los establecimientos educacionales, a la comunidad educativa, con el fin de mantener informadas a las personas y fortalecer la imagen de la institución, mediante diversos medios y soportes comunicacionales.

### ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Comunicación constante de las actividades realizadas a la comunidad educativa.</p> <p>Disponibilidad inmediata para cubrir las iniciativas de los establecimientos educacionales.</p> <p>Difusión de información a los funcionarios sobre diversos temas, ya sean de actividades extra programáticas y/o beneficios de bienestar y salud.</p>	<p>Dar a conocer las acciones de R.S.E a la comunidad.</p> <p>Establecer vínculos con medios de comunicación estratégicos en la zona.</p> <p>Utilizar página web con mayor frecuencia, y dar más difusión a las actividades y plataformas disponibles para los estudiantes.</p> <p>Difundir más actividades impartidas por los jardines infantiles y salas cunas administradas por el Departamento de Educación, las cuales nos brindan reacciones y comentarios positivos.</p>	<p>La institución no comunica en su totalidad sus acciones de R.S.E.</p> <p>Página o sitio web no administrable, y poco actualizado, además no cuenta con espacio para incorporar plataformas disponibles para los alumnos (Mi Aula, Mateo Net).</p> <p>Falta de herramientas para la creación de materiales de apoyo para las escuelas, tales como: Anilladora, termo laminadora)</p>	<p>Que las personas utilicen las diversas redes sociales, para criticar la institución, lo cual puede dañar su prestigio.</p> <p>Existe la posibilidad de que la postura política de los funcionarios afecte la imagen del Departamento de Educación.</p>

### NUDOS CRÍTICOS

- Insuficiente la capacidad de la página web, en cuanto a espacios en su diseño para incorporar las plataformas disponibles para los estudiantes, las cuales ofrecen diversos contenidos de aprendizaje para los distintos niveles educativos presentes en nuestra comuna.

<b>Objetivo</b>	<b>Metas</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Dimensión temporal</b>
Difundir las acciones realizadas por los jardines infantiles y salas cunas administradas por el Departamento de Educación, demostrando nuestro compromiso con la educación, que empieza desde la etapa más importante de un niño, durante el año escolar 2021.	Al 100% de los establecimientos, se les facilitara una lista mensual, la cual permitirá coordinar la cobertura de las actividades más relevantes que se desarrollen, logrando una aceptación positiva por parte de la comunidad educativa.	Informar a jefe DAEM acerca de las actividades que se desarrollaran para autorizar la visita al jardín y cubrir dicha actividad.	% de los diversos eventos ejecutados.	Lista mensual de registro.	Encargada de comunicaciones	Marzo - Diciembre
		Agendar las actividades con el jefe DAEM para coordinar su presencia y la del cuerpo técnico.	% de asistencia en las actividades que cuenten con su participación.  % de reacciones positivas por parte de la comunidad.	Registro fotográfico de la actividad y respaldo de publicaciones.	Encargada comunicaciones	Marzo - Diciembre
Mantener y actualizar constantemente la página web del Departamento de Educación, brindando a los estudiantes diversos contenidos de aprendizaje a través de las plataformas disponibles para cada nivel educacional.	El 100% de los estudiantes y apoderados conozcan sobre el sitio web y las plataformas.	Postear en nuestras redes sociales la dirección de nuestra página web.  Publicar tutoriales de como ingresar y utilizar las plataformas.	% de los usuarios activos en las plataformas.  % de interacción y participación en los tutoriales.	% de actividades realizadas en el proceso.  Respaldo de publicaciones en nuestras redes sociales.	Encargada Comunicaciones	Anual

## 27.18. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- La Unidad de Transparencia en el Departamento de Educación tiene como principal propósito dar cumplimiento a la Ley 20.285, que regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información de carácter privado.
- Por otra parte, es de vital importancia mantener a disposición al público, información que se encuentra dentro del departamento y sus unidades, proporcionando información a transparencia municipal para la publicación de información por los sitios Web del organismo municipal y así mismo el deber del departamento de responder a las solicitudes de información de las personas, solicitadas a través de la oficina de transparencia municipal al departamento de educación, salvo las excepciones que establece esta misma Ley.
- Velar por el respeto a los procedimientos que se establecen para solicitar y entregar información del departamento de educación a la oficina de Transparencia Municipal para dar respuesta consecuente a las solicitudes de las personas y publicaciones en plataforma de Transparencia.

### ANALISIS FODA

AMENAZAS	DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Reformas de la Ley de Transparencia</p> <p>Falta de Respuesta de las unidades administrativas respecto de solicitudes de información</p> <p>Recursos de inconformidad</p> <p>No contar con un software de almacenamiento de información de personal de rápido acceso con información contractual actualizada y manejable por las unidades de dirección y subdirección</p> <p>Equipo tecnológico defectuoso para su ocupación, generando retrasos e incumplimientos.</p>	<p>Información no completamente actualizada</p> <p>Falta de comunicación y proporción de conocimiento respecto de Ley, uso de la información y el proceso administrativo que deben seguir las unidades ante solicitudes</p> <p>Retrasos en la disponibilidad de información de dentro de los plazos</p> <p>Falta de conocimiento respecto de las informaciones que cada unidad debe informar según su prestación y época en las que genera actividades que deben ser informadas.</p>	<p>Manejo y gestión eficiente de la información</p> <p>Respuesta rápida a las solicitudes de información desde el departamento a la municipalidad.</p> <p>Manejo de las tecnologías y aplicaciones informáticas que permiten el almacenamiento de la información</p> <p>Se cuenta con red informática pertinente para el rápido procesamiento de la información.</p> <p>Comunicación para la retroalimentación y acuerdo de procesamiento de información desde la unidad de transparencia de educación a oficina de transparencia municipal</p>	<p>Participación ciudadana en el cocimiento de información que integra el departamento</p> <p>Un departamento más transparente ante la comunidad</p> <p>Mejoramiento de los lineamientos de información</p> <p>Actualización de las herramientas de tecnología de información que permiten facilitar información al público.</p>

## NUDOS CRÍTICOS

- Falta de respuesta a información que debiera ser informada para su procesamiento, que posterior generan desactualizaciones de la información que se hace pública en el sistema de Transparencia.
- Solicitudes de informaciones sin responder dentro de los plazos y/o sin generar copia a transparencia de educación, generando primeramente retrasos y a la vez desconocimiento por parte del encargado de la información entregada. No permitiendo su procesamiento y estudio para resguardar información que sea de carácter privado definido en la Ley.
- Desconocimiento de información desactualizada de funcionarios, por no falta de accesibilidad directa o no recibir a tiempo la información correspondiente a datos contractuales, modificaciones, inducciones, entre otros, de funcionarios, lo que genera un importante desactualización de las informaciones en los sistemas de plataforma públicos, lo que posterior se convierte en reclamos ante la observación equivocada de los datos y probabilidad de sanciones por parte del consejo de transparencia por no mantener los datos específicos requeridos del sistema.
- Falta de comunicación y desinformación de las unidades administrativas y colegios sobre el conocimiento de la Ley, lo que genera discrepancia en los plazos, forma y entrega de información.

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DIMENSIÓN TEMPORAL</b>
Proveer de información a transparencia municipal para su publicación en plataforma velando por el cumplimiento de la Ley y sus excepciones	100% de la información entregada en los tiempos disponibles	Recabar información desde las unidades administrativas a través de solicitudes mediante correo institucional	% de respuestas ejecutadas	Plataforma de transparencia municipal	Encargada Unidad de Transparencia Educación	Enero a Diciembre
Actualización de información de personal, servicios atribuibles a cada unidad, contrataciones, beneficios asignados, entre otros, de carácter público.	100% de las información actualizada de las situaciones contractuales de los funcionarios de cada unidad, colegio u otro perteneciente al departamento de educación	Solicitar a las unidades información contractual de los funcionario, remuneración y contable del departamento. Entre otras actividades realizadas en el año y tiene obligación de informar.	% de la información actualizada de las situaciones contractuales de los funcionarios de cada unidad, colegio u otro perteneciente al departamento de educación	Plataforma de transparencia municipal	Encargada Unidad de Transparencia Educación	Enero a Diciembre
Gestionar las solicitudes de acceso a información velando por el cumplimiento y sus excepciones al resguardo de información de carácter privado.	100% de la recepción, recopilación y posterior entrega de información solicitadas al departamento de educación través de transparencia	Solicitar a las unidades información solicitada a través de oficina de transparencia, verificar, evaluar la información que es posible de enviar y posteriormente hacer envió de información correspondiente a la solicitud.	% de solicitudes gestionadas	Planilla de Solicitudes de información entregadas	Encargada Unidad de Transparencia Educación	Enero a Diciembre

## 27.19. Unidad De Adquisiciones

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- El área de Adquisiciones se encarga de contribuir en la consecución y logro de los objetivos y metas institucionales, a través de la adquisición de bienes y servicios mediante la plataforma Mercado Público, vigilando el debido acatamiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables en el ámbito de su competencia.
- Dentro de sus funciones podemos apreciar las siguientes:
  - Recibir y tramitar las solicitudes de compra generadas por las diversas áreas.
  - Instrumentar las políticas, normas, sistemas y procedimientos de registro y control de las adquisiciones.
  - Planificar, informar y publicar del Plan Anual de Compras del Departamento de Educación.
  - Coordinar, orientar y apoyar las adquisiciones que requiera cada funcionario.
  - Custodiar garantías por contexto de Seriedad de la Oferta en los procesos que así lo requieran.

### ANALISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
Modificaciones en la Ley de Compras y su plataforma	Falta de tiempo para absorber correctamente las modificaciones.	Se cuenta con buena comunicación entre las áreas de Adquisiciones Municipal y Salud.	Conexión con área de Adquisiciones Municipal y de Salud para apoyo en operar con nuevas funciones.
Falta de personal capacitado como apoyo para enfrentar los meses con alto flujo de procesos	Los procesos se aplazan dado que sólo queda una persona para enfrentar el alto flujo de adquisiciones	El Encargado de Adquisiciones conoce las políticas de compra de la institución, sus leyes y procesos asociados.	Espacio de reunión con encargados de solicitudes de compra para generar apoyo, en lo pertinente, de cada adquisición
Recursos deficientes que aplazan los procesos	Implementos electrónicos para desarrollar las actividades	Se busca generar formas de apoyo con otras áreas en caso de que los dispositivos se encuentren deficientes	El interés de mejorar y optimizar el área de Adquisiciones

## NUDOS CRÍTICOS

- Demora en firmas municipales.
- Procesos entregados con tiempo insuficiente para generarlos.
- La catalogación de “urgencia” para algunas compras.
- Demora en respuesta a reclamos ingresados en la plataforma Mercado Público.

Objetivos	METAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Mejorar el liderazgo del director en relación al logro Institucional de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva de procesos educativos.	En el 100% de los Establecimientos se desarrollarán estrategias de coordinación que permitan potenciar y consolidar los Sistemas de Aseguramiento de Calidad en las distintas modalidades de enseñanza durante el 2020	Capacitación en el área de liderazgo a los directores y equipo técnico pedagógico	% de participantes directivos y equipos directivos en capacitación	Lista de asistencia	Director DAEM	ENERO-DICIEMBRE
		Seguimiento a metas anuales estratégicas del convenio de desempeño firmado por cada director	% de metas anuales estratégicas cumplidas	Reporte de metas estratégicas anuales	Directores y Jefe DAEM	enero-noviembre
		Seguimiento y evaluación del PME área Liderazgo 2020	% de acciones ejecutadas	medios de verificación de acciones ejecutadas	Director y Jefes Técnicos	Marzo - Noviembre
		Capacitación en el área de liderazgo a los Centros de alumnos de los E.E	% de participantes de la capacitación	Lista de asistencia	Encargados de Convivencia	Mayo

## 27.20. Biblioteca

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- Es el centro local de información, brindando toda clase conocimiento e información disponible a los usuarios, los servicios de la biblioteca se brindan en base a la igualdad de acceso para todos.
- Generar espacios de interacción social y cultural para todos los habitantes, aumentar los números de usuarios a través de la promoción de servicios y posicionamiento en la comunidad de Las Cabras de la biblioteca pública. Durante el año 2021 la Biblioteca de Las cabras coloco como su principal objetivo implementar nuevas estrategias para fomentar la lectura en nuestra comuna.

### ANÁLISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
Rotación de personal	No cuenta con presupuesto propio	Actividades creativas para adultos y niños	Funcionarios , son los que realizan talleres y capacitaciones a los usuarios
		Lectura y conocimiento	
		Funcionarios motivados y comprometidos	

### NUDOS CRÍTICOS

- Biblioteca no cuenta con presupuesto propio, lo que afecta en forma directa e indirectamente a nuestros usuarios y funcionarios, para la agilidad de ciertas actividades
- Falta de Capacitación en idioma (ingles) para funcionarios de biblioteca debido a la alta afluencia de público extranjero

<b>Objetivo</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Dimensión temporal</b>
Planificación y procesos administrativos	Estrategias para la captación de nuevos usuarios, los cuales puedan acceder a actividades nuevas y novedosas en la Biblioteca	Actividades para usuarios (as)	% de actividades para usuarios.	Lista asistencia/ respaldo fotográfico	Encargado Biblioteca	Enero -Diciembre

<b>Objetivo</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Dimensión temporal</b>
Fomento lector a los usuarios (as)	Incrementar en un 20% los usuarios de los talleres de fomento lector	Talleres para los usuarios (as) como literario, cuenta cuentos ,crochet básico - avanzado	% de incremento de usuarios a los talleres de fomento lector	Lista asistencia/ respaldo fotográfico	Encargado Biblioteca y funcionario que realiza taller	Enero -Diciembre

<b>Objetivos</b>	<b>METAS</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Dimensión temporal</b>
Capacitación Programa Biblioredes en alfabetización digital básica presenciales y plataforma Online	Que a lo menos el 80% de los participantes en capacitación de alfabetización digital sean certificados	Capacitación para los usuarios de biblioteca	% de participantes usuarios(as) % de usuarios certificados	Lista de asistencia/ fotografías	Encargado Biblioteca/ capacitadora	Enero-Diciembre
		Seguimiento a metas mensuales estratégicas.	% de metas mensuales	Reporte de metas mensuales	Encargado Biblioteca/ Capacitada	Enero -Diciembre

<b>Objetivos</b>	<b>METAS</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Dimensión temporal</b>
Bibliotecas CRA	catalogación, clasificación y automatización de 9 Bibliotecas Escolares de La Comuna de Las Cabras	Talleres para encargados y asistentes de la Biblioteca CRA de cada establecimiento.	Número de bibliotecas escolares con su proceso de catalogación, clasificación y automatización actualizada	Listas de asistencias respaldo fotográfico	Encargado Biblioteca	Marzo-Diciembre
		Seguimiento a metas estratégicas.	% de metas mensuales	Reporte de metas mensuales  Lista asistencia Capacitaciones	Encargado Biblioteca	Marzo - Diciembre

## 27.21. Unidad De Partes

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

Recepcionar, registrar, tramitar y despachar en forma ordenada y expedita toda la documentación del Departamento de Educación.

### ANALISIS FODA

Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
Alta Afluencia de público.	Tiempo de espera para ser atendido por director DAEM	Llevar una agenda diaria de reuniones y atención de público.	-Podría registrar una visita online. -Llamar con anticipación para ser agendada y no llegar tan temprano en la mañana.

### NUDOS CRITICOS

- tiempo de espera.
- disponibilidad de agenda.
- falta de horario establecidos para atención de funcionario

Objetivo	META	ACCIONES	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Dimensión temporal
Mejorar la atención de público con un tiempo de espera más acotado.	Que el 100% de las personas agendadas en el día se puedan atender de forma más rápida.	Cada cita no dure más de 20 minutos para que el resto de público no deba estar toda la mañana en la sala de espera.	Ver la cantidad de personas que pueden ser atendidas en el día, para que no se descoordinen reuniones en el horario de atención de público.	-agenda. -correo electrónico.	secretaria director DAEM	Enero-Diciembre

## 27.22. Unidad De Mantención

### PROPOSITO DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

- El Departamento encargado de la mantención de establecimientos educacionales, dividirá sus funciones entre ejes; Primero; mantención de establecimientos educacionales, Segundo; mejoramiento de infraestructura, tercero regularización de establecimientos educacionales.

### MANTENCION PERIODICA AREA DE GASFITERIA

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS	4.532.821
2	MANTENCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	2.205.000
3	MANTENCION DE REDES DE ALCANTARILLADO	482.133
4	LIMPIEZA DE FOSAS	1.293.600
5	MANTENCION DE REDES DE AGUA CALIENTE	4.925.665
6	REPARACIONES VARIAS EN AREA DE AGUA POTABLE	945.000
7	MODIFICACIONES INSTALACIONES DE GAS	2.300.000
	MATERIALES	16.684.219
	MANO DE OBRA	7.567.350
	MOVILIZACION	1.287.000
	<b>TOTAL GASTO GASFITERIA</b>	<b>25.538.569</b>

### MANTENCION PERIODICA AREA DE ELECTRICIDAD

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	REPOSICION DE TUBOS FLURECENTES Y AMPOLLETAS	900.000
2	REPOSICION DE EQUIPOS Y CAMBIO DE AMPOLLETAS POR EUIPOS LED	5.892.338
3	MATERIALES ELECTRICOS DIVERSOS	9.474.875
	MATERIALES	16.267.213
	MANO DE OBRA	10.800.000
	MOVILIZACION	1.287.000
	<b>TOTAL GASTOS DE ELECTRICIDAD</b>	<b>28.354.213</b>

**MANTENCIÓN PERIODICA DE PUERTAS Y VENTANAS**

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	REPOSICION DE VIDRIOS	2.000.000
2	REPOSICION DE PUERTAS	3.403.200
3	REPOSICION DE CHAPAS	4.100.000
4	REPOSICION DE MALLAS MOSQUETERAS	1.600.000
	MATERIALES	11.103.200
	MANO DE OBRA	6.200.000
	MOVILIZACION	1.287.000
	<b>TOTAL GASTOS PUERTAS Y VENTANAS</b>	<b>18.590.200</b>

**REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y AGUAS LLUVIAS**

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	ZINC, PIZARREÑO, PLANCHAS POLICARBIONATO Y ELEMENTOS DE FIJACION	1.600.000
2	CANALETAS, BAJADAS DE AGUA	4.200.000
3	INSUMOS MENORES	815.000
	MATERIALES	6.615.000
	MANO DE OBRA	3.390.000
	MOVILIZACION	1.287.000
	<b>TOTAL GASTOS DE CUBIERTAS Y AGUAS LLUVIA</b>	<b>11.292.000</b>

**ACCIONES PREVENTIVAS**

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	CONTROL DE PLAGAS	5.389.000
2	CARGA DE EXTINTORES	2.990.000
3	MANTENCION DE REDES HUMEDAS	980.000
	<b>TOTAL AREA PREVENTIVA</b>	<b>9.359.000</b>

**PINTURAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

	NECESIDADES	COSTO \$
	PINTURAS SERVICIOS HIGIENICOS INTERIOR 1.800 M2	1.901.542
	PINTURAS EXTERIORES 7.000 M2	9.630.000
	LIJAS,PASTA MUROS, BROCHAS Y OTROS	1.340.000
	MATERIALES	12.871.000
	MANO DE OBRA	11.655.000
	MOVILIZACION	1.287.000
	<b>TOTAL GASTO EN PINTURAS</b>	<b>25.813.000</b>

**TRABAJOS DE MANTENCIÓN NO CLASIFICADOS**

N°	NECESIDADES	COSTO \$
1	TRABAJOS DE MANTENCION NO CLASIFICADOS	
	MATERIALES	14.000.000
	MANO DE OBRA	9.240.000
	MOVILIZACION	1.287.000
	<b>TOTAL DE MANTENCION NO CLASIFICADA</b>	<b>24.527.000</b>

**TOTAL DE COSTOS DE MANTENCION: \$ 143.473.982**

**OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

N°	ESTABLECIMIENTO	MATERIALES \$	MANO DE OBRA \$	TOTAL \$
<b>1</b>	<b>LICEO</b>			
A	CIERRE PERIMETRAL SUR PANDERETA BULLDOG 2,44 150 ML	LICITACION	LICITACION	4.250.000
B	ESTANTERIA PARA BODEGA	1.092.000	1.235.325	2.327.325
C	2 SALAS DE CLASES 100 M2	25.000.000	9.000.000	34.000.000
D	INSTALACION DE PLANCHAS POLICARBONATO FRONTON NORTE PATIO TECHADO	3.500.000	900.000	4.400.000
	<b>TOTAL LICEO</b>			<b>44.977.325</b>
<b>2</b>	<b>ROMILIO ARELLANO</b>			
A	AMPLIACION COCINA, CONSTRUCCION DE SS. HH. MANIPULADORA 18 M2	4.500.000	1.620.000	6.120.000
B	CONSTRUCCION BODEGA GENERAL 42 M2	7.929.600	3.232.320	11.161.920
C	MEJORAMIENTO CORREDORES	1.000.000	688.786	1.688.786
D	AMPLIACION COMEDOR 42 M2	10.500.000	3.780.000	14.280.000
E	REPOSICION DE LOSA PATIO TECHADO	LICITACION	LICITACION	75.000.000
F	MEJORAMIENTO CUBIERTA DE OFICINAS Y HALL DE INGRESO	1.320.000	600.000	1.920.000
	<b>TOTAL ROMILIO ARELLANO</b>			<b>110.170.706</b>
<b>3</b>	<b>MAESTRO JORGE LOPEZ</b>			
A	CONSTRUCCION DE PORTERIA	2.250.000	810.000	3.060.000
B	CIERRE PERIMETRAL COSTADO ORIENTE 120 ML	3.000.000	400.000	3.400.000
C	FORRO CON TERCiado SECTOR NORTE PATIO TECHADO	1.515.000	200.000	1.715.000
D	REPOSICION DE VENTANAS DE BIBLIOTECA Y OFICINAS PIE	1.960.076	0	1.960.076
	<b>TOTAL MAESTRO JORGE LOPEZ</b>			<b>10.135.076</b>
<b>4</b>	<b>REPUBLICA DE GRECIA</b>			
A	CONSTRUCCION DE BODEGA 30 M2	5.664.000	2.308.800	7.972.800
	<b>TOTAL REPUBLICA DE GRECIA</b>			<b>7.972.800</b>

<b>5</b>	<b>INES DE SUAREZ</b>			
A	EMBODEDAMIENTO DE ACEQUIA FRONTIS	3.881.469	2.637.000	6.518.649
B	CONSTRUCCION DE MULTICANCHA	90.000.000	0	110.000.000
C	HABILITACION DE ESTACIONAMIENTO VEHICULOS	800.000	960.000	1.760.000
D	EMBODEDAMIENDO ACEUIA PATIO POSTERIOR A COMEDOR	1.200.000	1.000.000	2.200.000
E	INSTALACION DE CERAMICOS EN MUROS DE SS.HH.	898.560	600.000	1.498.560
	<b>TOTAL INES DE SUAREZ</b>			<b>121.977.209</b>
<b>6</b>	<b>TENIENTE MERINO</b>			
A	REPOSICION CUBIERTA DE ASBESTO CEMMENSTO 460 M2	10.000.000	0	10.000.000
B	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO	8.467.200	3.823.470	12.290.670
C	CIERRE PERIMETRAL COSTADO NORTE Y ORIENTE 200M ML	4.800.000	0	4.800.000
	<b>TOTAL TTE. MERINO</b>			<b>27.090.670</b>
<b>7</b>	<b>LOS AROMOS</b>			
A	CONSTRUCCION BODEGA 30 M2	5.664.000	2.308.800	7.972.800
B	CIERRE PERIMETRAL COSTADOORIENTE SECTOR COCINA	2.400.000	0	2.400.000
C	AMPLIACION ESTACIONAMIENTO PROF.	1.500.000	0	1.500.000
	<b>TOTAL LOS AROMOS</b>			<b>11.872.800</b>
<b>8</b>	<b>OSVALDO CORREA</b>			
A	GRADERIAS PATIO TECHADO 27 ML 4 PELDAÑOS	2.677.798	1.802.000	6.479.798
	<b>TOTAL OSVALDO CORREA</b>			<b>6.479.798</b>
<b>9</b>	<b>LOS QUIYALLES</b>			
A	HABILITACION DE ACCESO UNIVERSAL	393.750	210.000	603.750
B	CONSTRUCCION DE VESTIDOR	1.474.200	606.375	2.080.575
C	AMPLIACION DE SALA DE CLASES 20 M2	3.276.000	1.420.146	4.696.146
D	MEJORAR FRONTON	350.000	500.000	850.000

	<b>TOTAL LOS QUILLAYES</b>			<b>8.230.471</b>
<b>10</b>	<b>VILMA ALIAGA</b>			
A	CONSTRUCCION DE GRADERIAS 27 ML	2.677.798	1.802.000	4.479.798
B	HABILITACION DE AREA SUCIA	250.000	50.000	300.000
C	REPOSICION DE CUBIERTA DE ASBESTO	15.253.460	0	48.253.460
D	CONSTRUCCION BODEGA 20M2	3.776.000	1.539.200	5.315.200
	<b>TOTAL VILMA ALIAGA</b>			<b>58.348.458</b>
<b>11</b>	<b>CONSTANTINO MICALVI</b>			
A	CERRAR CORREDOR ENTRE SALAS KINDER	910.000	577.500	1.487.500
B	CIERRE PERIMETRAL COSTADO ORIENTE	28.410.945	0	28.410.945
C	AUMENTAR CAPACIDAD ESTACIONAMIENTO PROFESORES	2.000.000	600.000	2.600.000
D	RAMPA DE ACCESO A SEGUNDO PISO (2)	20.000.000	0	20.000.000
	<b>TOTAL CONSTANTINO MICALVI</b>			<b>52.498.445</b>
<b>12.-</b>	<b>VALDEBENITO</b>			
A	CONSTRUCCION VESTIDORES MANIPULADORA	1.474.200	606.375	2.080.575
	<b>TOTAL VALDEBENITO</b>			<b>2.080.575</b>
<b>13.-</b>	<b>PALMERIA</b>			
A	PAVIMENTACION ACCESO	2.000.000	756.000	2.756.000
	<b>TOTAL PALMERIA</b>			<b>5.256.000</b>
<b>14.-</b>	<b>SANTA EUGENIA</b>			
A	REPOSICION DE CUBIERTA DE ASBESTO	15.253.460	0	15.253.460
B	REPOSICION DE DESLINDES	2.300.000	1.020.000	3.320.000
	<b>TOTAL SANTA EUGENIA</b>			<b>18.573.460</b>
<b>15.-</b>	<b>HOGAR ESTUDIANTIL</b>			
A	MEJORAMIENTO DE SISTEMA AGUA CALIENTE EN SS.HH.	3.500.000	700.000	4.200.000
B	ILUMINACION DE MULTICANCHA	1.000.000	200.000	1.200.000

C	AMPLIACION DER COCINA	2.300.000	1.200.000	3.500.000
	<b>TOTAL HOGAR ESTUDIANTIL</b>			<b>8.900.000</b>

**TOTAL DE COSTOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA: \$ 494.563.793**

**REGULARIZACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ANTE DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES EL MINISTERIO DE EDUCACION Y SERVICIO DE SALUD.**

**HONORARIOS: \$ 17.000.000**  
**IMPUESTOS MUNICIPALES Y SALUD \$ 5.000.000**

**TOTAL REGULARIZACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES \$ 22.000.000**

**RESUMEN DE COSTOS TOTAL:**

<b>MANTENCION ESTABLECIMIENTOS:</b>	<b>\$</b>	<b>143.473.982</b>
<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:</b>	<b>\$</b>	<b>494.563.793</b>
<b>REGULARIZACION ESTABLECIMIENTOS EDUC.</b>	<b>\$</b>	<b>22.000.000</b>
		<hr/>
<b>TOTAL</b>		<b>\$660.037.775</b>

# **28. PRESUPUESTO**

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	ANALITICO		PRESUPUESTO 2021
					M\$
<b>INGRESOS</b>					<b>8.644.530</b>
					0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					8.087.840
	03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS				8.087.840
		003 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION			7.170.000
			001 SUBVENCION DE ESCOLARIDAD		4.500.000
				001 SUBVENCION FISCAL MENSUAL	4.500.000
			003 SUBVENCION PIE		970.000
				002 SUBVENCION PIE	970.000
			004 OTROS APORTES		1.700.000
				001 LEY SEP	1.700.000
		004 DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES			337.840
			001 CONVENIOS EDUCACION PREBASICA		337.840
				001 SUBVENCION JUNJI	337.840
		009 FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA			400.000
				002 FAEP	400.000

		101 DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION			180.000
				001 APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	180.000
					0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES					320.000
	01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS				300.000
		001 REEMBOLSO ART.40 LEY N0 19.345 Y LEY N0 19.117 ART. UNICO			300.000
				001 REINTEGRO LICENCIAS MEDICAS	300.000
	99 OTROS				20.000
		001 DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS			10.000
		999 OTROS			10.000
			001 OTROS		10.000
				001 OTROS	10.000
					0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					136.690
	03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS				136.690
		004 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION			126.690
			001 OTROS APORTES		126.690
				001 AGUINALDOS	126.690

				Y BONOS	
		099 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			10.000
			001 OTROS		10.000
				001 OTROS	10.000
					0
15 SALDO INICIAL DE CAJA					100.000
					0
					0
					0
	<b>PROYECTO PRESUPUESTO DEPTO DE EDUCACION AÑO 2021</b>				0
					0
					0
<b>GASTOS</b>					<b>8.644.530</b>
					0
21 GASTOS EN PERSONAL					<b>7.331.200</b>
	01 PERSONAL DE PLANTA				2.351.200
		001 SUELDOS Y SOBRESUELDOS			2.031.200
			001 SUELDOS BASES		740.000
			009 ASIGNACIONES ESPECIALES		1.200
			009 ASIGNACION PROFESORES ENCARGADOS		5.000
			028 ASIGNACION CONDICIONES DIFICILES		5.000
			046 ASIGNACION DE EXPERIENCIA		250.000
			047 ASIGNACION TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL		270.000

			048 ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS PRIORITARIOS		130.000
			049 ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICO PEDAGOGICA		50.000
			050 BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL		320.000
			051 BONIFICACION POR EXCELENCIA ACADEMICA		30.000
			999 OTRAS ASIGNACIONES		230.000
		002 APORTES DEL EMPLEADOR			80.000
			002 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		80.000
		003 ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO			71.000
			001 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		40.000
			002 ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)		10.000
			003 ASIGNACION INCENTIVO PROFESIONAL		16.000
			004 DESEMPEÑO INDIVIDUAL (AVDI)		5.000
					0
		004 REMUNERACIONES VARIABLES			78.000
			005 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		63.000
			006 COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		15.000
		005 AGUINALDOS Y BONOS			91.000

			001 AGUINALDOS		65.000
				001 AGUINALDO DE FIETAS PATRIAS	25.000
				002 AGUINALDO DE NAVIDAD	40.000
			002 BONO DE ESCOLARIDAD		16.000
			004 BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESC		10.000
					0
	02 PERSONAL A CONTRATA				<b>2.550.000</b>
		001 SUELDOS Y SOBRESUELDOS			2.400.000
			001 SUELDOS BASES		1.200.000
			009 ASIGNACIONES ESPECIALES		6.000
			009 ASIGNACION PROFESORES ENCARGADOS		6.000
			028 ASIGNACION CONDICIONES DIFICILES		1.000
			044 ASIGNACION DE EXPERIENCIA		150.000
			045 ASIGNACION TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL		280.000
			046 ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS PRIORITARIOS		160.000
			047 ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICO PEDAGOGICA		16.000
			048 BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL		550.000
			049 BONIFICACION POR EXCELENCIA		11.000

			ACADEMICA		
			999 OTRAS ASIGNACIONES		20.000
		002 APORTES DEL EMPLEADOR			50.000
			002 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		50.000
		003 ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO			20.000
			001 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		10.000
			003 DESEMPEÑO INDIVIDUAL		10.000
		004 REMUNERACIONES VARIABLES			10.000
			005 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		10.000
		005 AGUINALDOS Y BONOS			70.000
			001 AGUINALDOS		55.000
				001 AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	20.000
				002 AGUINALDO DE NAVIDAD	35.000
			002 BONO DE ESCOLARIDAD		10.000
			004 BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		5.000
					0
	03 OTRAS REMUNERACIONES				2.430.000
		001 HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES			300.000
		004 REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO			1.800.000

			001 SUELDOS		1.800.000
		999 OTRAS			330.000
			001 ASIGNACION ART. 1, LEY N 19.464		30.000
			999 OTRAS (SUELDOS JUNJI)		300.000
					0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					<b>1.072.000</b>
	01 ALIMENTOS Y BEBIDAS				20.000
		001 PARA PERSONAS			20.000
	02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO				40.000
		002 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			20.000
		003 CALZADO			20.000
	03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				30.000
		001 PARA VEHICULOS			30.000
	04 MATERIALES DE USO O CONSUMO				115.000
		001 MATERIALES DE OFICINA			35.000
		002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			50.000
		007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO			25.000
		011 REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS			5.000
	05 SERVICIOS BASICOS				170.000
		001 ELECTRICIDAD			55.000
		002 AGUA			40.000

		003 GAS			15.000
		005 TELEFONIA FIJA			10.000
		006 TELEFONIA CELULAR			30.000
		007 ACCESO A INTERNET			20.000
	06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				152.000
		001 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES			100.000
		002 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS			25.000
		004 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA			12.000
		007 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS			15.000
	07 PUBLICIDAD Y DIFUSION				5.000
		001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD			5.000
	08 SERVICIOS GENERALES				5.000
		007 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES			5.000
	09 ARRIENDOS				5.000
		003 ARRIENDO DE VEHICULOS			5.000
	10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS				20.000
		002 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			20.000

	11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES				40.000
		002 CURSOS DE CAPACITACION			20.000
		003 SERVICIOS INFORMATICOS			20.000
	12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				470.000
		002 GASTOS MENORES			20.000
		999 OTROS			450.000
					0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				<b>50.000</b>
	01 PRESTACIONES PREVISIONALES				50.000
		004 DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES			50.000
					0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				<b>142.526</b>
	03 VEHICULOS				0
	04 MOBILIARIO Y OTROS				40.000
	05 MAQUINAS Y EQUIPOS				40.000
	06 EQUIPOS INFORMATICOS				30.000
	07 PROGRAMAS INFORMATICOS				25.000
					0
34	SERVICIO DE LA DEUDA				<b>48.804</b>
	07 DEUDA FLOTANTE				48.804
					0

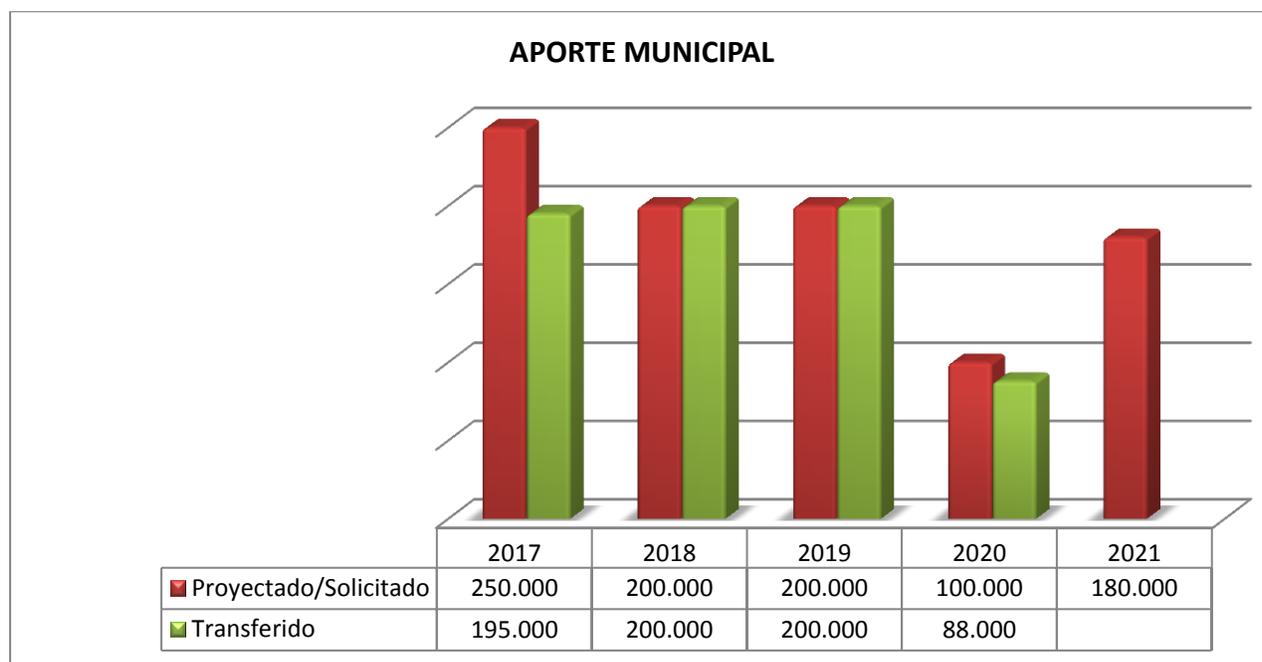


## 28.1. Aporte Municipal

Se proyecta para el **año 2021** un aporte municipal de **\$180.000.000**, cuya finalidad es la de cubrir el posible déficit que se produzca en el sistema educativo municipalizado debido a la implementación de programas emergentes producto de la emergencia sanitaria Covid-19 como transporte escolar, materiales de higiene y otros de origen interno y/o externo, además la necesidad de equilibrar los gastos por **la aplicación de la Ley 20.903** que mandata otorgar al personal docente **mayor número de horas de colaboración**, lo que determina disminuir las hora lectivas por docente, haciendo necesario **contratar más horas aula** para cubrir adecuadamente los Planes de Estudio de cada colegio.

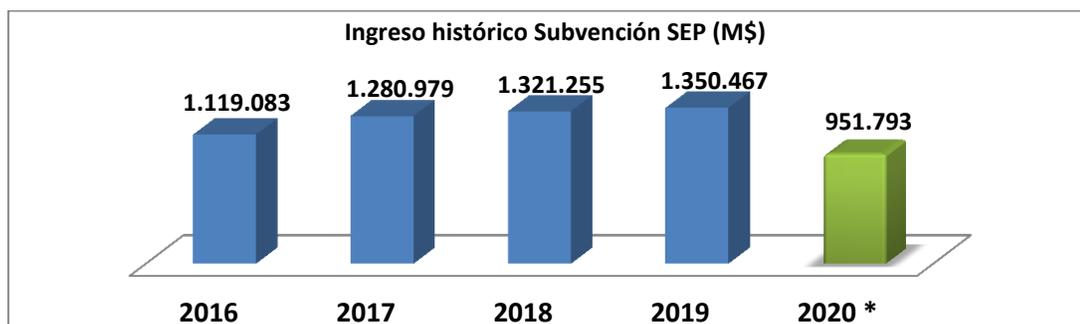
El **año 2018** la proporción hora aula y de colaboración es de **70/30**, para **el año 2019** la Ley 20.903 establece una proporción de **65/35**, y **60/40** para los colegios con un 80% o más de alumnos prioritarios, lo que significa un mayor número de horas aula a contratar.

M\$	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Proyectado/Solicitado</b>	<b>250.000</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>	<b>100.000</b>	<b>180.000</b>
<b>Transferido</b>	<b>195.000</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>	<b>88.000</b>	



## 28.2. Recursos Históricos Subvención Ley Sep (M\$)

Año	2016	2017	2018	2019	2020*
Monto Ingreso	1.119.087	1.280.979	1.321.255	1.350.467	951.793



(\*) al mes de agosto 2020

## 28.3. Recursos Históricos Subvención Pie(M\$)

Año	2016	2017	2018	2019	2020 *
Monto Ingreso	739.106	779.670	809.538	819.303	569.068

(\*) Datos al mes de agosto 2020.



(\*) Datos al mes de agosto 2020

## 28.4. Recursos Históricos Faep (M\$)

Año	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2020
Recursos Percibidos	386.310	502.139	559.541	581.894	478.312

## 28.5. Financiamiento Del Programa De Transporte Escolar

Gastos Año 2016	Gastos Año 2017	Gastos Año 2018	Gastos Año 2019	Gastos Año 2020
\$ 228.933.2112	\$ 223.224.763	327.262.217	231.154.106	137.787.086

(Datos hasta agosto año 2020)

## 29. RESULTADOS ESPERADOS PADEM 2021

- Mejoras observables en los procesos institucionales de todos los colegios municipalizados de la comuna.
- Liderazgos administrativos y técnicos proactivos efectivos y centrados eminentemente en lo pedagógico presentes en todos los colegios municipalizados de la comuna.
- Optimización y efectividad en el uso de los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos, didácticos y tecnológicos.
- Criterios compartidos en la gestión administrativa y técnico pedagógica a nivel comunal coherentes con las políticas comunales.
- Un equipo directivo con las competencias profesionales necesarias para dirigir establecimientos con altos niveles de calidad.
- Un equipo de docentes técnicos eficientes y eficaces en responder a los requerimientos de calidad y resultados.
- Un cuerpo docente de acuerdo a las necesidades reales del sistema, comprometido, con buenas prácticas pedagógicas y que responden a los resultados solicitados.
- Asistentes de educación de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento y con las competencias necesarias de acuerdo a su función.
- Un equipo multidisciplinario de acuerdo a las necesidades del sistema con presencia activa en todos los colegios de la comuna. (incluidos los colegios multigrado)
- Un clima de convivencia, respeto, tolerancia e **inclusividad**, propiciando un ambiente apropiado para el desarrollo profesional y personal de todos los integrantes de sistema educativo.
- Escenarios educativos propicios y adecuados para el buen desarrollo de la labor educativa y el bienestar de los alumnos(as) y personal que labora en los colegios.
- Una comunidad escolar más satisfecha, participativa y comprometida con acción educativa de los colegios municipalizados de la comuna.

## 30. EVALUACIÓN

### **Evaluación Diagnóstica:**

Se efectúa al comenzar el proceso de planificación a través de encuestas de opinión a docentes, Asistentes de Educación, alumnos y Padres y Apoderados e Instituciones Comunitarias.

### **Evaluación de Proceso:**

Se llevará a efecto en forma semestral, considerando los informes de monitoreo del sistema y las Evaluaciones Institucionales respectivas.

### **Evaluación de Contexto y Producto:**

Se llevará a efecto en dos etapas. Una en **julio-agosto 2021** referida a los tiempos de planificación del PADEM de acuerdo a la normativa. La segunda será referida a los **“Resultados Esperados”** planteados y los **Planes de Acción de cada colegio**, esta se llevará a cabo entre diciembre del año **2021 y enero 2022.-**

### **Control de Gestión:**

El proceso de control de gestión del proyecto estará a cargo del Equipo Técnico del DAEM.

### **Participantes:**

#### **Equipo de Gestión Comunal:**

Integrado por los Directores y Equipos Técnicos de todos los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna y personal del DAEM.

#### **Otros agentes involucrados:**

- Docentes y Asistentes de la Educación
- Concejos Escolares
- Padres y apoderados
- Alumnos
- Instituciones Comunitarias

#### **AUTORÍA DEL PROYECTO**

- Equipo DAEM



